

PROPIEDAD DE
LA BIBLIOTECA

E/4499
E/CN.12/AC.61/14/Rev.1

C.1



COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

INFORME ANUAL

(14 de mayo de 1967 - 25 de abril de 1968)

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

DOCUMENTOS OFICIALES: 45° PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 4

NACIONES UNIDAS

PROPIEDAD DE
LA BIBLIOTECA



COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
INFORME ANUAL

(14 de mayo de 1967 - 25 de abril de 1968)

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL
DOCUMENTOS OFICIALES: 45° PERIODO DE SESIONES
SUPLEMENTO No. 4

NACIONES UNIDAS
Nueva York, 1968

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de estas firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

E/4499
E/CN.12/AC.61/14/Rev.1

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
ABREVIATURAS		vi
INTRODUCCION	1	1
PARTE I ACTIVIDADES DE LA COMISION DESDE EL DUODECIMO PERIODO DE SESIONES DE LA COMISION	2-289	1
<u>Consideraciones generales</u>	2-4	1
A. Actividades de los órganos auxiliares.	5-19	2
Subcomité Centroamericano de Comercio.	6	2
Subcomité de Coordinación Estadística del Istmo Centroamericano.	7	2
Subcomité Centroamericano de Transportes	8	3
Otras reuniones relacionadas con la labor del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano.	9-19	3
B. <u>Actividades de la Secretaría</u>	20-240	6
División de Investigación y Desarrollo económico.	21-41	6
División de Asuntos Sociales	42-48	9
División de Política Comercial	49-71	11
Programa Conjunto de Integración del Desarrollo Industrial	72-102	15
División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO	103-114	20
Programa de Recursos Naturales y Energía	115-124	22
Programa de Transporte	125-145	24
División de Estadística	146-151	27
Centro Latinoamericano de Proyecciones Económicas	152-165	28
Unidad de Administración Pública	166-169	30
Actividades del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	170-179	31
Subsede de México.	180-205	32
Oficina de Washington	206-209	36
Oficina de Rio de Janeiro.	210-214	36

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
Oficina del Caribe	215-228	37
Oficina de Bogotá.	229-233	39
Sede de las Naciones Unidas y comisiones económicas regionales	234-240	40
C. <u>Reuniones y seminarios</u>	241-265	43
Segundo Curso Regional de Política Comercial	241	43
Reuniones de organismos sobre los países de menor desarrollo económico relativo	242-243	43
Seminario Latinoamericano sobre Prefabricación de Viviendas	244	43
Reunión de Expertos Latinoamericanos en Desarrollo Industrial, previa al Simposio Internacional	245	44
Reunión sobre los problemas de la integración regional de los países de menor desarrollo económico relativo	246-254	44
Grupo de Trabajo sobre Cuentas Nacionales.	255-257	46
Reunión sobre Proyecciones Económicas a largo plazo.	258	46
Reunión de Expertos Gubernamentales de los Países en Desarrollo miembros de la Comisión	259	46
Reunión Regional entre Organismos Internacionales sobre Desarrollo de la Comunidad	260	46
Seminario sobre Aspectos Administrativos de la Ejecución de Planes de Desarrollo.	261-265	47
D. <u>Relaciones con organismos especializados y otras organizaciones</u>	266-289	48
Organismos especializados.	267	48
Centro Latinoamericano de Demografía	268	48
Organización de los Estados Americanos	269-271	48
Banco Interamericano de Desarrollo	272-273	49
Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola	274	49
Instituto Interamericano de Estadística	275-276	49
Organismos de integración y otros organismos regionales	277-288	50
Organismos no gubernamentales.	289	51

INDICE (continuación)

	<u>Fárrafos</u>	<u>Página</u>
PARTE II DUODECIMO PERIODO DE SESIONES DEL COMITE PLENARIO .	290-372	52
A. <u>Asistencia y organización del trabajo</u>	290-300	52
Sesiones de apertura y clausura	290-292	52
Composición y asistencia	293-298	52
Credenciales	299	53
Elección de la Mesa	300	53
B. <u>Temario</u>	301	53
C. <u>Resumen de los debates</u>	302-372	56
Vigésimo aniversario de la CEPAL	302-320	56
Situación económica y social de América Latina .	321-328	61
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comer- cio y Desarrollo	329-342	62
Integración regional de América Latina	343-353	64
Informe de la secretaría sobre la marcha de los trabajos	354-356	66
Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social	357-363	66
Asistencia técnica	364-369	68
Admisión, como miembro asociado de la Comisión, de los Estados Asociados de las Indias Occidentales	370-372	69
PARTE III DECLARACION Y RESOLUCION APROBADAS POR EL COMITE PLENARIO EN SU DUODECIMO PERIODO DE SESIONES	373-374	70
PARTE IV PROYECTO DE RESOLUCION PARA SU TRAMITE POR EL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL	375	71
ANEXOS		
I. LISTA DE DELEGACIONES		72
II. NOTA DE LA SECRETARIA ACERCA DE LA RESOLUCION DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL REFERENTE A LAS RECOMEN- DACIONES DEL COMITE ESPECIAL DE EXPERTOS ENCARGADO DE EXAMINAR LAS FINANZAS DE LAS NACIONES UNIDAS Y DE LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS		78
III. PRINCIPALES DOCUMENTOS PUBLICADOS DESDE EL DUODECIMO PERIODO DE SESIONES DE LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA		80

ABREVIATURAS

AID	Agencia para el Desarrollo Internacional
ALALC	Asociación Latinoamericana de Libre Comercio
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BNDE	Banco Nacional do Desenvolvimento Economico do Brasil
CARIFTA	Asociación de Libre Comercio del Caribe
CCE	Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano
CECLA	Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana
CELADE	Centro Latinoamericano de Demografía
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CIAP	Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso
CIDA	Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola
CIFS	Consejo Económico y Social
CREFAL	Centro Regional de Educación Fundamental para el Desarrollo de la Comunidad en América Latina
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
ILPES	Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social
OCT	Oficina de Cooperación Técnica
OEA	Organización de los Estados Americanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMM	Organización Meteorológica Mundial
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
OPS	Organización Panamericana de la Salud
OSP	Oficina Sanitaria Panamericana
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SIECA	Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

INTRODUCCION

1. Este informe anual de la Comisión Económica para América Latina, el decimonono, que abarca el período comprendido entre el 14 de mayo de 1967 y el 25 de abril de 1968 ^{1/}, se presenta al Consejo Económico y Social con arreglo al párrafo 12 de las atribuciones de la Comisión.

PARTE I

ACTIVIDADES DE LA COMISION DESDE EL DUODECIMO PERIODO DE SESIONES DE LA COMISION

Consideraciones generales

2. Durante el período que abarca este informe, la secretaría continuó ejecutando el programa establecido por la Comisión en su duodécimo período de sesiones.
3. Además de los trabajos anuales, como el Estudio Económico de América Latina, el Boletín Económico para América Latina y las series de recopilaciones y análisis estadísticos, en este período se continuaron los preparativos para el segundo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD); se colaboró en los esfuerzos de integración regional y subregional; se intensificaron los estudios sociales, especialmente en materia de cambios de estructura, urbanización, tendencias demográficas y de algunos aspectos de política y planificación; se prepararon documentos básicos para diversas reuniones organizadas por la secretaría o con su participación, entre ellas las reuniones sobre problemas de integración de los países de menor desarrollo relativo y sobre política comercial de los países en desarrollo miembros de la Comisión; se continuaron los estudios sobre distribución del ingreso, política económica, empleo y recursos humanos; se hicieron análisis descriptivos y prospectivos de varias industrias; se compiló y analizó información sobre precios de productos agrícolas y avanzó el estudio de los recursos hidráulicos en varios países, así como los estudios sobre petróleo y minería, transportes y fletes. En el campo econométrico se avanzó en la elaboración y análisis de proyecciones económicas.
4. La organización de nuevas tareas preocupó a la secretaría durante este período. Entre ellas deben mencionarse la preparación de programas especiales para un estudio de la cuenca del Caribe en relación con sus actividades sobre los países de menor desarrollo relativo, las investigaciones sobre población y ocupación y el fortalecimiento de programas de cooperación con los organismos de integración, especialmente con la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y el movimiento de integración en el Caribe.

^{1/} Para el decimoctavo informe anual de la Comisión, véase Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 43.º período de sesiones. Suplemento N.º 4 (E/4359).

A. ACTIVIDADES DE LOS ORGANOS AUXILIARES

5. Esta sección del informe abarca las actividades del Comité de Comercio y del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (CCE). El primero no se ha reunido desde el undécimo período de sesiones de la Comisión y el segundo desde su noveno período de sesiones en enero de 1966. Por lo tanto, la información siguiente se refiere solamente a los subcomités y a otros órganos conexos del CCE.

Subcomité Centroamericano de Comercio

Decimotercer período de sesiones: 15 al 20 de diciembre de 1967
Presidente: Sr. Jorge Armijo (Nicaragua)
Relator: Sr. Jorge Sánchez (Costa Rica)

6. El Subcomité Centroamericano de Comercio celebró su decimotercer período de sesiones en la ciudad de México, con el objeto de examinar algunos aspectos de la política comercial externa del mercado común centroamericano. Entre ellos figuran el señalamiento de principios que deberían normar la formulación y ejecución de la política comercial conjunta; el fomento y diversificación de las exportaciones; las relaciones económicas con terceros países y otras agrupaciones económicas, así como la participación solidaria de Centroamérica en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, y las posibilidades de incorporación en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). Como resultado de sus deliberaciones, el Subcomité elaboró un programa de actividades y estudios para orientar los esfuerzos que habrán de desarrollar los órganos regionales de integración en materia de política comercial externa durante los próximos años.

Subcomité de Coordinación Estadística del Istmo Centroamericano Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Transporte

Primera reunión: 7 al 13 de junio de 1967
Presidente: Sr. René Sánchez Bolaños (Costa Rica)
Relator: Sr. Jorge Antonio García (El Salvador)

7. La primera reunión del Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Transporte se celebró en San José, Costa Rica, con el fin de adaptar las tabulaciones contenidas en el Programa Coordinado de Estadísticas del Istmo Centroamericano a los requerimientos mínimos para cada medio de transporte. Con este propósito, el Grupo de Trabajo definió un orden de prelación para dichas tabulaciones y delineó las bases y objetivos que deben normar las actividades de los grupos nacionales encargados de la investigación y evaluación de las estadísticas del transporte en cada país. Asimismo, destacó la importancia de los estudios sobre costos y normas de construcción que ha emprendido la secretaría de la CEPAL y examinó las bases para la iniciación de un inventario y de estudios dinámicos coordinados sobre las carreteras centroamericanas.

Subcomité Centroamericano de Transportes - Grupo de Trabajo
sobre Transporte Marítimo y Desarrollo Portuario

Primera reunión: 13 al 18 de noviembre de 1967
Presidente: Sr. Gustavo Cartagena (El Salvador)
Relator: Sr. Ricardo Reyes (Honduras)

8. La primera reunión del Grupo de Trabajo sobre Transporte Marítimo y Desarrollo Portuario tuvo lugar en San Salvador. Las deliberaciones giraron en torno a los principales factores que dificultan el perfeccionamiento regional de las operaciones portuarias; a la definición de una política naviera centroamericana, y al establecimiento de líneas de acción conjunta en el orden institucional. A este respecto, el Grupo de Trabajo precisó la necesidad de fijar procedimientos comunes mediante la adopción de los códigos marítimos y portuarios a nivel centroamericano y el establecimiento de un sistema uniforme de fijación de tarifas portuarias, y de acelerar los trabajos técnicos encaminados a actualizar el Código Aduanero Uniforme Centroamericano y su reglamento; propiciar la creación de una asociación de armadores en el Istmo Centroamericano; desarrollar proyectos conjuntos de navegación fluvial, y definir las bases para la creación del Consejo Centroamericano de Autoridades Portuarias, como organismo técnico de las instituciones regionales de integración.

Otras reuniones relacionadas con la labor del Comité de
Cooperación Económica del Istmo Centroamericano

Consejo Económico Centroamericano

9. Séptima reunión ordinaria (San José, 14 al 17 de agosto de 1967). En esta reunión se examinaron los avances y problemas del programa de integración económica centroamericana, se definieron varios aspectos operativos e institucionales de corto plazo de la política comercial externa. Sobre este último particular el Consejo Económico estableció la organización institucional para la formulación y dirección de la política comercial conjunta de los estados miembros, declaró la más alta conveniencia de la incorporación plena de Panamá al mercado común centroamericano mediante un proceso gradual y progresivo, y aprobó las bases para la creación de la Comisión Coordinadora de la ALALC y el mercado común centroamericano.

10. Octava reunión ordinaria (Managua, 9 al 11 de noviembre de 1967). En esta reunión se consideraron diversos aspectos del funcionamiento del mercado común centroamericano; se suscribió el Segundo Protocolo de Managua al Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación y al Sistema Especial de Promoción de Actividades Productivas; se aprobó la participación de Centroamérica como una unidad en el segundo período de sesiones de la UNCTAD, y se autorizó el presupuesto para 1968 de la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

11. Primera Reunión Conjunta del Consejo Económico, del Consejo Monetario y de los Ministros de Hacienda de Centroamérica (Managua, 13 al 16 de noviembre de 1967). Esta reunión marca el principio de la coordinación regional de los países centroamericanos en relación con los problemas y perspectivas de la balanza de pagos. Como resultado de sus deliberaciones, se llegó a acuerdos sobre aspectos fiscales

y presupuestarios, así como relativos a la elaboración de estudios para la suscripción de un protocolo que complementa las disposiciones del artículo décimo del Tratado General, a la creación de un fondo de estabilización monetaria, a la formación de una dependencia en la SIECA encargada de la promoción de exportaciones, y a la elaboración de un proyecto de convenio sobre financiamiento de las instituciones regionales de la integración económica.

Consejo Ejecutivo del Tratado General de Integración Económica Centroamericana

12. Vigésima reunión ordinaria (Tegucigalpa, 9 al 16 de marzo de 1967). En este período de sesiones, el Consejo Ejecutivo examinó problemas del mercado común, continuó las renegociaciones arancelarias y discutió la fijación de cuotas de importación externa de leche en polvo.
13. Vigésima séptima reunión (San José, 20 al 30 de julio de 1967). En esta reunión se siguieron tratando asuntos del mercado común, entre los que destacan la equiparación y renegociación de determinados rubros arancelarios, y la solicitud de Nicaragua para que se declare su proyecto de papel y celulosa como industria centroamericana de integración. También se discutieron diversos criterios para la aplicación del Régimen de Industrias de Integración y del Sistema Especial de Promoción de Actividades Productivas.
14. Vigésima octava reunión (San José, 11 al 12 de agosto de 1967). Esta reunión fue convocada como reunión de consulta a la séptima reunión ordinaria del Consejo Económico. El Consejo Ejecutivo centró su atención en los temas relativos a la vinculación de Panamá al Programa de Integración Económica Centroamericana y a la organización institucional para la política comercial externa de Centroamérica.
15. Vigésima novena reunión (Tegucigalpa, 18 al 23 de septiembre de 1967). En esta oportunidad, el Consejo Ejecutivo continuó elaborando las bases de un nuevo Protocolo sobre equiparación arancelaria y de un proyecto de Convenio sobre propiedad industrial; examinó y resolvió diversos problemas operativos del mercado común, y definió los lineamientos de la política comercial externa relativos a la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA), financiamiento de la integración económica latinoamericana, y exportación bananera.
16. Trigésima reunión (Guatemala, 23 de octubre al 4 de noviembre de 1967). El Consejo Ejecutivo examinó en esta reunión el desarrollo de la industria textil centroamericana, la equiparación arancelaria y los problemas del mercado común, y los aspectos de coordinación regional para la Reunión sobre los Problemas de la Integración Regional de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo (Guatemala, 23 a 28 de octubre).
17. Trigésima primera reunión (San Salvador, 15 al 20 de enero de 1968). En esta ocasión el Consejo Ejecutivo, entre otras cosas, aprobó los lineamientos de la participación de los delegados centroamericanos en el segundo período de sesiones de la UNCTAD y consideró otros aspectos de política comercial externa relativos a la Comisión Coordinadora entre la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y el mercado común centroamericano, y a la Comisión Mixta México-Centroamérica. De la misma manera, continuó examinando los temas relativos a

financiamiento de las instituciones regionales de integración centroamericana, a renegociaciones arancelarias, y al proyecto de convenio sobre propiedad industrial. Además, inició el estudio de un reglamento sobre procedimientos para resolver conflictos.

Reuniones Institucionales de Integración Económica Centroamericana

18. El Presidente del Banco Centroamericano de Integración Económica, el Secretario General de la SIECA y el Director de la Subsección en México de la CEPAL se reunieron en los meses de julio y diciembre en Guatemala y México, respectivamente, con el propósito de coordinar las tareas por desarrollar en el corto plazo sobre la integración económica de Centroamérica.

Comité Asesor de Planificación para Centroamérica (Guatemala, 19 al 21 de octubre de 1967)

19. Este Comité, que está integrado por representantes, de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Comisión Económica para América Latina, Secretaría Permanente del Tratado General de Centroamérica y Banco Centroamericano de Integración Económica, se reunió con el objeto de evaluar los trabajos que han venido desarrollando la Misión Conjunta de Programación y la secretaría de la CEPAL y para formular las orientaciones de los trabajos que habrán de desarrollarse en los próximos años. Asimismo se examinaron los aspectos presupuestarios y de apoyo financiero que requiere este proyecto.

B. ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA

20. Esta sección y la siguiente tratan de las actividades de la secretaría que no guardan relación directa con las deliberaciones de los órganos auxiliares de la Comisión.

DIVISION DE INVESTIGACION Y DESARROLLO ECONOMICO

21. Los trabajos cumplidos por la División entre mayo de 1966 y abril de 1967 comprenden diversos proyectos que responden a tres campos principales de actividad: la revisión periódica de la situación de las economías latinoamericanas, las contribuciones técnicas que solicitan países miembros de la Comisión, y las investigaciones sobre problemas fundamentales del desarrollo latinoamericano. Al primero corresponden la revisión del Estudio Económico de América Latina, 1966 y la preparación del Estudio de 1967, así como los extractos correspondientes publicados con el nombre de la Economía de América Latina en 1966 y la Economía de América Latina en 1967 y los estudios sobre la evolución de la política económica en Bolivia y Colombia (véanse párrs. 32 a 34 infra). Como contribución técnica solicitada por los países miembros de la Comisión, se inició un programa especial sobre los países de menor desarrollo económico relativo. Entre las investigaciones de más largo plazo, destacan la continuación de las relativas a la distribución del ingreso en América Latina y los trabajos que se mantienen sistemáticamente sobre mano de obra y problemas del empleo en su vinculación con la política general de desarrollo. Además, con motivo de cumplirse los 20 años de la institución, se preparó un documento (E/CN.12/AC.61/10) que recoge lo esencial del pensamiento sobre el desarrollo económico de América Latina expuesto en las publicaciones de la Comisión.

Estudio Económico de América Latina

22. El Estudio Económico de América Latina, 1967 comprende, como en años anteriores, un análisis de la situación corriente en América Latina y un examen por países y sectores; además se ha incluido un estudio sobre la situación social de América Latina, preparado por la División de Asuntos Sociales.

23. En síntesis, el Estudio muestra que la evolución económica de América Latina en su conjunto no tuvo nuevamente en 1967 resultados satisfactorios, lo que se aprecia en el crecimiento del producto por habitante del orden del 1,5%. Se han sucedido así - para la región en su conjunto - dos años de expansión económica muy exigua, que contrastan con los avances relativamente importantes logrados en 1964 y 1965, y que acentúan la debilidad del ritmo de desarrollo en lo que va corrido de esta década.

24. Los países muestran un desarrollo muy dispar a juzgar por las estimaciones preliminares. Mientras en el Uruguay el producto global decae en 5% y en Haití permanece estancado, en México exhibe un crecimiento de 6,3%, en Costa Rica de 8,3% y en Panamá de 8,5%. Las tasas de incremento van del 2 al 3%, en la Argentina, Chile y la República Dominicana; se sitúan en torno al 3,5% en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua; superan ligeramente el 4% en Colombia y oscilan entre el 5 y el 6% en Brasil, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Perú y Venezuela.

25. La evolución reciente se caracteriza además por el descenso en el mercado mundial de los precios de la mayoría de los productos básicos que constituyen el grueso de las exportaciones latinoamericanas y el estancamiento del valor corriente

de las exportaciones de bienes y servicios, interrumpiéndose así la tendencia ascendente que se mantenía desde 1960. Considerada la evolución adversa de los precios, el mantenimiento de ese valor supuso un aumento apreciable en el volumen físico de las exportaciones. Pese a lo anterior, las importaciones continuaron su tendencia expansiva, sobrepasando en poco más del 4% los niveles de 1966. América Latina sufrió en mayor medida que otras regiones las consecuencias de la disminución en el ritmo de expansión de la economía mundial y el menor dinamismo del comercio internacional, registrando nuevas pérdidas de participación relativa en los mercados mundiales.

26. Se lograron nuevos avances en los marcos institucionales a través de los cuales se canalizan los esfuerzos de integración económica latinoamericana, incluidos los arreglos de carácter subregional. Los esfuerzos por contener las presiones inflacionarias, que han venido destacándose como uno de los objetivos principales de la política económica, tuvieron resultados diversos, con progresos en algunos países y graves retrocesos en otros.

27. Este panorama general vuelve a mostrar que subsisten los mismos hechos fundamentales de la incapacidad dinámica de la economía latinoamericana para elevar sus niveles de ocupación y productividad, tanto por efecto de factores internos como de la rigidez de sus relaciones comerciales y financieras con el exterior.

28. La evolución del producto sectorial, considerando el conjunto de la economía latinoamericana, muestra un notable incremento de la actividad agropecuaria y una importante pérdida de dinamismo de la industria manufacturera. En los resultados favorables de la producción agropecuaria influyó particularmente la expansión agrícola obtenida en la Argentina y el Brasil; el aumento fue débil en Colombia, Chile, Perú y México y la situación fue muy desfavorable - como el año anterior - en el Uruguay. En cambio, Costa Rica, Cuba y Guatemala registraron un progreso notable.

29. La industria manufacturera creció sólo el 3,6%, tasa en la que influyó el lento ritmo registrado en la Argentina y el Brasil; por el contrario, el crecimiento fue vigoroso en México, el Perú y Venezuela. En general, se constata un avance de significación en las industrias mecánicas y de bienes intermedios y una tendencia al estancamiento en las industrias tradicionales.

30. La producción minera - excluido el petróleo - aumentó levemente, con un incremento en azufre, estaño, bauxita y plomo; la producción de cobre y zinc se mantuvo casi igual a la de 1966 y decayó la de manganeso, hierro, oro y salitre.

31. La generación de energía eléctrica alcanzó a 115.000 GWh, lo que significa un consumo medio por habitante de 450 kWh, con un incremento de 7%. La producción de hidrocarburos aumentó en un 7%. En construcciones, la tasa de 6,6% obtenida en 1967, aunque inferior a la de 1966 (7,7%), se compara ventajosamente con el promedio de 2,4% en 1960-1965. Por su parte, en servicios (4,6%) no se registraron variaciones significativas con respecto al quinquenio anterior.

Evolución de la política económica en Bolivia y Colombia

32. Los estudios sobre la política económica de Bolivia y Colombia fueron publicados en el Boletín Económico de América Latina (vol. XII, No. 2). Forman parte de una

serie de estudios de política económica, que comenzó con los del Brasil y Chile, incluidos en el Estudio Económico de América Latina, 1964 2/.

33. En Bolivia la política económica en el período 1952-1964 se encuentra estrechamente relacionada con cambios estructurales de envergadura tanto en el sector agrario como en la actividad tradicional de exportación. Se distinguen en el estudio dos períodos claramente definidos. El primero (1952-1956), en que se ponen en marcha los cambios estructurales, que es también un período de creciente inestabilidad, y el segundo (1957-1964), en que predomina la preocupación por el desequilibrio inflacionario que tiene sus causas en el período anterior.

34. El estudio de Colombia examina - entre otros aspectos - el período de auge de la sustitución de importaciones y el debilitamiento del proceso a partir de 1954, cuando la principal preocupación de la política económica fue cómo conciliar la expansión económica con el desequilibrio exterior. El análisis posterior a 1954 muestra las modalidades de la acción estatal para alcanzar ese propósito.

Programa para los países de menor desarrollo económico relativo

35. Durante el mes de julio la secretaría estableció, vinculado a la División de Investigación y Desarrollo Económico, un grupo permanente de trabajo para los países de menor desarrollo económico relativo, dando cumplimiento así a la resolución 254 (XI) de la Comisión 3/ que establecía "como parte de su programa regular de trabajo una actividad permanente destinada a analizar y formular soluciones a los problemas de los países de menor desarrollo relativo en el proceso de integración económica latinoamericana, con miras a lograr una reducción de las diferencias de desarrollo que los separan de los demás países de la región".

36. Del 23 al 28 de octubre de 1967 se celebró en Guatemala la Reunión sobre los Problemas de la Integración Regional de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo en la que participaron representantes de 14 países y de 15 organismos internacionales y regionales (véanse párrs. 246 a 254 infra).

37. Con motivo de esa Reunión, se realizaron en el curso de 1967 diversas consultas con otros organismos internacionales y regionales a fin de analizar los principales problemas de los países de menor desarrollo relativo y discutir las posibilidades de incrementar y mejorar la asistencia técnica y financiera que los diferentes organismos les proporcionan (véanse párrs. 242 y 243 infra).

Estudios sobre la distribución del ingreso

38. La distribución del ingreso continúa siendo uno de los principales temas de investigación de la División. En particular, los resultados preliminares que se presentaron en el duodécimo período de sesiones (E/CN.12/770 y Add.1) en que se hizo el planteamiento general y se examinó la situación de la Argentina, Brasil y México

2/ Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 66.II.G.1.

3/ Véase Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 39.º período de sesiones, Suplemento No. 4, párr. 427.

están siendo ampliados. Se están terminando el estudio sobre la Argentina y versiones preliminares sobre Venezuela y El Salvador; al estudio sobre el Brasil se le están incorporando nuevos datos. Paralelamente a esta tarea de análisis de la situación reciente en algunos países, se inició el estudio de las políticas redistributivas, con especial referencia a la influencia de la educación, la tenencia de la tierra y el mercado de trabajo.

Política de empleo

39. La División continúa trabajando sobre la situación de la mano de obra y los cambios de la estructura del empleo en América Latina. Este trabajo viene orientándose hacia el examen de los lineamientos de una política ocupacional capaz de modificar las tendencias que registran numerosos países de la región hacia el aumento persistente del desempleo. De otra parte, desde octubre de 1967 se coopera con la OIT en el Plan de Ottawa ^{4/} con objeto de estudiar el problema de los recursos humanos en América Latina.

La CEPAL y el análisis del desarrollo latinoamericano

40. El documento homónimo (E/CN.12/AC.61/10) preparado con motivo de cumplirse los 20 años de existencia de la CEPAL reúne una selección de textos en que se recogen los temas que han preocupado principalmente a la CEPAL en el pasado. La colección de textos va precedida de un análisis de su significado en el proceso de desarrollo latinoamericano y las circunstancias en que se elaboraron.

41. Entre los temas centrales elegidos figuran la crítica de la teoría tradicional sobre el comercio exterior y, más específicamente, sobre el carácter de las relaciones económicas entre "centros" y "periferia"; la justificación de la industrialización y análisis de algunos aspectos principales del proceso en el ámbito latinoamericano; la planificación como imperativo para el desarrollo, su contenido general, directiva técnica y examen de la experiencia regional; la razón de ser del financiamiento y la inversión extranjera; modalidades adecuadas para satisfacer las exigencias del crecimiento económico; la integración regional como medio primordial para superar los compartimientos estancos en la industrialización de postergación; la naturaleza de la inflación latinoamericana: análisis de sus causas y de las políticas convencionales de estabilización; la dimensión social del desarrollo económico; examen de algunos cambios en la estructura del empleo y de las clases sociales; la situación de América Latina frente a la política comercial internacional y el intercambio exterior; y una visión global e integrada de los problemas del desarrollo latinoamericano.

DIVISION DE ASUNTOS SOCIALES

Políticas sociales y planificación social

42. En 1967, la División preparó un estudio general de las tendencias sociales en América Latina a partir de 1961, atendiendo especialmente a las presiones que derivan

^{4/} Plan de Ottawa de desarrollo de los recursos humanos, adoptado por la Octava Conferencia de los Estados de América Miembros de la Organización Internacional del Trabajo el 22 de septiembre de 1966 (véase Oficina Internacional del Trabajo, Boletín Oficial (Ginebra, OIT), vol. L, No. 1, enero de 1967, págs. 79 a 84).

para los programas sociales de los cambios en las sociedades urbanas y rurales, y a la creciente importancia del fenómeno de la marginalidad. Este estudio se presentó para su publicación en el Informe sobre la situación social en el mundo, 1967 que preparan las Naciones Unidas, y una versión ampliada se incluyó en el Estudio Económico de América Latina, 1967. Está en prensa el informe Educación, recursos humanos y desarrollo en América Latina (E/CN.12/800) para el cual se revisaron estudios anteriores de la CEPAL que se complementaron con nuevo material.

43. En su investigación sobre la seguridad social y el desarrollo en América Latina, la División continuó el examen de sectores sociales particulares a la luz de los principios generales de política y planificación social enunciados en documentos anteriores. Durante la última parte del período que se considera, la División inició un examen preliminar de las influencias de las estructuras sociales latinoamericanas en las modalidades de empleo, con miras a colaborar con otras divisiones de la CEPAL y con la OIT en un amplio programa de estudio de la política de empleo.

Desarrollo urbano y vivienda

44. El programa de la División para el estudio del proceso de urbanización en las sociedades y economías latinoamericanas se continuó con la redacción de varios trabajos que analizan las hipótesis que sirvieron de base para organizar las investigaciones, algunos de los cuales fueron presentados en reuniones regionales de sociólogos; asimismo, se prepararon análisis detallados de los procesos de urbanización en el Ecuador y el Perú, y se inició un análisis similar del Brasil.

45. Se continuaron los estudios sobre la política de vivienda descritos en informes anteriores al Consejo Económico y Social; sus resultados se utilizaron en varios cursos de capacitación del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) y luego se consolidaron en un informe sobre las tendencias y perspectivas de la política de vivienda en América Latina, cuya versión preliminar se ha distribuido para recoger comentarios, antes de preparar el texto definitivo. Al mismo tiempo, se terminó un estudio analítico de los costos de la vivienda en América Latina, basado en datos de cinco países y emprendido conjuntamente con el BID.

46. A comienzos de 1968, el trabajo de la División en urbanización y vivienda así como sus actividades en desarrollo de la comunidad y en el análisis general de la política social, parecieron alcanzar etapas en que era esencial aunarlos en el marco de la política regional y local de desarrollo, comenzando por un análisis de las distintas concepciones y enfoques corrientes en la región, y de la experiencia recogida por los países en sus tentativas de estimular y planificar el desarrollo regional y local. Se están realizando trabajos preliminares con este fin.

Desarrollo de la comunidad

47. Los trabajos más recientes de la División en este campo derivan de los estudios de política descritos antes y se han centrado en la evaluación conceptual del desarrollo de la comunidad frente a los programas que funcionan bajo este nombre en América Latina; en las potencialidades de integración efectiva del desarrollo de la comunidad con diversos enfoques de la política regional y local, y en las necesidades de capacitar personal para ocupar los niveles más altos de programación y administración. Esta labor fue realizada principalmente por un asesor regional destacado

en la División; se contó con la participación de este asesor en las evaluaciones de diversos programas nacionales y del Centro Regional de Educación Fundamental para el Desarrollo de la Comunidad en América Latina (CREPAL). En enero de 1968, la División organizó en Santiago de Chile una Reunión Regional entre Organismos Internacionales sobre Desarrollo de la Comunidad, a cuya consideración presentó los fundamentos conceptuales de la capacitación en desarrollo local y comunal, complementado por un examen de los programas de desarrollo local y comunal en América Latina (véase párr. 260 infra).

Estudios de población

48. En 1968, la División dedicó los limitados recursos de que dispone para trabajar en este campo a preparar, en colaboración con el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), un estudio general de la situación demográfica de la región, con el objeto de poner al día la información contenida en dos estudios de la CEPAL publicados en 1961; este estudio sería un compendio de antecedentes útiles para el análisis de lo que las tendencias de la población significan para las políticas. Entretanto, se siguió considerando la necesidad de investigaciones interdisciplinarias que permitan incorporar más adecuadamente las variables de población en la planificación y programación del desarrollo general en los distintos sectores sociales y económicos; se prepararon planes de investigación y se exploraron diversas posibilidades de obtener apoyo de otras instituciones, en especial del BID.

DIVISION DE POLITICA COMERCIAL

49. En el período considerado la División concentró su actividad en las tareas relacionadas con el segundo período de sesiones de la UNCTAD y en los problemas de la integración económica regional.

Comercio y desarrollo

50. Conforme a la resolución 264 (XII) de la Comisión (véase E/4359, párr. 444), la secretaría continuó prestando a los países latinoamericanos su colaboración en el examen de los temas del segundo período de sesiones de la UNCTAD.

51. La División preparó varios informes técnicos para la IV Reunión de la CECLA a Nivel de Expertos (Bogotá, 25 a 30 de septiembre) que versaron sobre los temas siguientes:

52. Las negociaciones arancelarias Kennedy y los países en desarrollo. El informe examina los aspectos fundamentales de estas negociaciones, particularmente en relación con la expansión del comercio y el desarrollo de los países en vías de desarrollo. Se pone de manifiesto que esas negociaciones beneficiarán apreciablemente el comercio de los países industrializados pero sus resultados han estado lejos de satisfacer los intereses y las expectativas de los países en vías de desarrollo. Los problemas sustanciales del comercio y del crecimiento económico de estos últimos países quedaron sin resolver.

53. La política comercial en materia de productos básicos. Se abordan los problemas relacionados con el mantenimiento del statu quo, la reducción y eliminación gradual de los aranceles, impuestos y otros gravámenes y restricciones vigentes en los

países desarrollados; las condiciones de acceso a los mercados; las preferencias discriminatorias y las políticas sobre acuerdos o convenios internacionales en materia de productos básicos.

54. Las exportaciones de manufacturas y semimanufacturas. Se presentan sugerencias y se proponen los elementos esenciales de un esquema de preferencias generales no recíprocas para las exportaciones de manufacturas y semimanufacturas de los países en vías de desarrollo hacia los países industrializados.

55. La institucionalización de compromisos comerciales en el orden mundial. La nota analiza los acuerdos y recomendaciones adoptados en distintos foros de la comunidad internacional para expandir el comercio de los países en desarrollo. Se trata en especial el problema de la aplicación de las cláusulas de salvaguardia por parte de los países desarrollados. El uso unilateral de estas cláusulas restringe las posibilidades de acceso de los productos de interés para los países en desarrollo a los mercados de los países desarrollados. Sería preciso regular el uso de estas cláusulas, mediante un mecanismo multilateral y establecer criterios para su aplicación.

56. Modalidades del comercio con los países socialistas y perspectivas que ofrece. La nota de la secretaría examina las características principales de este comercio, algunas nuevas modalidades que se vienen introduciendo y los problemas que se confrontan para su expansión.

Segundo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

57. Con el documento "América Latina y el segundo período de sesiones de la UNCTAD" (E/CN.12/803) basado en los análisis técnicos realizados anteriormente, culminan los trabajos que se han venido desarrollando para la preparación de la participación latinoamericana en el segundo período de sesiones de la UNCTAD. El documento, como lo pedía la resolución 264 (XII), recoge los comentarios, declaraciones y recomendaciones del duodécimo período de sesiones de la Comisión, de la reunión de la CECLA y de la reunión ministerial del grupo de setenta y siete países en desarrollo (Argel, 10 a 25 de octubre); así como los acontecimientos más importantes sobre la materia registrados en 1967; y representa una actualización y ampliación del documento "América Latina y la política comercial internacional" (E/CN.12/773) presentado al duodécimo período de sesiones de la CEPAL (véase E/4359, párrs. 118 y 119).

58. El informe examina la evolución reciente y tendencias del comercio exterior latinoamericano; describe las grandes líneas de la política comercial internacional y formula proposiciones concretas y evalúa la importancia para América Latina de los principales puntos del programa del segundo período de sesiones de la UNCTAD, en relación con productos básicos, exportación de manufacturas y semimanufacturas, financiamiento del comercio, transporte marítimo, expansión del comercio e integración económica entre los países en desarrollo, medidas especiales en favor de los países menos desarrollados y expansión del comercio con los países socialistas. El documento E/CN.12/803 fue presentado en su versión preliminar a la Reunión de Expertos Gubernamentales de los países en Desarrollo Miembros de la Comisión (Santiago de Chile, 11 a 15 de diciembre) y luego revisado, antes de su presentación a la Conferencia de Nueva Delhi, a la luz de los comentarios de los expertos.

Otros trabajos

59. Durante el período considerado la División preparó un trabajo titulado "Incentivos fiscales a la exportación" que se publicó en el Boletín Económico de América Latina (vol. XII, No. 1) 5/. En él se examinan los problemas que afrontan los gobiernos en el establecimiento y aplicación de incentivos fiscales o tributarios a la exportación; se investigan los nuevos aspectos que ofrecen esos problemas cuando tales incentivos se aplican en el marco de un programa de integración económica y se sugieren algunos criterios para encarar en el futuro los obstáculos que surjan en este campo.

60. Los asesores en política comercial que trabajan bajo la dirección de la División cooperaron con la Subsección de México, la SIECA y la ALALC y realizaron misiones cortas a Bolivia, Colombia, Chile, Guyana, Honduras, Nicaragua, Perú, República Dominicana y Uruguay.

Integración y mercado común

61. Las actividades estuvieron orientadas principalmente a colaborar con otros organismos regionales en la instrumentación de los acuerdos tomados en la Reunión de Jefes de Estado Americanos (Punta del Este, Uruguay, 12 a 14 de abril de 1967).

62. Para colaborar en los trabajos preparatorios de la Segunda Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de ALALC (Asunción, 28 de agosto a 2 de septiembre) se prepararon cuatro documentos acerca de los temas que se indican a continuación.

63. Esquema de desgravación programada para la ALALC. La nota sugiere las medidas que debieran tomarse en relación con las reducciones arancelarias para el comercio intrazonal y examina las diferentes modalidades que han de tenerse en cuenta al idear un mecanismo de desgravación programada. Se propone un sistema que se comenzaría a aplicar a comienzos de 1968 en forma automática y lineal para todos los productos no incluidos en lo esencial del comercio y que debiera estar completo en 1973.

64. Medidas comunes que podrían tomar los países latinoamericanos para el establecimiento progresivo del mercado común latinoamericano. La nota señala diversas modalidades de aplicación para las medidas comunes que deberían tomar los países latinoamericanos según el punto 4 del capítulo I de la Declaración de los Presidentes de América 6/ y sugiere otras medidas para avanzar en forma progresiva al establecimiento del mercado común latinoamericano. La preparación de la nota tuvo por objeto ayudar a la Comisión Mixta de representantes de los órganos ejecutivos de la ALALC y del mercado común centroamericano en la tarea de coordinar la aplicación de las medidas que les han sido encomendadas en la Declaración.

65. Coordinación de las políticas comerciales en el proceso de integración económica. La nota indica que la necesidad de coordinar las políticas comerciales se hace cada vez más aguda a medida que el proceso de integración alcanza etapas

5/ Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S 67.II.G.7.

6/ OEA, Documentos Oficiales OEA/Ser.K/XIV/1.1.

más complejas. Por otro lado, como el establecimiento de un mercado común implica una tarifa externa también común, las posibilidades de acción unilateral en esta materia se limitan considerablemente y debe por tanto existir un procedimiento para coordinar las políticas comerciales, sobre todo en el período de transición.

66. Recursos financieros para la integración. La nota señala en qué campos se necesita nuevo financiamiento para facilitar el proceso de integración y resume la experiencia que han adquirido en esta materia los distintos sistemas de integración económica y algunas instituciones financieras internacionales. El problema se enfocó desde varios puntos de vista, como modalidades de la ayuda, organizaciones que deben establecerse para canalizarla, magnitud de los recursos comprometidos en cada caso, criterios de prioridad para calificar los proyectos y fuentes de financiamiento.

67. En el período considerado en el presente informe, la División de Política Comercial colaboró también en la preparación de los documentos presentados a la Reunión sobre los Problemas de la Integración Regional de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo (Guatemala, 23 a 28 de octubre).

Colaboración en las Quintas Reuniones Anuales del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES)

68. Por la resolución 273 (XII) (véase E/4359, párr. 444) se pidió a la secretaría que formulara sugerencias concretas sobre las medidas, instrumentos y programa de acción relacionados con la ejecución de los acuerdos sobre comercio exterior contenidos en el capítulo III de la Declaración de los Presidentes de América 7/ y que presentara un documento informativo sobre el particular en las Quintas Reuniones Anuales del CIES al Nivel de Expertos y al Nivel Ministerial (Viña del Mar, Chile, 15 a 26 de junio de 1967). En el documento preparado por la secretaría se presentan consideraciones y propuestas sobre acciones conjuntas que podrían emprenderse para mejorar las condiciones de acceso de los productos latinoamericanos al mercado mundial y establecer un régimen preferencial general y no uniforme para las exportaciones de manufacturas y semimanufacturas de los países en desarrollo.

Curso Regional de Política Comercial

69. El Segundo Curso Regional de Política Comercial, a cargo de la División, se llevó a cabo en Santiago de Chile entre el 3 de julio y el 16 de agosto de 1967 (véase párr. 241 infra). Actualmente se está preparando el Tercer Curso que se impartirá entre el 1.º de julio y el 16 de agosto de 1968. Se introducirán algunas reformas en el programa a fin de equilibrar el tiempo dedicado a los distintos temas en función de su importancia relativa y se procurará aumentar la cantidad de becarios y países participantes.

Sección de Estudios Especiales

Niveles de precio y tipos de cambio de paridad

70. Se estimaron tipos de cambio reales para diversos rubros del consumo y la inversión para el período 1950 a 1966. Estos tipos de cambio se calcularon con ponderaciones latinoamericanas, ponderaciones de los Estados Unidos y con un

7/ Ibid.

promedio geométrico de ambas. La aplicación de estos tipos de cambio a las cuentas nacionales para obtener estimaciones de ingreso reales en América Latina se trata en el documento que se publicó en el Boletín Económico de América Latina (vol. XII, No. 2) con el título: "La medición del ingreso real latinoamericano en dólares estadounidenses". Actualmente se está asesorando al Brookings Institute en un estudio para poner al día las cifras de 1968.

Costos y productividad de la mano de obra

71. Se ha estado trabajando en estrecha coordinación con la OIT en este estudio sobre los costos de la mano de obra y de otros insumos en las industrias manufactureras de América Latina. Hasta ahora se han realizado investigaciones preliminares sobre los costos de producción.

PROGRAMA CONJUNTO DE INTEGRACION DEL DESARROLLO INDUSTRIAL

72. En el período que abarca este informe se centraron las actividades en los preparativos para el Simposio Internacional sobre Desarrollo Industrial que se celebró en Atenas, del 29 de noviembre al 20 de diciembre de 1967, asistiendo a él funcionarios del Programa.

73. Representantes del Programa Conjunto se reunieron en Washington en febrero de 1968 con objeto de pasar revista a las actividades de integración industrial. Las discusiones se basaron en un informe especial (E/CN.12/L.35) sobre las actividades del Programa Conjunto durante el período octubre de 1966 a diciembre de 1967.

74. El Programa Conjunto ha continuado colaborando con el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social en el programa de capacitación sobre materias relacionadas con los sectores de la industria y la planificación industrial.

75. La CEPAL celebró recientemente un convenio de colaboración con la ALALC, que implica la participación de la secretaría en las reuniones de los grupos de la Comisión Asesora de Desarrollo Industrial, su cooperación en las tareas concretas en que pueda requerirse su asistencia y el traslado de un funcionario del Programa a Montevideo para facilitar la coordinación futura.

Economía industrial

76. Para el Simposio Internacional sobre Desarrollo Industrial se preparó el documento "América Latina y el Simposio Internacional sobre Desarrollo Industrial" (E/CN.12/L.34) a fin de que los gobiernos latinoamericanos pudieran utilizarlos como punto de referencia al plantear su posición sobre los distintos temas. Después de describir el estado actual del desarrollo de la región, el documento evalúa las posibilidades futuras y analiza la situación y perspectivas de los principales sectores industriales. A continuación se tratan los problemas generales de la política industrial, como formulación y ejecución de programas, ocupación, financiamiento, organización administrativa que demanda el desarrollo industrial, investigación tecnológica y otros servicios técnicos, exportación de manufacturas y la pequeña industria. La última parte se ocupa en los aspectos regionales e internacionales de la cooperación financiera y técnica indicando cómo debiera orientarse para su mejor aprovechamiento por los países latinoamericanos.

77. El documento "La pequeña industria en América Latina" (ST/ECLA/Conf.25/L.17), presentado en una versión preliminar al Seminario sobre este tema celebrado en Quito a fines de 1966 fue revisado posteriormente a la luz de las observaciones recibidas durante el Seminario y en los meses siguientes. Cumpliendo con las recomendaciones del Seminario de Quito en cuanto a la conveniencia de crear una organización latinoamericana para fomentar la pequeña industria, se preparó una nota preliminar sobre la cooperación internacional para el desarrollo de la pequeña industria en América Latina en que se analizan los objetivos básicos de una organización de ese tipo, así como su posible estructura interna, su financiamiento, y las iniciativas de colaboración internacional que podrían ser útiles.

78. Asimismo, se participó en la preparación del capítulo referente al sector industrial del Estudio Económico de América Latina, 1967.

Exportación de manufacturas

79. El Programa Conjunto, colaborando con la UNCTAD, terminó los informes que examinan la situación presente y las posibilidades a corto y a mediano plazo de las exportaciones de manufacturas en la Argentina (TD/B/C.2/34), el Brasil (TD/B/C.2/35), Colombia (TD/B/C.2/45), Chile (TD/B/C.2/33) y Venezuela (TD/B/C.2/40). Todos ellos fueron presentados al segundo período de sesiones de la Comisión de Manufacturas de la UNCTAD, en julio de 1967, la que estimó que resultaría conveniente extenderlos a otros países en desarrollo. Asimismo la Comisión acordó que los países en que se hubieran efectuado esos estudios informaran después de cierto plazo sobre los resultados alcanzados gracias a los estudios, y cualquier deficiencia que pudiera haberse revelado en relación con ellos.

80. Los estudios correspondientes a la Argentina, el Brasil y Chile, que fueron los primeros en terminarse fueron también presentados al Simposio Internacional sobre Desarrollo Industrial.

Industria siderúrgica

81. Se está preparando un documento que analiza las posibilidades de los países de menor desarrollo relativo de la región de contar con una industria siderúrgica propia, ya sea en forma de plantas integradas o semintegradas, o simplemente instalaciones que, utilizando palanquillas importadas, produzcan barras y pequeños perfiles de acero.

82. En el programa de trabajo de 1967 se preveía la realización de un estudio sobre las fuentes de abastecimiento de arrabio de fundición para piezas mecánicas en América Latina que no pudo llevarse a cabo por falta de recursos.

Industrias de los metales no ferrosos

83. El estudio sobre la influencia de las economías de escala en la metalurgia del aluminio y en la industria de transformación del metal y sus aleaciones (E/CN.12/793) publicado en septiembre de 1967, pondera la influencia que el tamaño de la planta tiene sobre las inversiones y los costos en cada una de las etapas del proceso que se inicia con la elaboración de la alúmina, a partir de la bauxita, y culmina en la fabricación de semielaborados, laminados y productos trefilados o extruidos de aluminio.

84. Se examinan estos aspectos sobre todo con referencia a plantas no integradas aunque también se abordan las plantas integradas. El estudio ofrece así elementos útiles para emitir juicios sobre los planes de desarrollo que dentro de la región se han elaborado o se están elaborando para esta industria.

85. La versión preliminar del estudio sobre la industria del cobre primario en América Latina se distribuyó en diciembre de 1967 para comentarios y discusiones. A medida que progresaban los trabajos se vio la necesidad de encarar el estudio de la situación latinoamericana abordando primeramente las fases de obtención de cobre primario y dejando para una etapa posterior el análisis de la industria de transformación.

86. Así esta versión destaca la evolución del mercado mundial del cobre primario en el período de postguerra hasta 1966 y el papel que ha desempeñado América Latina en esta evolución. Se detallan los recursos cupríferos con que cuenta la región, la situación en los principales centros productores de América Latina; las características de la producción y las inversiones realizadas; se hace alguna referencia a los costos de producción y se describen los planes de expansión para el cobre primario en los próximos cinco años. En una segunda parte se analiza el consumo latinoamericano de cobre primario y sus proyecciones hacia 1975 y 1980 así como los problemas de sustitución que el cobre enfrenta en el mercado mundial.

Industrias mecánicas

87. En el período considerado se terminó de revisar el estudio sobre la industria mecánica del Ecuador (E/CN.12/797), realizado a pedido de las entidades de planificación de ese país. El contenido de este estudio se reseñó en el informe anual anterior de la Comisión (E/4359 párrs. 153 y 154).

88. Se preparó el trabajo "Consideraciones y antecedentes relativos a la creación de un instituto de máquinas-herramientas en el Brasil" (E/CN.12/L.16) a solicitud del Banco Nacional do Desenvolvimento Economico do Brasil (BNDE), con la finalidad de servir de orientación para las discusiones que mantendrá sobre esta materia el Grupo de Trabajo constituido para pronunciarse sobre la creación en el país de un Centro de Pesquisas Tecnológicas para Máquinas-Herramientas. En el documento se describen las funciones y programas de trabajo del instituto que comprenden ensayos estáticos de comprobación de las máquinas-herramientas; diagnósticos dinámicos de las máquinas y de sus elementos; asistencia técnica a los fabricantes; investigación tecnológica; colaboración y asesoramiento como organismo técnico a las entidades e instituciones públicas y privadas, en materias que se relacionen con la industria de máquinas-herramientas; y publicación y divulgación. Asimismo, se hace una evaluación de los recursos humanos y financieros que demandaría la creación y funcionamiento del instituto. Finalmente se agregan, a título ilustrativo, una serie de informaciones y antecedentes acerca de instituciones europeas parecidas.

89. Se ha terminado la versión provisional del informe sobre la fabricación de maquinarias y equipos para las industrias básicas en algunos países de América Latina (E/CN.12/805). Originalmente se había pensado incluir en el estudio a la mayoría de los países latinoamericanos, pero como en algunos no pudieron concretarse los arreglos para llevar a cabo el trabajo de investigación se lo restringió al análisis de la situación en Argentina, Brasil, Colombia y Chile. En cada uno se evaluó en la forma más completa posible la situación de la demanda y de la oferta

de estos equipos a fin de poder examinar las perspectivas que se ofrecen para su desarrollo futuro tanto en el mercado interno como en sistemas de complementación e integración. Al propio tiempo se analizaron los factores institucionales y de otra índole que limitan la oferta y el intercambio de estos bienes, señalando las líneas de acción que deberían adoptarse en lo futuro para desarrollar esta fabricación e incrementar el intercambio. Los sectores de fabricación estudiados comprenden los equipos para la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica; para la extracción del petróleo y de gas; para papel y celulosa; para la refinación de petróleo; para la industria de metales básicos, principalmente la fabricación de arrabio y la laminación de acero; para la fabricación de cemento para el transporte naval y para el transporte ferroviario. La evaluación se llevó a cabo siguiendo un mismo modelo, aunque con distinta profundidad según las características de cada país.

Industrias químicas

90. El estudio de la industria de los álcalis sódicos fue distribuido en versión preliminar a comienzos de 1967, recogiendo numerosos comentarios de las empresas y entidades nacionales activas en este campo. A base de ellos se ha trabajado en la preparación de un informe regional (E/CN.12/804) en el que se establecen las principales tendencias del mercado de soda ash, sosa cáustica y cloro. También se evalúan las condiciones que presentan las localidades más favorables para la instalación de una o varias plantas de soda ash con miras al abastecimiento regional.

91. En lo que toca a los productos derivados del petróleo, se preparó un informe sobre el mercado y la producción de caucho en América Latina, presentado con ocasión de la 19a. Asamblea del Grupo Internacional de Estudio del Caucho celebrada en Sao Paulo, Brasil, en octubre de 1967. En él se incorporaron posteriormente antecedentes recibidos durante la reunión y se distribuyó con el título "El caucho en América Latina" (E/CN.12/792).

Las industrias forestales

92. A mediados de 1967 el Grupo Asesor en Papel y Celulosa CEPAL/FAO/ONUDI para América Latina amplió su campo de acción a otras industrias de transformación primaria de la madera, concretamente a las industrias del aserrío y tableros a base de madera. Al incorporar estas ramas de la industria, el Grupo Asesor cambió su nombre por el de Grupo Asesor en Industrias Forestales CEPAL/FAO/ONUDI para América Latina, integrándose a él los técnicos que, desde junio de 1963, estaban abocados al estudio de estas materias en la Oficina Regional de la FAO en Santiago. Por los motivos anteriormente expuestos, cuando se haga referencia a los trabajos realizados durante 1967 se incluirán, además de los del sector papel y celulosa, los de las otras industrias de transformación primaria de la madera.

93. En agosto de 1967 se terminó el documento sobre las industrias forestales en América Latina y sus perspectivas de desarrollo (FO: LAFC - 67/4) que se preparó especialmente para presentarlo a la Décima Reunión Forestal Latinoamericana que tuvo lugar en Trinidad y Tabago entre el 4 y el 9 de diciembre de 1967. En este informe se señala que en el último decenio se ha notado un avance muy lento del consumo de madera aserrada, en contraste con el incremento acelerado que han presentado los paneles a base de madera y el papel y la celulosa. América Latina, siendo como es una región muy rica en recursos forestales, presenta una situación anómala al tener

una importación neta de productos derivados de la madera del orden de los 200 millones de dólares al año, que se debe exclusivamente al sector de papel y celulosa.

94. Las condiciones en que se encuentran las industrias forestales no son buenas y es necesario introducir modificaciones si se desea satisfacer con producción local la creciente demanda de estos productos y tener una mayor participación en el comercio mundial. Estas modificaciones se refieren a: a) mejor infraestructura; b) mayores créditos; c) investigación tecnológica; d) mayores medios para formación y entrenamiento del personal; e) mejor tratamiento por parte de los países desarrollados a las exportaciones latinoamericanas, y f) leyes forestales adecuadas.

95. A mediados de 1967 se distribuyó un estudio preliminar de la industria de paneles a base de madera en América Latina (LAFIDG/Doc.1), que abarca algunos de los países de la región. El estudio da especial importancia a la necesidad de una estrecha colaboración entre los pequeños industriales, especialmente en el campo de los contrachapeados, donde existe un gran número de pequeñas plantas ineficientes. También recalca la necesidad de contar con personal técnico calificado y con una mayor planificación de la producción. Además, se recomienda crear una asociación o un organismo independiente que establezca normas de calidad y control de marcas registradas para toda la región.

96. En octubre de 1967 se distribuyó un informe preliminar sobre la industria del aserrío en América Latina (FIAGLA/Doc.3), que es el primero de su tipo en abarcar toda la región latinoamericana y servirá de base para otros estudios en que se profundizará en las condiciones de operación de esta industria. En él se tratan, entre otros, temas como producción de madera aserrada, consumo, comercio, materias primas y aspectos de la producción. El estudio muestra que mientras todas las demás regiones arrojan incrementos sustanciales en sus producciones, América Latina aumentó su producción solamente en un 4,5% de 1956 a 1965. En otras palabras, pese a que América Latina cuenta con una de las reservas forestales más grandes del mundo, la proporción que corresponde a esta región en la producción mundial de madera aserrada ha disminuido en un 4% en 1956 y en un 3,5% en 1965. Existen aproximadamente 19.000 aserraderos en la región, que en 1965 produjeron alrededor de 13 millones de metros de madera aserrada, trabajando solamente a un 65% de su capacidad instalada.

97. Han sido importantes en este período las actividades de asesoramiento entre las cuales merecen especial mención las relacionadas con el Grupo de Estudio de Papel y Celulosa de la ALALC, acompañadas de una activa participación en la última reunión efectuada en Montevideo. Dos miembros del Grupo Asesor viajaron a la Argentina y el Paraguay para estudiar los mercados de papel y celulosa en dichos países a fin de asesorar al experto de Naciones Unidas destacado en el Uruguay que estudia la posibilidad de instalar una fábrica de celulosa en este país para abastecer el mercado interno y colocar sus excedentes en los países que forman la Cuenca del Plata.

98. A pedido de la Misión Económica de los Estados Unidos en Chile se analizó un estudio de mercado de la celulosa en la región, efectuado por esa organización, que tenía por objeto conocer la posición competitiva de la planta de celulosa proyectada para la zona de Constitución en Chile.

99. Finalmente, se ha prestado ayuda a una misión destacada en Colombia que estudia el desarrollo de los recursos forestales del valle del Magdalena.

Industria textil

100. A fines de 1967 se concluyó el informe regional sobre la industria textil en América Latina (E/CN.12/796), que se basó en buena medida en las encuestas efectuadas anteriormente en cada país. Se agregó una información relativa a Centroamérica elaborada por el Programa de Cooperación Centroamericano conforme a un esquema semejante al utilizado en las monografías nacionales preparadas en años anteriores. Se procuró también incluir datos relativos a otras regiones del mundo a fin de contar con algunos elementos de juicio que permitieran comparar la situación de la industria textil de América Latina con la de otras partes. Se intentó mostrar también los costos de producción en los diversos países y las posibles medidas para reducir las diferencias observadas, facilitando así los acuerdos tendientes a intensificar el intercambio de estos productos en la región.

101. Se incluyó un análisis histórico del mercado de productos textiles, presentándose por primera vez un esquema de los cambios que ha experimentado la composición del consumo en cuanto a fibras, considerándose la posibilidad de exportación a mercados foráneos dadas las ventajas naturales de que goza la región. Por último, teniendo en cuenta diversos criterios de programación, así como las economías de escala y la selección de técnicas, se estimaron las inversiones necesarias para satisfacer la demanda prevista. Esa estimación incluyó tanto la inversión necesaria para ampliar la capacidad de producción atendiendo al crecimiento de la demanda, como las necesidades de modernización identificadas a través de los estudios nacionales.

102. De esta manera, se ha podido cuantificar tanto en términos físicos como monetarios, la inversión total que se requiere para la industria textil y la fabricación de maquinaria textil en América Latina, proporcionando así útiles antecedentes para la programación al nivel regional.

DIVISION AGRICOLA CONJUNTA CEPAL/FAO

103. En el período analizado las actividades de la División se concentraron en la preparación de un estudio sobre la agricultura en los países de menor desarrollo económico relativo (ST/ECLA/Conf.29/L.3) que fue presentado a la Reunión sobre los Problemas de la Integración Regional de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo (Guatemala, 23 a 28 de octubre) y en la continuación de los trabajos e investigaciones acerca de los insumos agrícolas e integración agropecuaria regional.

104. El Director de la División participó como observador de la FAO en las Quintas Reuniones Anuales del CIES al Nivel de Expertos y al Nivel Ministerial (15 al 26 de junio de 1967) en Viña del Mar. Asimismo, participó como miembro de la secretaría y representante de la FAO en la Reunión sobre los Problemas de la Integración Regional de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo.

Insumos agrícolas

105. Durante este período se terminaron los informes sobre uso de fertilizantes en el Brasil (E/CN.12/785) y en el Perú (E/CN.12/795), que continúan la serie de estudios sobre esta materia iniciada con la publicación de los trabajos relativos a la Argentina, Colombia y Chile mencionados en el informe anterior de la Comisión (E/4359). Los informes fueron remitidos a los respectivos gobiernos, así como a entidades públicas y privadas interesadas en este tema.

106. Al igual que en los casos anteriores, los estudios sobre el Brasil y el Perú examinan las tendencias históricas del consumo de fertilizantes y analizan sus características más importantes, incluyendo factores como precios, comercialización, investigación y extensión, crédito y estructura de la producción, todos los cuales tienen una incidencia decisiva sobre los niveles de aplicación de estos insumos. En el curso de este análisis se presentan recomendaciones y sugerencias tendientes a eliminar los obstáculos que se oponen a un mayor uso de fertilizantes, ya que éste constituye uno de los instrumentos principales para la elevación de la productividad y el aumento de la producción agrícola.

107. También se terminaron los informes sobre usos de maquinaria agrícola en Colombia (E/CN.12/790) y en Chile (E/CN.12/799). Ambos trabajos examinan en detalle la situación de la mecanización agrícola en los países mencionados, y presentan sugerencias para disminuir los elevados precios de los tractores y sus repuestos, ya que ellos constituyen un poderoso freno a la expansión del uso y al mejoramiento de la comercialización de esos equipos.

108. Se avanzó también en la revisión de los borradores de los estudios sobre uso de fertilizantes en el Ecuador y México, que deberán ser terminados y publicados en el segundo trimestre de 1968. Con ello se dará término al proyecto sobre insumos físicos para la agricultura, que ha contado con la colaboración del BID.

Integración agrícola

109. La iniciación de los estudios sobre la integración de la agricultura en los países de la ALALC ha ocupado una parte importante de los recursos de la División Conjunta durante este período. Se comenzó con el examen sistemático de los precios de un importante grupo de productos agrícolas y pecuarios en todos los países miembros de la ALALC, que será complementado con el análisis de las corrientes de comercio entre esos países, sus niveles de producción y consumo, estimaciones acerca de la demanda probable en 1975 y las posibles corrientes de intercambio agrícola en esa fecha.

110. De conformidad con los acuerdos celebrados con la ALALC, se irá proporcionando a dicha entidad los resultados de las investigaciones a medida que se encuentren disponibles. El primer informe que se remitirá a la ALALC se referirá a algunos de los productos más importantes. En una fase posterior de la investigación se incluirá también el examen de los mecanismos y procedimientos que podrían regir el comercio de productos agrícolas en la ALALC después de finalizado el período de transición en 1973, entre los cuales se considerarán los acuerdos especiales por producto.

111. Además, la División ha seguido colaborando directamente con la secretaría de la ALALC por intermedio del economista que la FAO tiene destacado en Montevideo. Junto con el asesoramiento regular que presta al Departamento de Asuntos Agropecuarios y la participación en diversas reuniones convocadas por la ALALC relativas a temas agrícolas, ese economista ha preparado diversos estudios sobre el comercio intrazonal de productos agropecuarios, como frutas, algodón y otros.

Los países de menor desarrollo económico
relativo y la agricultura

112. Se preparó un documento con el título señalado (ST/ECLA/Conf.29/L.3), que fue presentado a la Reunión sobre los Problemas de la Integración Regional de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo. En él se analiza la situación competitiva de esos países en materia agropecuaria, se consideran las perspectivas futuras de intercambio agrícola entre ellos y con los demás países de América Latina, y se examinan las tendencias registradas en los mercados mundiales para los principales productos de exportación de los países de menor desarrollo económico relativo. Igualmente, se hacen algunas sugerencias para incrementar la participación de esos países en el comercio intralatinoamericano de productos agrícolas.

Estudio sobre el desarrollo agrícola de México

113. Un funcionario de la División Conjunta, que asesora al Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP), permaneció durante varios meses en México realizando un estudio sobre el desarrollo agropecuario de México, que quedará terminado en el segundo trimestre de 1968. Esa investigación abarca el examen de los principales problemas de la economía agraria mexicana, incluyendo aspectos relativos a la reforma agraria realizada en ese país, a la situación económica y social del campesinado y a las perspectivas de la producción y el consumo.

Colaboración con el Instituto Latinoamericano de
Planificación Económica y Social

114. La División Conjunta ha continuado colaborando con el ILPES, especialmente en lo relativo a la programación del sector ganadero. Se preparó un conjunto de notas sobre este tema, que amplían los trabajos anteriores entregados al ILPES.

PROGRAMA DE RECURSOS NATURALES Y ENERGIA

115. Las principales actividades de 1967 fueron las misiones de investigación de los recursos hidráulicos; la preparación de las secciones sobre minería, energía (incluido el petróleo) y recursos naturales para el Estudio Económico de América Latina, 1967, y la elaboración de documentos para distintos seminarios sobre energía eléctrica y desarrollo de recursos hidráulicos.

116. El Programa mantiene relación y colabora en algunas materias con los organismos internacionales especializados y con organismos regionales como el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, la Comisión de Integración Eléctrica Regional y la Asociación de Asistencia Recíproca Petrolera Estatal Latinoamericana. Asimismo ha prestado asesoramiento al Instituto para la Integración de América Latina en materia de recursos hidráulicos y continúa analizando y comentando los informes de los expertos de las Naciones Unidas en recursos naturales y energía que actúan en los países latinoamericanos.

Recursos naturales

117. Se prosiguió con la revisión y ampliación de un informe sobre el petróleo en América Latina y la actualización de datos a fin de publicarlo antes de fines de año

118. Se inició un estudio de la minería en Chile, como proyecto piloto que servirá de base para informes similares sobre otros países mineros de América Latina. En él se prestará especial atención a los grandes programas de desarrollo, a la acción estatal y a los problemas financieros y de planificación.

Energía

119. El Programa colaboró con las autoridades competentes del Perú en la organización de una Conferencia sobre Planificación de Sistemas Eléctricos (noviembre de 1967) en que se trataron la posición del sector eléctrico en el campo de la energía; los métodos para formular las demandas máximas y mínimas y las curvas de carga; la evaluación de los datos básicos y el grado de precisión; la selección de los programas y la secuencia óptima de las obras, las provisiones financieras, las políticas y los mecanismos de financiamiento. El Programa presentó a esa misma Conferencia una ponencia sobre la planificación del sector de la energía en América Latina con especial referencia al desarrollo eléctrico.

Recursos hidráulicos

120. El Programa ha continuado estudiando diversos aspectos de un proyecto de estudio integral de la Cuenca del Plata, que incluye los aspectos programáticos, y reuniendo informaciones sobre recursos hidráulicos. El grupo de estudios de recursos hidráulicos integrado por funcionarios de la CEPAL; asesores regionales en hidroelectricidad, en aprovechamiento múltiple del agua y en legislación y organización institucional; un hidrometeorólogo proporcionado por la Organización Meteorológica Mundial (OMM), y un experto en abastecimiento de agua proporcionado por la Organización Mundial de la Salud (Oficina Sanitaria Panamericana) ha continuado sus actividades.

121. Terminó la versión definitiva del informe sobre los recursos hidráulicos del Perú (E/CN.12/794) y prosiguen los trabajos relativos al Uruguay y el Paraguay.

122. Una misión de evaluación de los recursos hidráulicos de Centroamérica y Panamá fue solicitada por los gobiernos interesados a través del Subcomité Centroamericano de Electrificación y Recursos Hidráulicos. En la primera etapa - mayo y junio de 1967 - se efectuó una gira por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá y Nicaragua para precisar, con los técnicos nacionales, los objetivos y alcances de la misión y recoger informaciones preliminares. En la segunda etapa - octubre a diciembre de 1967 - se completó la información faltante y se acordó el esquema de los informes definitivos. Se están preparando ahora los informes sobre cada país que luego servirán para redactar un informe regional en que se destacarán los aspectos del desarrollo hidráulico que tengan mayor interés multinacional.

123. A solicitud de las autoridades del Distrito Federal del Brasil se cumplió en junio y julio de 1967 una misión para estudiar los recursos hidráulicos de esa zona y recomendar medidas para su mejor conocimiento y uso. La misión se llevó a cabo en cooperación con la Oficina Sanitaria Panamericana. Con los antecedentes reunidos se preparó un informe provisional que fue remitido a las autoridades a fines de noviembre, para recoger comentarios y observaciones. Las conclusiones más importantes se refieren a la necesidad de aplicar un criterio integral en lo técnico, lo económico y lo administrativo, tanto respecto a las fuentes como a los usos

presentes y futuros previsibles del agua. Las recomendaciones tienden a subsanar las deficiencias observadas y hacen hincapié en la acción inmediata de investigación conducente a solucionar los problemas más apremiantes.

124. Miembros del grupo de estudio de los recursos hidráulicos participaron en el Simposio sobre el Desarrollo Integral de Cuencas Hidráulicas (18 a 24 de junio de 1967) organizado por la Universidad de Sao Paulo y la Oficina Sanitaria Panamericana. Presentaron a él informes sobre los beneficios y costos en los usos del agua en obras de propósito múltiple y los beneficios y costos en los proyectos hidroeléctricos. Se reseñaron los estudios realizados por la CEPAL en América Latina sobre el aprovechamiento de cuencas hídricas. Asimismo un miembro del grupo preparó una ponencia sobre las relaciones de beneficio-costos para los diferentes usos del agua para el Seminario sobre el Desarrollo de Recursos Hidráulicos, que se celebró en Maracaibo en febrero de 1968, organizado por el Gobierno venezolano y la Oficina Sanitaria Panamericana.

PROGRAMA DE TRANSPORTE

125. Durante el período a que se refiere este informe, las actividades del Programa de Transporte se han dirigido en forma preferente hacia la integración económica latinoamericana. En el desarrollo de los trabajos, se ha mantenido una coordinación estrecha con otros organismos de las Naciones Unidas (PNUD y UNCTAD), con los organismos del sistema americano (BID y OEA) y con los de integración (ALALC, Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles, Asociación Latinoamericana de Armadores y Asociación Latinoamericana de Transporte Automotor por Carreteras).

126. Para los proyectos emprendidos conjuntamente por la CEPAL y la OEA, este último organismo proporcionó durante el período dos expertos, que se han dedicado a estudios de transporte marítimo.

El transporte y la integración económica regional

127. Aunque el transporte marítimo absorbió la mayor parte de la atención de la ALALC en sus primeros años, últimamente se ha empezado a dar mayor atención al transporte terrestre y fluvial, dada su importancia en el proceso de integración regional. A fin de idear medidas para que el transporte pueda desempeñar una función útil en la integración, el Programa ha trabajado con el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social y con el BID en el análisis metodológico y en proyectar los estudios que se llevarían a cabo en lo futuro. Con este fin, el Programa asesoró a un consultor del BID, que permaneció en Santiago durante el mes de julio, y varios miembros del Programa asistieron a una reunión interorganismos sobre esta materia, convocada por el BID en Washington en noviembre.

128. Transporte carretero. El buen aprovechamiento de las conexiones viales regionales requerirá un conjunto de acuerdos internacionales respecto de internación de vehículos de carga y pasajeros, tratamiento aduanero y régimen de fijación de tarifas. Un primer paso en este sentido es el Convenio sobre Transporte Internacional Terrestre, suscrito en 1966 por Argentina, Brasil y el Uruguay, al que se adhirieron durante 1967 los Gobiernos de Paraguay y de Chile. El programa de trabajo para 1968 del Comité Ejecutivo Permanente de la ALALC incluye la preparación de un acuerdo multilateral sobre transporte carretero, el que refleja el interés de este organismo de integración por este medio de transporte.

129. Como una contribución técnica a estas iniciativas, la CEPAL publicó en agosto de 1967 un estudio sobre problemas del transporte internacional por carretera (E/CN.12/786), en que, tras analizar la experiencia en otras partes del mundo, en particular del Comité de Transportes Interiores de la Comisión Económica para Europa, se extraen conclusiones sobre la política que convendría aplicar en los países latinoamericanos, a efectos de alcanzar un mayor intercambio regional usando el medio automotor.

130. Como segunda etapa, el Programa inició en mayo de 1967 un estudio sobre reglamentación económica, características y problemas del transporte automotor nacional e internacional en América Latina, que forma parte de los trabajos acordados con la ALALC. Como primera medida, se preparó un cuestionario, que fue enviado a los gobiernos, a fin de conocer las disposiciones que reglamentan el transporte automotor en cada país, habiéndose venido recibiendo las respuestas en forma dilatada a lo largo del año.

131. Paralelamente, se cumplió una misión a Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, para acelerar la presentación de las respuestas, recopilar material sobre el tema, y mantener contacto con empresarios y asociaciones de transportistas. Para el primer semestre de 1968 se proyecta otra misión a Ecuador, Colombia, Perú y Venezuela, con idénticos propósitos. Se espera terminar una versión preliminar de este estudio en el curso del primer semestre de 1968.

132. En el período en cuestión, el Programa ha mantenido estrecho contacto con la Secretaría Permanente de los Congresos Panamericanos de Carreteras, organismo de la OEA que se ocupa tanto de problemas de circulación de vehículos como de la construcción del Sistema Panamericano de Carreteras. Un representante del Programa presentó en el Décimo Congreso Panamericano de Carreteras, realizado en Montevideo en diciembre, un proyecto de resolución sobre coordinación del transporte internacional, que el Congreso hizo suya.

133. Transporte ferroviario. Pese a la existencia desde hace muchas décadas de líneas férreas internacionales que unen los países del cono sur, el tráfico que circula por ellas ha sido tradicionalmente de poco volumen y hasta insignificante en el comercio regional. La creación de la ALALC, y, sobre todo, el establecimiento de la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles, han despertado interés en aprovechar mejor esta infraestructura.

134. En el segundo trimestre de 1967 el Programa, a través de un asesor regional de ferrocarriles proporcionado por el Sector Asistencia Técnica del PNUD, inició una labor de asesoramiento directo a los gobiernos en relación con los enlaces internacionales ferroviarios, entre Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, en que se consideran los aspectos técnicos, operativos, administrativos, legales y económicos en que se desenvuelven y los factores que determinan su poco tráfico.

135. Para obtener los antecedentes necesarios para el asesoramiento, se envió a las distintas empresas ferroviarias un cuestionario. Asimismo se realizaron dos misiones encaminadas a lograr una visión objetiva del estado actual y condiciones de los enlaces internacionales, obtener informaciones y documentos, y acelerar las respuestas al cuestionario remitido, además de proporcionar asesoramiento sobre el terreno.

136. La falta de información estadística y de costos ferroviarios ha impedido elaborar una política internacional ferroviaria, así como llevar a cabo una adecuada gestión por parte de las empresas ferroviarias en los diferentes países. Para subsanar este inconveniente, el Programa está preparando documentación para un Seminario de Estadística, Contabilidad y Costos Ferroviarios que se efectuará a fines de 1968, con la participación de expertos de los diferentes ferrocarriles latinoamericanos. Este proyecto se ha iniciado con la elaboración de diagnósticos de los sistemas utilizados actualmente por las empresas ferroviarias de varios países latinoamericanos y con un análisis de la experiencia en este campo en otras regiones del mundo. Se espera lograr la adopción, en América Latina, de sistemas nuevos que aseguren datos homogéneos y que proporcionen la información requerida por los ejecutivos ferroviarios y los gobiernos.

137. Tanto en los dos proyectos mencionados como en otras materias que conciernen al transporte ferroviario, el Programa trabaja estrechamente con la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles. Representantes del Programa asistieron a la Tercera Asamblea General de este organismo, realizada en Buenos Aires en septiembre, y participaron activamente en sus deliberaciones. Con el objeto de fomentar el tráfico internacional, esta entidad está estudiando la redacción de convenios multilaterales que faciliten los trámites fronterizos y el intercambio de equipo rodante, así como la normalización del material ferroviario y la sincronización de los horarios.

138. Transporte marítimo. Pese al creciente interés en el transporte terrestre en América Latina, el transporte marítimo seguirá acarreado durante los años venideros casi todo el comercio regional y extrarregional. Durante el período, el Programa mantuvo contacto permanente con la ALALC en esta materia, y un representante del Programa asistió a la reunión de la Comisión Especial de Reglamentación del Convenio de Transporte por Agua (Montevideo, 29 de mayo a 3 de junio). Este Convenio, suscrito por nueve miembros de la ALALC, fue ratificado durante 1967 por México.

139. El principal proyecto sobre transporte marítimo del Programa es el estudio sobre fletes marítimos en el comercio regional y extrarregional de América Latina. En el mes de junio se presentó a las Quintas Reuniones Anuales del CIES al Nivel de Expertos y al Nivel Ministerial un informe preliminar sobre la influencia de los fletes marítimos en el comercio exterior de América Latina (CIES/1144).

140. Inmediatamente después, se inició la preparación del estudio general, que analiza en detalle la mayor parte de las rutas en el comercio exterior latinoamericano, y está basado en una muestra de más de ciento treinta productos. Se trata, fundamentalmente, de investigar los factores que determinan el nivel y la estructura de los fletes marítimos y la influencia de esos fletes sobre el comercio exterior de la región.

141. Para lograr estos objetivos, se desarrolló un esquema metodológico que permitiese ensayar diversas hipótesis en forma cuantitativa. Dada la enorme cantidad de informaciones disponibles y la complejidad del problema mismo, fue necesario elaborar un programa que permitiese el uso de computadores para efectuar la elaboración estadística necesaria para el estudio. Además, el análisis adecuado de la estructura de fletes marítimos requería de varias informaciones adicionales sobre el funcionamiento del transporte marítimo que sirve a la región, de tal manera que el estudio contiene análisis bastante detallados de las corrientes de tráfico

por vía marítima en América Latina, de la estructura de los servicios, del marco institucional del transporte y de la naturaleza del comercio.

142. La investigación se encuentra en su etapa final, y se contará con una primera versión durante el primer semestre de 1968.

Otras actividades

143. Durante este período, el Programa ha seguido prestando asesoramiento a los comités de usuarios del transporte marítimo que funcionan en diversos países latinoamericanos, resolviendo algunos problemas técnicos relacionados con sus funciones y proporcionándoles material útil para el logro de sus objetivos. Asimismo, ha ayudado a la UNCTAD en la revisión de estudios preliminares de ese organismo y de sus consultores.

144. El Programa ha contribuido a la preparación de diferentes estudios e informes referentes al segundo período de sesiones de la UNCTAD, especialmente respecto a temas de especial interés para los países latinoamericanos. Elaboró un capítulo del informe "América Latina y el segundo período de sesiones de la UNCTAD" (E/CN.12/803) que fue analizado en la Reunión de Expertos Gubernamentales de los Países en Desarrollo Miembros de la Comisión (Santiago de Chile, 11 a 15 de diciembre).

145. Finalmente, a petición de la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente se preparó un informe sobre las empresas cooperativas de transporte automotor en América Latina, que fue enviado a esa comisión regional como contribución a un estudio que tiene en preparación.

DIVISION DE ESTADISTICA

146. La tarea principal de la División siguió siendo la recopilación, análisis y presentación de estadísticas económicas y sociales para los distintos proyectos emprendidos por la secretaría y para fines de información general.

147. Se dio asesoramiento a diversos países de la región, con el propósito de resolver problemas estadísticos específicos, trabajo que realizaron en su mayor parte los asesores regionales de asistencia técnica destacados en la secretaría.

148. Se hicieron preparativos para dos reuniones: la del Grupo de Trabajo en Cuentas Nacionales, (Santiago de Chile, 30 de octubre a 10 de noviembre de 1967) (véanse párrs. 255 a 257 infra) y la del Seminario Regional sobre Organización y Levantamiento de Censos de Población y de Habitación para América Latina (Santiago de Chile, 20 a 31 de mayo de 1968).

149. Durante una parte del período a que se refiere este informe, se colaboró activamente con la División de Investigación y Desarrollo Económico, para preparar el Estudio Económico de América Latina, 1967.

Publicaciones

150. Durante el período considerado se publicó el volumen IV, números 1 y 2, del Boletín Estadístico de América Latina. Los tres capítulos del número 1 se refieren a información estadística e indicadores, datos estadísticos nacionales, y cuentas nacionales. El número 2, aparte los cuadros regulares, contiene estadísticas de población, de transporte y de comercio exterior. La sección de comercio exterior incluye por primera vez una matriz por usos económicos y origen industrial. Esta es una clasificación cruzada de la Clasificación de Comercio Exterior según Uso o Destino Económico de la CEPAL, y de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme.

151. Conjuntamente con el UNICEF, se preparó un documento sobre la situación de la infancia y la juventud en América Latina, que se distribuyó a las organizaciones nacionales e internacionales; actualmente se están estudiando los comentarios recogidos, para utilizarlos en una versión definitiva.

CENTRO LATINOAMERICANO DE PROYECCIONES ECONOMICAS

152. Durante este período el Centro de Proyecciones se ocupó preferentemente en profundizar los estudios de las proyecciones económicas a largo plazo por países reseñados en informes anteriores, en abordar el análisis sectorial de las proyecciones globales y en organizar una reunión técnica para discutir los aspectos conceptuales y prácticos de las proyecciones a largo plazo.

Proyecciones económicas de países latinoamericanos

153. Se actualizaron y se ampliaron considerablemente las monografías de Argentina, Chile, Ecuador y Venezuela. Se incorporaron nuevas estimaciones estadísticas y se extendió el análisis a años más recientes; de esta manera, en algunos casos las proyecciones que se habían elaborado con anterioridad experimentaron modificaciones significativas.

154. Para cada uno de esos países se actualizó, también, el análisis de la evolución histórica de la estructura de crecimiento que se hace con el fin de evaluar el ritmo actual de crecimiento, sus factores limitantes y las perspectivas de su ulterior desenvolvimiento. El examen del ritmo potencial de crecimiento se orientó sobre la base de dos criterios generales. Uno se define por las condiciones estructurales actuales y el otro por las modificaciones que se pueden provocar u operar en esas condiciones estructurales, atenuándose o eliminándose los factores limitantes del crecimiento. En esta tarea, el modelo se aplica de una manera distinta a la que se reseñó para la primera etapa del trabajo (véase E/4359, párrs. 96 a 101).

155. En el primer planteamiento se postulaban tasas optativas de crecimiento del producto interno y en función de ellas se determinaba el déficit potencial de ahorro que resultaría de mantenerse el comportamiento actual y el déficit potencial de comercio exterior que aparece al comparar la proyección de las importaciones con la de las exportaciones. Ahora, en vez de postular previamente una tasa de crecimiento, ésta se estima a base de distintas opciones de movilización de los recursos nacionales y de cambios en las metas y estructuras de las variables del sector externo. Se trata, en consecuencia, de evaluar los efectos sobre el ritmo de crecimiento de distintas políticas en relación con la formación del ahorro, la industrialización,

la sustitución de importaciones, las metas y objetivos de integración regional, comercio exterior y financiamiento externo.

Análisis sectorial de las proyecciones económicas

156. Se continuó estudiando el problema de la elaboración de proyecciones por grandes sectores económicos compatibles con las proyecciones globales.

157. Los primeros estudios sistemáticos se hicieron con relación a las proyecciones globales de Venezuela y Chile, si bien en estos casos no se fue más allá de presentar a la economía en dos o tres grandes sectores económicos.

158. Un estudio más ambicioso pudo realizarse para la economía argentina, pues se dispuso para este país de un cuadro de insumo-producto actualizado a 1960. Se investigaron los problemas metodológicos de complementación de un modelo de insumo-producto con un modelo de proyecciones globales.

159. Fue necesario ajustar la matriz de insumo-producto en diversos aspectos relacionados con la clasificación de actividades económicas y el sistema de valuación, a fin de lograr cierta congruencia con los conceptos de las cuentas nacionales que constituyen la base del modelo de proyecciones globales.

160. Se utilizó un modelo abierto de insumo-producto que considera como datos: el consumo, la inversión, las exportaciones y las importaciones. El valor proyectado de estos agregados por el modelo global se especificó en sus componentes por industria de origen, de acuerdo con la estructura del modelo de insumo-producto. Se aplicaron funciones de demanda por grupos de bienes en el caso del consumo y un criterio tentativo para las demás variables con la hipótesis de que se mantenga la composición actual en los años de proyección.

Colaboración con la UNCTAD

161. Se continuó colaborando con la secretaría de la UNCTAD en la preparación de proyecciones del déficit potencial de comercio exterior y de ahorro para los países latinoamericanos.

162. A principios de año se le proporcionó toda la información de que se disponía en relación con las proyecciones de países latinoamericanos y se actualizó la monografía sobre Venezuela que fue presentada al segundo período de sesiones de la UNCTAD. Asimismo se envió a la secretaría de la UNCTAD un ejemplar de la monografía preliminar que se ha preparado para la Argentina.

Reunión técnica sobre proyecciones económicas a largo plazo

163. El Centro organizó un ciclo de discusiones sobre proyecciones económicas que reunió a expertos que trabajan en este campo y a funcionarios de la CEPAL y del ILPES. En ellas se examinó todo el trabajo realizado por el Centro y las orientaciones de naturaleza técnica y práctica que guían sus actividades.

164. El Centro presentó, además de sus trabajos un documento que sirvió de base para las discusiones. Este documento examina nueve temas principales, a saber: 1) modelo

de proyecciones del Centro y naturaleza y estructura de los modelos globales; 2) el problema de las proyecciones sectoriales; 3) las funciones de producción; 4) las funciones del consumo y del ahorro; 5) las proyecciones de las importaciones y el problema de la sustitución de las importaciones; 6) proyecciones de las exportaciones; 7) financiamiento externo; 8) interpretación del déficit potencial de ahorro y de comercio exterior; 9) problemas de estimación y de regresión estadística.

165. Algunos asuntos importantes discutidos en esta reunión pueden resumirse así: a) conveniencia de ampliar el número de variables y de relaciones del modelo que actualmente se utiliza en el Centro de Proyecciones, y, ello, sin perjuicio de mantener el análisis en el contexto de un modelo global. Esta ampliación debería hacerse para incorporar un mínimo de análisis sectorial, los aspectos relacionados con la distribución del ingreso, las variables más importantes del sector público y un mayor detalle en las proyecciones de exportaciones, importaciones y financiamiento externo. Además debieran incorporarse las proyecciones sobre la disponibilidad de la fuerza de trabajo y las metas de empleo; b) necesidad de profundizar en el análisis técnico y metodológico de un sistema de proyecciones por etapas, según distintos niveles de agregación, y de un sistema de submodelos que penetrando en el análisis de las proyecciones de distintos aspectos constituyan partes, lógicamente coordinadas, de un extenso modelo desagregado; c) ventajas y desventajas de distintos métodos de elaboración de las proyecciones sectoriales, los cuales pueden resumirse en el modelo de insumo-producto y en la aplicación de funciones de demanda o producción determinadas por regresión en relación con diversas variables significativas; d) dificultades prácticas y conceptuales de la función de producción del tipo Cobb-Douglas y necesidad de profundizar en el estudio y en las estimaciones estadísticas de las relaciones capital-producto por sectores o actividades económicas; e) necesidad de ampliar los conceptos tradicionales de las cuentas nacionales para disponer de instrumentos más eficaces en el análisis de las proyecciones del financiamiento externo, y f) necesidad de preparar proyecciones del ahorro mediante funciones que consideren las distintas fuentes públicas y privadas, así como también diversos sectores sociales.

UNIDAD DE ADMINISTRACION PUBLICA

166. El 1.º de julio de 1967 se creó la Unidad de Administración Pública. Sus principales objetivos son los de promover la modernización de la administración pública en la región; ayudar a los gobiernos a adaptar sus estructuras administrativas a las necesidades de los planes de desarrollo, y orientar y apoyar los servicios que prestan a los gobiernos los expertos regionales de asistencia técnica en administración pública destacados en la secretaría de la CEPAL.

167. En el período que se considera, la Unidad asignó la más alta prioridad en su programa de trabajo a la preparación del Seminario sobre Aspectos Administrativos de la Ejecución de Planes de Desarrollo (Santiago de Chile, 19 a 28 de febrero de 1968) auspiciado conjuntamente por la CEPAL, el ILPES y la División de Administración Pública y la Oficina de Cooperación Técnica de la Sede Central (véanse párrs. 261 a 265 infra).

168. Los dos asesores regionales en administración pública destacados en la CEPAL y un experto asociado cumplieron misiones oficiales en la mayoría de los países latinoamericanos y del Caribe, en relación con la organización de los seminarios de las Naciones Unidas sobre administración pública o bien para prestar asistencia

técnica directa (especialmente a la República Dominicana y al Paraguay), o para verificar la naturaleza de las solicitudes de asistencia técnica en este campo.

169. La CEPAL cooperó con la División de Administración Pública de la Sede en relación con el Seminario sobre Servicios Centrales a las Autoridades Locales, que se realizará en Rio de Janeiro del 20 al 28 de mayo de 1968 y con el Seminario Interregional sobre Formación de Altos Administradores de la Administración Pública de los Países en Vías de Desarrollo, que se efectuará en Ginebra del 19 al 29 de agosto de 1968.

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

170. Bajo la administración de la Unidad Coordinadora de Asistencia Técnica de la CEPAL, unos 40 asesores regionales y expertos subregionales destacados en este organismo prestan asesoramiento a los países de la región; entre ellos se halla un experto asociado en administración pública, de nacionalidad sueca, a quien financia su propio Gobierno.

171. La labor de estos 40 expertos abarca las siguientes especialidades: desarrollo y programación económicas, asuntos sociales, política comercial, recursos naturales y energía, transporte, estadísticas, promoción del turismo y administración pública.

172. Además de estos asesores y expertos, proporcionados por el sector Asistencia Técnica del programa regional del PNUD, se encuentran adscritos a la CEPAL varios asesores regionales y expertos subregionales de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), en virtud de arreglos y disposiciones de descentralización similares a los existentes entre la CEPAL y el PNUD. Los asesores regionales de ONUDI adscritos a la sede de la Comisión prestan asesoramiento sobre papel y celulosa, investigación tecnológica para la industria, industrias mecánicas e industrias químicas, y programación industrial.

173. Para facilitar la preparación de los proyectos y asegurar que su marcha sea satisfactoria, se mantiene constante relación con los representantes residentes del PNUD en cada país de la región. En lo referente a la programación para el bienio 1968-1969, y a solicitud de la Oficina de Cooperación Técnica en la Sede Central, el Jefe de la Unidad Coordinadora de Asistencia Técnica ha visitado varios países con el objeto de trabajar con los representantes residentes y las autoridades nacionales en la confección de los programas de asistencia técnica para los mismos.

174. Durante el período que cubre este informe, se llevaron a cabo el Segundo Curso Regional de Política Comercial (Santiago, 3 de julio al 16 de agosto de 1967), el Seminario Latinoamericano sobre Prefabricación de Viviendas (Copenhague, 13 al 26 de agosto de 1967), seguido de una gira de estudios a Suecia, del 27 del mismo mes al 1. de septiembre, y el Seminario sobre Aspectos Administrativos de la Ejecución de Planes de Desarrollo (Santiago, 19 al 28 de febrero de 1968). Todas estas reuniones fueron realizadas bajo los auspicios de la CEPAL y la Oficina de Cooperación Técnica; asimismo, ambas instituciones hicieron preparativos para el Seminario sobre Organización y Levantamiento de Censos de Población y Habitación para América Latina y para el Tercer Curso Regional de Política Comercial; la Unidad Coordinadora de Asistencia Técnica ha colaborado también con el Instituto de Formación Profesional e Investigaciones de las Naciones Unidas, en la preparación y selección de candidatos presentados por los gobiernos, para el Seminario Regional sobre Técnica y Procedimientos de Asistencia Técnica. Las tres reuniones mencionadas se efectuarán en el curso de 1968. Por último, la Unidad Coordinadora de Asistencia Técnica ha estado

colaborando con la Comisión Económica para Europa en dos proyectos interregionales, a saber: el Programa de Adiestramiento en Servicio para Economistas 1968-1969 y las Giras de Estudio con la participación de expertos de países en desarrollo, que tendrán lugar en 1968.

175. Los asesores regionales tuvieron activa participación en muchas reuniones regionales, entre ellas la II Conferencia de Estadísticos Gubernamentales de la Comunidad Británica en el Caribe (Georgetown, julio a agosto de 1967); la IV Reunión al Nivel de Expertos de la CECLA (Bogotá, septiembre de 1967); la Conferencia sobre Investigación y Enseñanza de la Administración Pública en América Latina (Río de Janeiro, noviembre de 1967); las reuniones de la Comisión Asesora de Política Comercial de la ALALC (Montevideo, noviembre de 1967); y la Décima Sesión de la Comisión Forestal Latinoamericana de la FAO (Puerto España, diciembre de 1967).

176. A la Reunión Global de Representantes Residentes del PNUD, llevada a cabo en Hot Springs, Virginia, Estados Unidos, del 22 al 27 de febrero de 1968, asistieron en representación de la CEPAL el Secretario Ejecutivo de la Comisión, acompañado del Jefe de la Unidad Coordinadora de Asistencia Técnica.

177. Como en años anteriores, las divisiones substantivas de la CEPAL analizaron y estudiaron, en sus especialidades respectivas, los informes acerca de la marcha de los trabajos, así como los informes finales, presentados por los expertos del sector asistencia técnica del PNUD destacados en los distintos países de la región en virtud de los programas nacionales de asistencia técnica para cada uno de ellos.

Sector Fondo Especial

178. Durante el período considerado, la secretaría siguió prestando una decidida colaboración a fin de concretar dos proyectos regionales del sector Fondo Especial del PNUD, cuya importancia para el trabajo de las Naciones Unidas en América Latina es muy grande. Ellos son la segunda etapa de las actividades del ILPES en 1967-1971 y los servicios de asesoramiento del mismo Instituto.

179. La secretaría de la CEPAL ha continuado examinando y formulando comentarios sobre los proyectos del Fondo Especial, cuando así lo ha solicitado el PNUD.

SUBSEDE DE MEXICO

180. Durante el período que abarca este informe, la Subsede de México dedicó la mayor parte de sus recursos a la preparación de los documentos básicos para las reuniones del Subcomité Centroamericano de Comercio y de los grupos de trabajo sobre puertos, energía eléctrica y estadísticas de transporte que se celebraron entre junio de 1967 y marzo de 1968.

181. También se avanzó en diversos proyectos relacionados con el mercado común centroamericano y se mantuvo estrecha coordinación con la SIECA, el BCIE y otros organismos regionales.

182. El Director de la Subsede asistió, en representación del Secretario Ejecutivo, a la Conferencia de Jefes de Estado de los países antillanos de habla inglesa, que tuvo lugar en Barbados en octubre de 1967. Como parte de la colaboración técnica

solicitada a la CEPAL en esta Conferencia, el asesor regional en desarrollo industrial y un consultor de la CEPAL asesoraron a estos países en materia de integración industrial y con respecto a la organización y estatutos de un banco de desarrollo en el Caribe.

Desarrollo económico

183. Durante este período las actividades giraron en torno a tres trabajos principales: programa de expansión económica de Honduras a mediano y corto plazo; situación de Nicaragua en el mercado común centroamericano, y desarrollo económico de Centroamérica y México en 1967.

184. Se prestó asistencia técnica directa al Gobierno de Honduras en la revisión de los programas sectoriales de desarrollo, entre los que destacan los correspondientes a agricultura, industria, transportes y servicios públicos.

185. Se avanzó en la preparación del documento relativo a la participación de Nicaragua en el programa de integración económica de Centroamérica, que se está elaborando por encargo del Consejo Económico Centroamericano, en consideración a la solicitud de tratamiento preferencial que ha presentado dicho país.

186. Se prepararon las notas generales y sectoriales sobre la situación económica de Centroamérica y México para el Estudio Económico de América Latina, 1967. Se terminó la versión preliminar del estudio de posibilidades de cooperación económica entre Honduras Británica (Belice) y Centroamérica, que habrá de circularse entre los países interesados durante el primer semestre de 1968.

187. Se prestó asistencia técnica directa a los gobiernos centroamericanos; se participó en la reunión del Comité Asesor de Planificación para Centroamérica (Guatemala, noviembre de 1967); se colaboró con el ILPES en la organización y dirección del Curso Intensivo sobre Problemas del Desarrollo impartido en México, y se dictaron varias conferencias en los cursos del CREFAL.

Comercio

188. Los trabajos sobre comercio se vincularon principalmente con el Programa de Integración Económica Centroamericana y se orientaron en particular a la preparación de los documentos sobre algunos aspectos de la política comercial centroamericana (E/CN.12/CCE/SC.1/96) e información estadística comercial y de financiamiento de los países centroamericanos (E/CN.12/CCE/SC.1/XIII/D1.1). Estos documentos, junto con el informe preparado por un experto de las Naciones Unidas sobre la adopción de una política comercial externa común para los países centroamericanos (E/CN.12/CCE/SC.1/97; TAO/LAT/81) sirvieron de base para la decimotercera reunión del Subcomité Centroamericano de Comercio (México, 15 a 20 de diciembre).

189. Se colaboró con la SIECA en la preparación de los documentos relativos a la organización institucional de la política comercial externa común, y a la participación de Centroamérica en el segundo período de sesiones de la UNCTAD.

190. Se preparó una primera versión sobre lineamientos del proceso de convergencia entre el mercado común centroamericano y la ALALC y, además se participó en la Reunión sobre los Problemas de la Integración Regional de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo, convocada por la CEPAL (Guatemala, 23 a 28 de octubre).

Industria

191. Se concluyó el trabajo sobre desarrollo industrial de Nicaragua que formará parte de la investigación que se está realizando sobre la situación de ese país en el mercado común centroamericano.

192. De otro lado, se avanzó en los trabajos relativos a diversos estudios industriales. Entre éstos destacan los relativos al sector químico de México, como parte del Programa Conjunto para la Integración del Desarrollo Industrial; se inició una investigación sobre la industria de automotores de México; las posibilidades de explotación de titanio y bauxita en Costa Rica; y la fabricación de antibióticos como proyecto de complementación industrial entre Centroamérica y países vecinos.

193. Se prestó asistencia directa a los Gobiernos de Centroamérica, Panamá, Honduras Británica (Belice) y de los países del Caribe de habla inglesa en la identificación de posibilidades de desarrollo industrial, y en la evaluación de opciones para la creación de corporaciones nacionales y regionales de fomento manufacturero y de inversión.

Agricultura

194. Se terminó el capítulo que correspondió a la secretaría de la CEPAL sobre posibilidades de armonización del crédito pecuario en Centroamérica, que habrá de formar parte del estudio que está realizando la SIECA, conjuntamente con la FAO y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

195. Se continuaron las investigaciones sobre la situación y perspectivas de la producción y demanda de los granos básicos en el mercado común centroamericano, y se proporcionó asesoramiento a gobiernos e instituciones regionales en aspectos agropecuarios específicos.

196. Se colaboró con la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO de Santiago en el estudio de la evolución del sector agropecuario en México.

197. El Grupo Conjunto de Tenencia de la Tierra, en el cual participan además la FAO, la OIT, la SIECA, el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA) y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas terminó versiones preliminares de estudios que tratan de las características generales de la utilización y distribución de la tierra en Nicaragua; el Instituto Agrario de Nicaragua como instrumento de reforma agraria y desarrollo agrícola; las fincas nacionales de Guatemala y las principales características socioeconómicas del Aguán (margen derecha) de Honduras. Durante el primer trimestre de 1968 se celebró una reunión de representantes de las instituciones patrocinadoras de estas investigaciones, con el objeto de evaluar los informes preparados y de examinar las posibilidades de avanzar hacia otra etapa.

Infraestructura económica

198. Durante este período se continuó prestando asistencia técnica a los gobiernos y organismos centroamericanos principalmente en materia de energía y transportes.

199. En materia de transportes, se concluyeron los documentos sobre problemas portuarios y de navegación en el Istmo Centroamericano (E/CN.12/CCE/SC.3/21; TAO/LAT/75) y características y programas de los principales puertos del Istmo Centroamericano (E/CN.12/CCE/SC.3/GTMM/D1.2), preparados por un experto de las Naciones Unidas. Estos documentos sirvieron de base para la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre Transporte Marítimo y Desarrollo Portuario (El Salvador, 13 al 18 de noviembre). Además, se terminó el trabajo relativo al análisis sobre costos de la operación portuaria en Limón, Costa Rica, y factibilidad económica de un muelle provisional (CEPAL/MEX/67/8).

200. En cuanto a energía, se terminaron diversos estudios sobre estadísticas eléctricas de Centroamérica y México; interconexión de los sistemas centrales de Guatemala y El Salvador (E/CN.12/CCE/SC.5/59; TAO/LAT/80); la construcción de un canal interoceánico a nivel del mar y el desarrollo de los recursos hidráulicos y de la electrificación en Panamá (CEPAL/MEX/67/11; TAO/LAT/73) y la regulación del servicio eléctrico en Guatemala (CEPAL/MEX/67/13; TAO/LAT/79).

201. Se continuaron los estudios sobre la evaluación de los recursos hídricos en el Istmo Centroamericano. Se han concluido los estudios acerca de las políticas tarifarias eléctricas en el Istmo Centroamericano (E/CN.12/CCE/SC.5/60; TAO/LAT/83; la normalización de tensiones para sistemas de distribución eléctrica (E/CN.12/CCE/SC.5/61), y la nomenclatura usada por las empresas eléctricas del Istmo Centroamericano para los materiales de obras de distribución (E/CN.12/CCE/SC.5/62).

Estadística

202. Las actividades se centraron en tres labores principales. La primera se refiere a la preparación del material estadístico básico para el Estudio Económico de América Latina, 1967 y para las demás investigaciones de la secretaría. La segunda corresponde a la revisión de los índices de valor unitario y cuántum de comercio exterior para los países que forman parte de la jurisdicción de la Subsección en México. Por último, se preparó un documento sobre coordinación de las estadísticas de transporte en el Istmo Centroamericano (E/CN.12/CCE/SC.2/101) que, junto al informe preparado por un experto de las Naciones Unidas, acerca del programa de inventarios y estudios dinámicos de Centroamérica y Panamá (E/CN.12/CCE/SC.2/102; TAO/LAT/74), sirvieron de base para la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Transporte (Costa Rica, 7 a 13 de junio).

203. Por otra parte, se participó en la Primera Reunión Institucional de Coordinación Estadística (Guatemala, junio de 1967) y se mantuvo estrecha relación con las direcciones de estadística de Centroamérica, con el fin de acelerar la evaluación del cumplimiento del Programa Coordinado de Estadísticas del Istmo Centroamericano.

Desarrollo social

204. En lo que toca a los aspectos sociales del desarrollo, se continuaron las investigaciones sobre el desarrollo rural y urbano en el caso de México, y se colaboró en el proyecto piloto sobre costos de la vivienda de interés social en Centroamérica, que está a cargo de una misión conjunta integrada por funcionarios de la CEPAL, la OEA, el BID, la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

205. Se concluyó el estudio sobre población y mano de obra en Panamá en 1950-1980 (E/CN.12/CCE/353; TAO/LAT/64) preparado por un experto de las Naciones Unidas; se asesoró a los países en materia de planificación de la vivienda, y se participó en el decimonoveno período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social (Nueva York, enero de 1968) y en la séptima reunión del Comité de Vivienda y Desarrollo Urbano (Washington, 1967).

OFICINA DE WASHINGTON

206. En el período que se considera, la Oficina de Washington proporcionó informaciones y documentación sobre las actividades de la CEPAL, en respuesta a las numerosas consultas de organizaciones internacionales y regionales, de distintas dependencias del Gobierno de los Estados Unidos, y de las universidades, fundaciones de investigación y otras entidades privadas dentro y fuera de Washington.

207. Asimismo colaboró con las divisiones técnicas de la CEPAL en Santiago, México y otras oficinas, ubicando y despachando una gran variedad de información estadística y analítica, más accesible en Washington que en otros lugares de la región; también se prepararon informes y se dio apoyo técnico y administrativo a los funcionarios de la CEPAL que vinieron a Washington para asistir a reuniones.

208. En los últimos meses, se ha intensificado la labor de enlace y la Oficina se ha mantenido al tanto de las reuniones y otras actividades del BID, la OEA, el CIAP y el CIDA.

209. La Oficina de Washington participó en representación de la CEPAL en el ciclo de reuniones realizados entre septiembre de 1967 y febrero de 1968, bajo los auspicios del CIAP, destinado a examinar la situación de los distintos países de la región. La Oficina prestó ocasionalmente servicios auxiliares al ILPES y a la UNCTAD.

OFICINA DE RIO DE JANEIRO

210. A partir del 1.º de enero de 1968 cambió la situación de la Oficina de Rio de Janeiro. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL y el Presidente del BNDE celebraron una serie de consultas, en las que se acordó poner fin a los arreglos por los cuales funcionaba el Centro de Desarrollo Económico CEPAL/BNDE. Actualmente se está considerando un nuevo acuerdo con el Gobierno del Brasil.

211. En el período considerado se ha terminado el trabajo empírico de describir e interpretar la estructura de distribución del ingreso y sus cambios en el proceso de desarrollo. Además se avanzó en dos proyectos de investigación. El primero tiene por objeto establecer una interpretación global del crecimiento económico del Brasil. El segundo es un estudio del proceso de financiamiento de la economía brasileña en la postguerra.

212. Se han terminado casi todas las tabulaciones estadísticas sobre el activo y pasivo del sistema financiero del Brasil y se ha establecido la metodología para vincular los intermediarios financieros a los principales sectores económicos. Simultáneamente se avanzó en el estudio de las corrientes financieras del sector externo, del sector público y del sector privado. Algunos resultados de esta investigación que versan sobre características actuales del sistema financiero brasileño; el financiamiento del desarrollo en el Brasil: los intermediarios financieros (1952-1966); cuadros analíticos del comportamiento financiero del sector público brasileño; el problema del financiamiento en una economía en vías de desarrollo; el caso del Brasil; aproximación a una elaboración de una cuenta de capital para el sector público brasileño; y evolución y cambios en la composición de las corrientes externas de financiamiento en el Brasil, fueron presentados al Seminario sobre Programación Monetaria y Financiera de Corto Plazo organizado por el ILPES (Santiago de Chile, 27 de noviembre a 1.º de diciembre de 1967).

Programa de Capacitación

213. En cooperación con el ILPES, la Oficina de Rio de Janeiro dictó cuatro cursos de capacitación que fueron organizados bajo el auspicio conjunto de las Naciones Unidas, el BNDE y otras entidades brasileñas. El propósito de esos cursos era entrenar a técnicos de distintos organismos federales, regionales o estatales en materia de formulación de proyectos, programación del sector público, programación industrial, y programación agrícola y de recursos humanos.

Otras actividades

214. Funcionarios de la Oficina de Rio de Janeiro dictaron varias conferencias y participaron en reuniones y seminarios, entre ellos la XII Reunión Plenaria del Consejo Interamericano de Comercio y Producción. Asimismo, un funcionario de la Oficina acompañó en una misión a Recife a un grupo exploratorio de las Naciones Unidas que estudiaba el desarrollo regional. Se efectuaron consultas con funcionarios de la Superintendencia do Desenvolvimento do Nordeste acerca del centro de investigación y capacitación regional cuya posible creación en 1968 están considerando las Naciones Unidas.

OFICINA DEL CARIBE

215. En el período que abarca este informe, los dos funcionarios de esta Oficina se dedicaron principalmente a ayudar a los gobiernos de la subregión en una serie de negociaciones sobre liberación del comercio y estrechamiento de la cooperación económica. Los trabajos sobre la posibilidad de establecer una zona de libre comercio se llevaron a cabo en consulta con los gobiernos del Caribe. Se colaboró con el PNUD en algunas proposiciones para crear el Banco de Desarrollo del Caribe. Se trabajó también en la preparación de material para algunos estudios regionales emprendidos por la secretaría, y a fines del período, se dedicó algún tiempo a preparar material, sobre los países servidos por la Oficina, para el Estudio Económico de América Latina, 1967.

Integración económica

216. Desde mediados de 1967 hubo muchas negociaciones oficiales entre los gobiernos para establecer una cooperación económica más estrecha entre los países del Caribe que pertenecen a la Comunidad Británica de Naciones. Esto hizo que la Oficina diera prioridad a la tarea de prestar asistencia a esos gobiernos para la formulación de un programa. La Oficina redactó un documento preliminar sobre este tema con el objeto de suministrar un marco para las deliberaciones. Aunque este trabajo no se presentó oficialmente a los gobiernos, su contenido se empleó como base de las exposiciones e intervenciones de la CEPAL durante las negociaciones.

217. El primer avance concreto hacia un programa de cooperación económica fue la Conferencia de Funcionarios Gubernamentales que se realizó en Guyana en agosto de 1967; en ella se formularon algunas recomendaciones que se sometieron a la consideración de la Conferencia de Jefes de Estado, realizada en Barbados en octubre. La Conferencia de Barbados aprobó algunas proposiciones firmes sobre la creación de una zona de libre comercio a partir del 1.º de mayo de 1968 y el establecimiento de un Banco Regional de Desarrollo que entrará en funciones en la misma fecha; asimismo programó reuniones de altos funcionarios de gobierno para negociar los pormenores de los instrumentos jurídicos.

218. Posteriormente se efectuaron varias reuniones intergubernamentales de altos funcionarios en Jamaica y Trinidad y Tabago. La CEPAL estuvo representada en todas esas reuniones y conferencias por la Oficina del Caribe, y colaboró en las negociaciones.

219. Como resultado de estas reuniones, se solicitó a la CEPAL que emprendiera algunos estudios de factibilidad industrial, que caen dentro de dos grandes categorías: examen de las posibilidades de establecer industrias de integración, e identificación de las industrias que pueden emplazarse en los territorios menos desarrollados de la subregión. Al respecto, el Representante en México y el Caribe de la ONUDI visitó la Oficina para discutir la forma más adecuada de enfocar los estudios solicitados. Otro estudio exige analizar los incentivos que se ofrecen actualmente a la industria, con el fin de hacer recomendaciones para armonizarlos.

Condiciones económicas

220. Se inició la tarea de reunir la información y documentación básicas para efectuar análisis continuados de la situación económica de la subregión. También se iniciaron investigaciones preliminares sobre una variedad de temas, para conocer mejor los problemas económicos de la región y enmarcar el material que se prepara para los principales temas de trabajo de la CEPAL.

221. La Oficina contribuyó además a otros proyectos iniciados por la secretaría entre otras cosas, aportando material para los documentos de trabajo de la Reunión sobre los Problemas de la Integración Regional de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo realizada en Guatemala.

Planificación económica

222. Hasta junio de 1967 el Asesor Económico Regional ayudó a los territorios más pequeños en asuntos de planificación, política fiscal y la creación de oficinas de

planificación y estadística; asimismo, ayudó a la Oficina en la recopilación de informaciones sobre esos territorios. Su partida ha privado de un importante servicio a toda la subregión, sobre todo a los Estados Asociados de las Indias Occidentales, que carecen de los expertos necesarios.

Desarrollo rural

223. Las tareas del Asesor Regional en Desarrollo de la Comunidad asignado a la subregión han sido vinculadas estrechamente con las funciones regulares de la Oficina. Así, además de satisfacer las demandas normales de planificación y ejecución de proyectos de desarrollo de la comunidad, el Asesor, empleando los recursos básicos de la Oficina, ha podido dar una nueva dimensión a las funciones de ésta en la subregión.

224. A solicitud del Gobierno de Guyana, el Asesor ha ayudado a poner en marcha dos cursos de capacitación, uno para los funcionarios del Departamento del Interior encargados del programa amerindio, y el otro, para funcionarios que trabajan en instituciones de gobierno local. En Jamaica a solicitud del Gobierno, el Asesor Regional ayudó a formular y realizar el proyecto de desarrollo integrado de North Clarendon.

225. Un tercer aspecto del trabajo del Asesor fue la organización de un Seminario Regional sobre Desarrollo de la Comunidad, que se realizó en Puerto España en marzo de 1968.

Otras actividades

226. La Oficina ha representado en Conferencias a la CEPAL, y en una ocasión al Secretario General de las Naciones Unidas. En representación de la CEPAL, ha participado en proyectos y ha coordinado actividades con las misiones enviadas por la Sede de Nueva York y el Programa Mundial de Alimentos.

227. En el período se destaca la preocupación, no sólo de la CEPAL, sino también de otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, por incluir a los nuevos países independientes de la subregión en sus programas de trabajo. Se realizaron conversaciones sobre las posibilidades de abarcar a la zona del Caribe en el programa ampliado de demografía de las Naciones Unidas. Asimismo, hubo gestiones para informar a la secretaría de la UNCTAD sobre la situación del comercio en la subregión, y para definir los servicios que el Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre la Formación Profesional podría prestar a los países de la zona.

228. Ha habido un rápido aumento de las solicitudes de trabajo que se hacen a la Oficina, y los Gobiernos del Caribe se interesan de manera creciente por aprovechar los servicios de la CEPAL.

OFICINA DE BOGOTÁ

229. La Oficina de Bogotá, cuyas labores se iniciaron en marzo de 1967, además de dedicarse en forma permanente al examen de la evolución y tendencias de las economías de Colombia, Ecuador y Venezuela y a actividades relacionadas con la participación

de estos países en el proceso de integración económica, ha venido colaborando en forma directa con la Comisión Mixta de la Declaración de Bogotá, organización a la que pertenecen, además de los países mencionados, Bolivia, Chile y Perú. La Oficina ha participado en las últimas cuatro reuniones de esa Comisión, en Quito, Caracas, Lima y Bogotá, en junio, agosto y noviembre de 1967 y febrero de 1968.

230. Para esas reuniones la Oficina colaboró en el examen técnico de distintos aspectos de la integración económica de los países del llamado Grupo Andino y en la elaboración de las bases del acuerdo subregional entre esos países.

231. Asimismo presentó notas a la Comisión Mixta para sugerir la conveniencia de que se convoque una reunión de jefes de oficinas de planificación de los países firmantes de la Declaración de Bogotá, a fin de examinar los problemas planteados por la vinculación del proceso de integración económica con los planes nacionales de desarrollo y de resolver los aspectos metodológicos de tal vinculación y de la coordinación entre esos planes. Con ese mismo propósito, la Oficina presentó a la tercera reunión de la Comisión Mixta, celebrada en Caracas, un proyecto de programa para la acción permanente y sistemática de las oficinas de planificación del grupo subregional.

232. A base de esos antecedentes y a solicitud de la Comisión Mixta, la Oficina, en estrecha colaboración con la sede de Santiago y con el ILPES, ha iniciado un programa de trabajo para desarrollar las ideas contenidas en las notas en un documento que serviría de base para la primera reunión de jefes de oficinas de planificación de los países de la Declaración de Bogotá, la cual tendría lugar en el segundo semestre de 1968. El programa prevé también una visita a las distintas oficinas de planificación de los países del Grupo Andino a fin de discutir los planteamientos y recoger las ideas e iniciativas que ofrezcan esas oficinas.

233. La Oficina ha estado colaborando muy estrechamente con el grupo de expertos de los países andinos que se encuentra reunido en Bogotá desde comienzos de enero de 1968, y que tiene el encargo de elaborar el proyecto de acuerdo de integración económica regional entre los países signatarios de la aludida Declaración. Para ayudar en la labor del Grupo, la Oficina le presentó un conjunto de ideas acerca de los objetivos y mecanismos que debería incluir el acuerdo, aparte de que ha venido participando en las discusiones diarias del Grupo.

SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS Y COMISIONES ECONOMICAS REGIONALES

234. Durante el período que se está considerando continuó la coordinación con las divisiones y programas de las Naciones Unidas. Las oficinas de Santiago, Río y México colaboraron con el grupo preparatorio sobre investigación y capacitación en materia de desarrollo regional, que visitó varios proyectos en el interior de Chile, Brasil y México, y sostuvo contactos con altos funcionarios de los respectivos gobiernos. En el campo de asuntos sociales se formularon observaciones con respecto a varios documentos preparados por la División de Población de la sede. La Oficina del Caribe recibió la visita del Jefe de los Servicios de Asesoramiento para la Planificación del Desarrollo del Centro de Planificación, Proyecciones y Políticas del Desarrollo de las Naciones Unidas, que tuvo por objeto evaluar la aplicación del plan de desarrollo en Jamaica y las necesidades de asistencia de Guyana, a la luz de las prioridades fijadas por su Gobierno. La Oficina del Caribe recibió también la visita de un funcionario de la División de Población de la sede, con quien se discutió el

programa de trabajo ampliado en demografía y las posibles modalidades del estudio proyectado en el Caribe. La División de Estadística copatrocinó con la Oficina de Estadística de la Sede el Grupo de Trabajo sobre Cuentas Nacionales, que se reunió en Santiago a principios de noviembre, y presentó también observaciones a dicha Oficina acerca de la revisión de los métodos para elaborar estadísticas industriales corrientes y sobre la revisión de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme.

235. La Unidad de Administración Pública mantuvo estrecha relación con la División de Administración Pública y con otras unidades del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Con la primera se cumplió una misión conjunta en Brasil en septiembre para conocer los alcances de una solicitud del Gobierno del Brasil relativa a administración pública. Un funcionario de la Sede estuvo en Santiago durante agosto y septiembre para colaborar en la preparación de la documentación básica del Seminario sobre Aspectos Administrativos de la Ejecución de Planes de Desarrollo.

236. La Unidad de Coordinación de Asistencia Técnica continuó sus funciones de enlace y coordinación para todas las actividades de asistencia técnica. En noviembre y diciembre, el jefe de esa unidad acompañó a la Directora de la Oficina de Cooperación Técnica en su visita a varios países de la región, en el curso de la cual se conversó con los Representantes Residentes del PNUD sobre las futuras necesidades de asistencia técnica, inclusive proyectos del Fondo Especial, y la participación de los países en los proyectos regionales. La Unidad colaboró asimismo con el Instituto de Formación Profesional e Investigaciones de las Naciones Unidas en relación con el Seminario Regional sobre Técnicas y Procedimientos de Asistencia Técnica que se celebrará en Santiago en junio de 1968.

237. También fue sostenida la coordinación con la UNCTAD y ONUDI. Funcionarios del Programa de Transporte sostuvieron conversación con funcionarios de la UNCTAD en Ginebra sobre el progreso de los estudios relativos a problemas de transporte marítimo y de invisibles en relación con América Latina. También se examinaron con funcionarios de la UNCTAD en Rio de Janeiro algunos de los aspectos incluidos en un estudio sobre conferencias navieras y fletes en el comercio internacional del Brasil.

238. La División de Política Comercial estuvo en consulta permanente con la UNCTAD, y de hecho sus labores estuvieron dominadas durante el período que se está considerando por las labores de preparación para el segundo período de sesiones de ese organismo. La División estuvo por lo demás representada en todas las reuniones de la Junta de Comercio y Desarrollo. Asimismo, se realizaron trabajos en colaboración en materia de proyecciones económicas.

239. El Programa Conjunto de Integración del Desarrollo Industrial se mantuvo constantemente en relación con UNCTAD y ONUDI, con las que se está colaborando en un estudio de exportaciones potenciales de manufacturas en varios países. El Programa Conjunto participó en las sesiones y en las labores de secretaría del Simposio Internacional de Desarrollo Industrial, convocado por la ONUDI en Atenas, y se contó con la colaboración de esta entidad en la prestación de servicios de asesores regionales adscritos a la CEPAL, que anteriormente actuaban bajo la égida de la Oficina de Cooperación Técnica.

240. La Oficina del Caribe recibió en junio la visita de un funcionario de la UNCTAD que tenía por objeto considerar la situación de la subregión en materia de comercio y las posibilidades de integración. En noviembre fue visitada por el representante de la ONUDI en México, quien estudió las resoluciones aprobadas por los Jefes de Gobierno de la región en relación con la ayuda que deseaban recibir de la CEPAL para estudios de desarrollo industrial. La ONUDI facilitó además los servicios de uno de sus funcionarios de planta al Programa Conjunto de Integración del Desarrollo Industrial.

C. REUNIONES Y SEMINARIOS

Segundo Curso Regional de Política Comercial (Santiago de Chile, 3 de julio al 16 de agosto de 1967)

241. A este curso, financiado por la Oficina de Cooperación Técnica de las Naciones Unidas y organizado por la CEPAL, asistieron 19 becarios de 16 países de la región; la mayoría de esos becarios desempeñan altos cargos en los ministerios de comercio, economía o asuntos exteriores de sus respectivos países. Las clases versaron sobre comercio internacional y desarrollo económico; política de comercio, sus instrumentos, formulación y ejecución; instituciones, organizaciones y grupos internacionales y latinoamericanos que se ocupan de política comercial; tendencias de las políticas comerciales latinoamericanas; metas de la política de comercio latinoamericano; problemas de integración regional, y técnicas de negociación. Dictaron las clases 22 profesores, de los cuales 14 eran funcionarios de la CEPAL y del ILPES.

Reuniones de organismos sobre los países de menor desarrollo económico relativo

242. En 1967, la secretaría auspició tres reuniones de organismos destinados a considerar la materialización de un tratamiento especial a los países de menor desarrollo económico relativo en el proceso de integración económica, y a mejorar la asistencia técnica y financiera que diversos organismos internacionales y regionales prestan a dichos países. En estas reuniones participaron representantes de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, de la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, del Banco Interamericano de Desarrollo, de la Organización de los Estados Americanos, del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso, del Banco Centroamericano de Integración Económica, del Instituto Centroamericano de Investigación Tecnológica Industrial, del Instituto Centroamericano de Administración Pública, del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, del ILPES y de la CEPAL.

243. La primera de estas reuniones se celebró en Santiago del 31 de julio al 3 de agosto; la segunda, en Washington el 11 y 12 de noviembre, y la tercera en Guatemala el 30 de octubre, una vez terminada la Reunión sobre los Problemas de la Integración Regional de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo.

Seminario Latinoamericano sobre Prefabricación de Viviendas (Copenhague. 13 al 26 de agosto de 1967)

244. Este Seminario, auspiciado conjuntamente por las Naciones Unidas y el Gobierno de Dinamarca, se financió con aporte danés a las actividades de cooperación técnica de las Naciones Unidas. Dentro de las Naciones Unidas, colaboraron en la organización de este Seminario la CEPAL, el Centro de Vivienda, Construcción y Planificación, la ONUDI y la Oficina de Cooperación Técnica (OCT). Asistieron 24 participantes, invitados por las Naciones Unidas y provenientes de los sectores público y privado de la construcción de 13 países latinoamericanos; también estuvieron presentes 10 observadores de algunos de esos países, así como del BID, la OEA y la AID, que han ayudado a la mayor parte de las naciones latinoamericanas a establecer

programas nacionales de vivienda. La mayoría de los participantes presentaron trabajos sobre las condiciones de la construcción en sus respectivos países, refiriéndose especialmente a las actividades de prefabricación. Los expertos daneses presentaron varios trabajos sobre la experiencia en prefabricación de su país, y las deliberaciones se complementaron con visitas a muchas fábricas y con una breve gira de estudio por Suecia y los Países Bajos.

Reunión de Expertos Latinoamericanos en Desarrollo Industrial, previa al Simposio Internacional (Santiago, 16 a 19 de octubre de 1967)

245. Esta reunión fue organizada por la CEPAL con el fin de discutir el documento "América Latina y el Simposio Internacional sobre Desarrollo Industrial" (E/CN.12/L.34), preparado por la secretaría. A la reunión asistieron participantes de siete países, así como un representante de la ONUDI. Los debates se centraron en algunos hechos y conclusiones relativos al desarrollo industrial de América Latina en el marco mundial, y a la cooperación internacional para el desarrollo industrial.

Reunión sobre los problemas de la integración regional de los países de menor desarrollo económico relativo (Guatemala, 23 al 28 de octubre de 1967)

246. En cumplimiento de la resolución 254 (XI) de la Comisión, la secretaría preparó el documento "Los países de menor desarrollo económico relativo y la integración latinoamericana" (E/CN.12/774 y Add.1 y 2), que se presentó en el duodécimo período de sesiones de la CEPAL (Caracas, mayo de 1967), y organizó en octubre de 1967 una reunión de representantes gubernamentales de alto nivel de los países de menor desarrollo económico relativo. En ella se discutieron ampliamente planteamientos y proposiciones concretas acerca de los países de menor desarrollo relativo en el proceso de integración latinoamericana (ST/ECLA/Conf.29/L.2).

247. En el informe de dicha reunión (E/CN.12/798) se destacó que los países de menor desarrollo económico relativo enfrentan problemas comunes en sus esfuerzos de desarrollo económico y social y en su decisión de participar activamente en el proceso de integración económica regional. Se señaló la necesidad de incorporar a los diversos aspectos de la política de integración regional tratamientos preferentes para estos países, con el fin de asegurarles una participación equitativa en los frutos de la integración y afirmar en ellos tasas de desarrollo que los acerquen a los niveles de ingreso de los demás países de la región.

248. En el curso de los debates se puso de manifiesto que los problemas que se relacionan con la colaboración financiera y técnica exterior, así como con la participación de los países de menor desarrollo económico relativo en las corrientes de comercio mundial, pueden traducirse en posiciones comunes. Asimismo, quedó en evidencia que la variedad de situaciones jurídicas y de otra índole de dichos países dificulta la adopción de decisiones unánimes en algunas materias. Se señaló asimismo la necesidad de ampliar y profundizar estudios técnicos que faciliten la adopción de decisiones, tarea que requiere la contribución de los organismos regionales e internacionales de asistencia técnica. Entre las decisiones aprobadas en Guatemala se destacan las siguientes.

249. Reuniones. Se encomendó a la secretaría que, en consulta con los países del Caribe, fijara la fecha y sede de la segunda reunión de los países de menor desarrollo económico relativo, que en el curso de 1969 deberá examinar el avance de los trabajos encomendados a la secretaría de la CEPAL y a otros organismos internacionales y los progresos habidos en el proceso de integración económica.

250. Asimismo se pidió a las secretarías de la CEPAL y del ILPES que organizaran una reunión de los jefes de las oficinas de planificación y de los directores de los organismos de integración, que tendría por objeto fomentar un intercambio de puntos de vista e informaciones que condujera a facilitar la armonización y aprovechamiento de las posibilidades abiertas por el proceso de cooperación regional con respecto a los planes nacionales de desarrollo.

251. Estudios. Se solicitó a la secretaría de la CEPAL que, con la colaboración de los miembros del mercado común centroamericano y de los demás gobiernos interesados, estudiase las posibilidades de establecer una cooperación económica creciente entre los países de la cuenca del Caribe. El estudio deberá tener en cuenta las modalidades subregionales de integración, señalar los campos principales de cooperación que cabría abarcar en una etapa inicial, así como el posible alcance del esfuerzo multinacional a más largo plazo, y proponer medidas para aprovechar las posibilidades de complementación económica. Por ello, la secretaría se está ocupando de organizar un programa especial de trabajo en relación con la cuenca del Caribe. También se pidió a la secretaría de la CEPAL que, previa consulta con los gobiernos interesados, convocara a una reunión de los países de la cuenca del Caribe para conocer dicho estudio y pronunciarse sobre él.

252. Se insistió en la necesidad de realizar estudios especiales para identificar industrias y actividades de integración que puedan estimular el desarrollo económico y social de los países de menor desarrollo económico relativo y acortar la distancia que hoy los separa de los demás países de la región. Se expresó también que era necesario realizar un examen global de toda la asistencia técnica que reciben los países de menor desarrollo relativo, para formular una política destinada a racionalizar y aprovechar mejor dicha asistencia.

253. Otras iniciativas. Se propició la creación de un centro regional para el desarrollo de la pequeña industria y se pidió a la CEPAL y la ONUDI que adoptaran las medidas pertinentes para elaborar y presentar al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (sector Fondo Especial) el proyecto de creación de este centro; se le pidió también que buscara la colaboración de los organismos internacionales y regionales y de los países industrializados pertinentes para realizar cuanto antes este proyecto.

254. Por último, se recomendó la creación de una red de transportes marítimo, y aéreo para el intercambio de productos y fomento del turismo entre los países de menor desarrollo económico relativo. Se solicitó de los organismos de financiamiento regionales e internacionales correspondientes que atendieran especialmente al financiamiento de dicha red, y facilitaran la asistencia técnica necesaria para el éxito de esta iniciativa.

Grupo de Trabajo sobre Cuentas Nacionales (Santiago de Chile,
30 de octubre al 10 de noviembre de 1967)

255. Este Grupo se reunió bajo el patrocinio conjunto de la CEPAL y la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas. Asistieron participantes de 9 países, así como del ILPES, del Centro de Desarrollo, de la Organización de Cooperación y Fomento Económicos. También hubo observadores enviados por el Instituto Interamericano de Estadística (IASI), la Universidad de Chile y la Universidad de Concepción.

256. La reunión formó parte de un programa mundial destinado a pasar revista al sistema de cuentas nacionales propiciados por las Naciones Unidas y tuvo por objeto considerar la adaptación del nuevo sistema a América Latina; en ella se estudiaron las fuentes de datos y las técnicas para elaborar cuentas nacionales en la región. Las deliberaciones se centraron en las definiciones y clasificaciones del nuevo sistema, y se extendieron también a los propósitos, necesidades y estructura del sistema de cuentas nacionales, cuentas y cuadros uniformes, orden de prelación y estimaciones a precios constantes.

257. Los comentarios del Grupo fueron considerados posteriormente en el tercer período de sesiones del Grupo de Expertos en la Revisión de Sistemas de Cuentas y Balances Nacionales, que se realizó en París del 20 al 30 de noviembre de 1967.

Reunión sobre Proyecciones Económicas a largo plazo (Santiago
de Chile, 13 al 17 de noviembre de 1967)

258. Esta reunión fue organizada por el Centro de Proyecciones Económicas de la CEPAL. Sobre la base de informaciones presentadas por el Centro, se discutieron temas relativos a los principales aspectos conceptuados y prácticos de las proyecciones económicas a largo plazo (véanse párrs. 163 a 165 supra).

Reunión de Expertos Gubernamentales de los países en
desarrollo miembros de la Comisión (Santiago de Chile,
11 a 15 de diciembre de 1967)

259. A esta reunión, auspiciada por la CEPAL en cumplimiento de la resolución 264 (XII), asistieron participantes de 16 países. En ellas se consideró la evolución reciente y las tendencias del comercio exterior latinoamericano, las grandes líneas de la política comercial internacional y la posición de América Latina frente al segundo período de sesiones de la UNCTAD. Como documento de trabajo se utilizó "América Latina y el segundo período de sesiones de la UNCTAD" (E/CN.12/803), preparado por la secretaría de la CEPAL.

Reunión Regional entre Organismos Internacionales sobre
Desarrollo de la Comunidad (Santiago de Chile, 23 a 25
de enero de 1968)

260. Realizado de acuerdo con la recomendación del Comité Administrativo de Coordinación de las Naciones Unidas, esta reunión de 31 funcionarios de 13 organismos internacionales discutió los problemas de la política de desarrollo de la comunidad y la acción coordinada de los organismos internacionales activos en este campo, los

aspectos del desarrollo regional integral que sirven como base para programas en el plano local y comunal en los países latinoamericanos; y la capacitación profesional en el desarrollo regional y local como piedra angular de la tecnificación de las acciones.

Seminario sobre Aspectos Administrativos de la Ejecución
de Planes de Desarrollo (Santiago de Chile, 19 a 28 de
febrero de 1968)

261. Este Seminario, organizado por la CEPAL, contó con la asistencia de 23 especialistas en administración del desarrollo, reforma administrativa, planificación económica y social y presupuestos, procedentes de 21 países, además de 30 observadores de cuatro países y de ocho organismos internacionales y otras entidades. El Seminario contó también con el concurso de dos consultores y una secretaría mixta de siete funcionarios de diversos organismos.

262. El Seminario tuvo por objeto definir la autoridad y responsabilidad en el proceso de planificación del desarrollo; analizar los sistemas actuales de planificación administrativa en la ejecución de los planes y programas de desarrollo para lo que se discutieron las prácticas actuales de planeamiento administrativo y la preparación y cumplimiento de las medidas administrativas vinculadas a la ejecución de proyectos y de planes centrales o sectoriales de desarrollo; examinar la organización y los procedimientos administrativos de las actividades de corto plazo en los planes de mediano y largo plazo; y sugerir esquemas administrativos para vigilar y evaluar la marcha del plan.

263. Hubo consenso en que el desarrollo socioeconómico puede acelerarse mediante un proceso en el cual la planificación tiene un papel principal, a condición de que ésta sea muy activa y dinámica. El organismo central de planificación debe ubicarse cerca de la autoridad ejecutiva máxima. Los participantes en el Seminario estuvieron de acuerdo también en que el desarrollo requiere una administración pública capaz de satisfacer las exigencias del cambio. Ello significa que es indispensable impulsar programas de modernización de la administración pública.

264. Como uno de los obstáculos más importantes a la ejecución de los planes, se señaló en el Seminario la carencia de instrumentos como presupuestos económicos nacionales, planificación indicativa y presupuestos por programa. Asimismo se indicó que la planificación anual es el instrumento más adecuado para la ejecución de los planes de mediano y largo plazo. En cuanto al control de planes, necesario para detectar las desviaciones entre lo previsto y lo realizado, se concluyó que en América Latina se tropieza principalmente con problemas de deficiente organización al nivel de proyectos, falta de coordinación de los procedimientos de control, información insuficiente en materia de cuentas nacionales y de intenciones del sector privado, e inexistencia de planes operativos anuales.

265. Los participantes tuvieron ante sí 23 monografías y cinco documentos informativos. Tres de los documentos sirvieron de base para las deliberaciones, a saber "Administración de la planificación sectorial" (ST/ECLA/Conf.30/L.8), "Algunos aspectos de la administración de proyectos en el marco de la planificación del desarrollo" (ST/ECLA/Conf.30/L.13) y "Control de planes, programas y proyectos de operación" (ST/ECLA/Conf.30/L.4).

D. RELACIONES CON ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ORGANIZACIONES

266. La cooperación de la secretaría con los organismos especializados y demás organizaciones se ha descrito ya en otras secciones de este informe. Sin embargo, en vista de la importancia acordada por la Comisión y su secretaría a la coordinación de las labores en el orden regional, se recapitulan sus aspectos sobresalientes. Los organismos y entidades indicados trabajan también en estrecha colaboración con el ILPES, pero no se indican esas actividades por estar reseñadas en el informe de dicho organismo.

Organismos especializados

267. La FAO, la OMM y la Organización Mundial de la Salud (OMS), junto con la Oficina Sanitaria Panamericana (OSP), siguieron proporcionando los servicios de un funcionario de planta cada una. La FAO colaboró con la secretaría en la presentación de datos de producción y rendimiento agrícola. El Programa de Recursos Naturales y Energía colaboró con la OMM en la organización del Seminario Regional de Capacitación de Instructores Meteorológicos en América Latina en Santiago de Chile del 4 al 25 de noviembre. Además de los funcionarios anteriores, la FAO y la OIT tienen cada una un funcionario de planta en la subsele de México, que junto con dos funcionarios de la Organización de los Estados Americanos colaboran con la Comisión en un estudio conjunto sobre tenencia de la tierra. Para las deliberaciones del Curso Regional sobre Problemas y Perspectivas de las Aplicaciones de Energía Nuclear en los Países en Desarrollo, que se realizó en Santiago auspiciado por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), la Comisión preparó un documento titulado "Resumen de la disponibilidad de fuentes convencionales de energía en América Latina". La secretaría colaboró también con el UNICEF en la preparación de cuadros estadísticos para una publicación especial sobre la situación de la infancia y la juventud en América Latina.

Centro Latinoamericano de Demografía

268. La División de Asuntos Sociales colaboró con el CELADE en la preparación de un estudio sobre demografía, y la División de Estadística invitó a este organismo a participar en la preparación y organización de un seminario sobre organización y conducción de los censos de población y vivienda, proyectado para mediados de 1968.

Organización de los Estados Americanos

269. La OEA siguió facilitando durante este período los servicios de cuatro de sus funcionarios de planta, dos para el Programa de Transporte en Santiago y dos para el estudio conjunto de tenencia de la tierra en México. A su vez, la secretaría siguió destacando a dos de sus funcionarios para colaborar en trabajos de análisis económico en la sede de la OEA.

270. El Programa de Transportes mantuvo además contacto con el Congreso de Carreteras Panamericanas de la OEA, que será el encargado de preparar la posición latinoamericana en relación con la revisión de la Convención de Ginebra sobre Tráfico por Carreteras. La División de Política Comercial mantuvo estrechos contactos con funcionarios de la OEA, participó en varias de sus reuniones y preparó para las

Quintas Reuniones Anuales del CIES al Nivel de Expertos y al Nivel Ministerial un documento titulado "Propuestas relativas a medidas, instrumentos y programas de acción para la aplicación de los acuerdos sobre comercio exterior contenidos en la Declaración de los Presidentes de América". El Programa de Recursos Naturales y Energía colaboró con la OEA en el estudio sobre la Cuenca del Plata, y la División de Estadística participó en la Quinta Conferencia Interamericana de Estadística (Caracas, 9 al 16 de octubre).

271. Se mantuvo una estrecha colaboración con el CIAP. La Oficina de Wáshington participó en el ciclo de reuniones para estudios por países, que se realizaron a partir de septiembre, y en otras reuniones de esa entidad.

Banco Interamericano de Desarrollo

272. El BID siguió destacando a dos funcionarios al Programa Conjunto de Integración del Desarrollo Industrial y colaboró con la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO en la realización de un estudio sobre fertilizantes en el Perú.

273. La secretaría colaboró además con el BID en la preparación de un estudio sobre costos de la vivienda, y se está en consultas sobre el financiamiento de un estudio sobre política de población. Un funcionario del BID examinó durante dos semanas con el personal del Programa de Transporte los problemas relacionados con el desarrollo de la infraestructura de la región, los posibles programas que podrían ponerse en marcha y los estudios en materia de preinversión, junto con criterios para evaluar los proyectos de transporte de interés regional y la posibilidad de que el Programa de Transporte colabore en el programa de acción del Fondo de Preinversión del BID.

Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola

274. La Oficina de Wáshington siguió participando en las reuniones quincenales del CIDA, y un funcionario de la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO, asignado a México, colaborará con un grupo del CIDA destacado en ese país.

Instituto Interamericano de Estadística

275. La secretaría participó en el noveno período de sesiones del Comité de Mejoramiento de las Estadísticas Nacionales, celebrado por el Instituto Interamericano de Estadística en Caracas en octubre, y presentó también comentarios a un proyecto de documento del Instituto sobre estadísticas básicas.

276. También se envió un representante al Simposio de Encuestas de Hogares por Muestra, celebrado en Perú en la segunda quincena de febrero, bajo los auspicios, entre otras entidades, de la Unión Panamericana y el Instituto Interamericano de Estadísticas.

Organismos de integración y otros organismos regionales

277. Por intermedio de la Oficina de Montevideo, la secretaría siguió colaborando con la secretaría de la ALALC y por intermedio de la Oficina de México con la SIEGA y los demás organismos centroamericanos, entre ellos el Consejo Económico Centroamericano y el BCIE.
278. El Secretario Ejecutivo y el Secretario Ejecutivo Adjunto asistieron al Sexto Período de Sesiones Extraordinario de la Conferencia de las Partes Contratantes de ALALC (Asunción, 28 de agosto, 2 de septiembre), y funcionarios de la secretaría participaron en diversas reuniones.
279. En el mes de diciembre el Secretario Ejecutivo viajó a Montevideo acompañado de varios jefes de división, a fin de convenir con la secretaría de la ALALC y con el Comité Ejecutivo Permanente las modalidades de una mayor colaboración entre ambas organizaciones, a la luz de los estudios técnicos que requiere el proceso de integración. Como consecuencia de las discusiones sostenidas se acordó un programa de colaboración que abarca el campo de la política comercial, el desarrollo industrial, los asuntos agropecuarios, los transportes marítimos y terrestres y la estadística.
280. En el campo de la política comercial y arancelaria, la División de Política Comercial mantuvo un contacto continuado con funcionarios de la ALALC y se canjearon proyectos de documentos para comentarios; la División de Estadística siguió recibiendo de la ALALC información estadística en cinta magnética sobre comercio de los países latinoamericanos.
281. Con la SIEGA se colaboró en materia de política comercial, para la preparación de un documento sobre la organización institucional de la política de comercio de América Central; en industria se la asesoró en relación con una propuesta de modificación de aranceles para la importación de fertilizantes; y se dieron los primeros pasos concretos en relación con un estudio sobre ganado vacuno en América Central, que se llevará a cabo en colaboración con SIEGA y FAO.
282. La Oficina de México realizó un estudio sobre el desarrollo equilibrado de Nicaragua, destinado a facilitar la decisión por parte del Consejo Económico Centroamericano sobre la solicitud del Gobierno de Nicaragua de trato preferencial en el mercado común. A pedido de SIEGA, colaboró también en la preparación de ciertos documentos que se debían presentar en las reuniones del Consejo Económico. Se prestó asesoramiento al BCIE en el examen de un estudio de normas, según propuestas de la CEPAL, que fue aprobado por su directorio. En el campo de las telecomunicaciones se discutieron en el BCIE diversos problemas, y se determinó la posición de este organismo en la próxima reunión del Comité Regional de Telecomunicaciones.
283. Asimismo, se asesoró al Consejo Monetario Centroamericano en la formulación de un programa uniforme de cuentas nacionales y de sistemas estadísticos de comercio exterior y balance de pagos. Con la Organización de Estados Centroamericanos se colaboró en la preparación de un estudio sobre desarrollo regional del turismo en América Central.

284. Con motivo del cuarto período de sesiones de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana, la secretaría preparó y presentó varios documentos y notas.
285. La secretaría tuvo durante este período una colaboración particularmente activa con las entidades intergubernamentales de la zona del Caribe. En julio un asesor regional adscrito a la División de Estadística, sostuvo conversaciones sobre problemas de cuentas nacionales en relación con la Segunda Conferencia de Estadísticos de los Gobiernos de la Comunidad Británica en el Caribe.
286. La secretaría participó también en la conferencia de funcionarios gubernamentales celebrada en agosto en Guyana, en la que entre otras cosas se trató la propuesta de establecer un Banco de Desarrollo del Caribe. Esta propuesta volvió a considerarse en una reunión de los países de habla inglesa del Caribe celebrada en diciembre en Jamaica, en la que participaron funcionarios de las oficinas de Puerto España y de México. En esa reunión se examinaron en detalle los principios que deben incorporarse en la carta del Banco para lo que se usó un anteproyecto preparado en Nueva York por el PNUD. La Oficina del Caribe participó también en la Conferencia de la Comunidad Británica en el Caribe sobre la Creación de una Zona de Libre Comercio, que se realizó en Jamaica al terminar la anterior. En esta Conferencia se acordó modificar el texto del convenio existente de la Zona de Libre Comercio del Caribe y alterar la lista de artículos reservados, materias básicas y normas sobre el origen.
287. Fuera de la región, la secretaría participó en la reunión sobre cuentas nacionales de los países latinoamericanos, organizada por el Centro de Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico en París en agosto.
288. La Oficina de Bogotá colaboró también activamente con las entidades del Grupo Andino, preparando estudios para él.

Organismos no gubernamentales

289. La secretaría mantuvo relaciones con diversas organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social y con otras que actúan en América Latina. El Programa de Transporte intercambió opiniones con funcionarios de la Asociación Latinoamericana de Transporte Automotor por Carretera y colaboró con la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles en la preparación de la Asamblea de esa entidad y en relación con la estandarización de material y equipo en los ferrocarriles de la región. Esta Asociación a su vez ayudó a la secretaría a recopilar la información necesaria sobre transporte ferroviario para incluir en el Estudio Económico de América Latina, 1967. El Programa de Recursos Naturales y Energía mantuvo contactos con la Comisión de Integración Eléctrica Regional y con la Asociación de Asistencia Recíproca Petrolera Estatal Latinoamericana y prestó continuada asistencia en la planificación de un estudio preliminar de la Cuenca del Río de la Plata, que será desarrollado conjuntamente con otras organizaciones internacionales en colaboración con el Instituto para la Integración de América Latina (INSTAL).

PARTE II

DUODECIMO PERIODO DE SESIONES DEL COMITE PLENARIO

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DEL TRABAJO

Sesiones de apertura y clausura

290. El duodécimo período de sesiones del Comité Plenario se celebró en Santiago de Chile, en la nueva sede de la Comisión, durante los días 23, 24 y 25 de abril de 1968.

291. La sesión de clausura se celebró el día 25 de abril de 1968.

292. El Comité Plenario aprobó por unanimidad el informe anual de la Comisión al Consejo Económico y Social.

Composición y asistencia

293. Asistieron representantes de los siguientes Estados miembros de la Comisión: Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Dominicana, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela.

294. Durante el presente período de sesiones se incorporaron a la Comisión como miembro asociado los Estados Asociados de las Indias Occidentales. La Comisión les dio la bienvenida y mostró complacencia por el interés de dichos Estados en participar activamente en los trabajos de la Comisión.

295. De conformidad con el párrafo 6 de las atribuciones de la Comisión, asistieron, con carácter consultivo, representantes de los siguientes Estados Miembros de las Naciones Unidas que no son miembros de la Comisión: Bélgica, Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Japón, Polonia y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

296. Con arreglo a las resoluciones 632 (XXII) y 861 (XXXII) del Consejo Económico y Social, la República Federal de Alemania envió un observador al duodécimo período de sesiones del Comité Plenario.

297. Los jefes de delegaciones, reunidos especialmente para el efecto, acordaron que las personalidades especialmente invitadas para participar en la sesión conmemorativa del vigésimo aniversario de la CEPAL (punto 3 del temario) hicieran uso de la palabra en dicha sesión. Este acuerdo se refirió al Sr. José Antonio Mayobre, Ministro de Petróleo e Hidrocarburos de Venezuela, y al Sr. Gustavo Martínez Cabañas, como reconocimiento por la obra que realizaron cuando tuvieron a su cargo en el pasado la Secretaría Ejecutiva de la Comisión. Asimismo se invitó a hablar en la misma sesión al Sr. Hernán Santa Cruz, Embajador de Chile ante los organismos internacionales con sede en Ginebra, quien en su calidad de representante de Chile en el Consejo Económico y Social en 1948 presentó el proyecto de resolución, aprobado como resolución 106 (VI), en virtud de la cual fue creada la CEPAL.

298. En el anexo I del presente informe se da la lista completa de asistentes.

Credenciales

299. El Comité de Credenciales, con arreglo al artículo 15 del reglamento de la Comisión, informó en la sesión del 23 de abril de 1968 que se habían examinado las credenciales de las delegaciones al duodécimo período de sesiones del Comité Plenario, conforme se fueron presentando a la Secretaría Ejecutiva, y que se habían encontrado en regla.

Elección de la Mesa

300. En la primera sesión plenaria, celebrada el 23 de abril de 1968, se eligió la siguiente Mesa: Presidente, Sr. Carlos Valenzuela (Chile); Primer Vicepresidente, Sr. Pablo González Maya (Paraguay); Segundo Vicepresidente, Sr. Fred Cozier (Barbados); Relator, Sr. Gabriel O. Martínez (Argentina).

B. TEMARIO

301. En la misma sesión el Comité Plenario consideró el temario provisional (E/CN.12/AC.61/1) y lo aprobó en la forma siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del temario.
3. Sesión conmemorativa del vigésimo aniversario de la Comisión.

Documento:

La CEPAL y el análisis del desarrollo latinoamericano (E/CN.12/AC.61/10).

4. Solicitud de admisión como miembro asociado de la Comisión de los Estados Asociados de las Indias Occidentales.

Documento:

Nota de la secretaría sobre la solicitud de admisión como miembro asociado de la Comisión de los Estados Asociados de las Indias Occidentales (E/CN.12/AC.61/4 y Add.1)

5. Situación económica y social de América Latina.

Documento:

La economía de América Latina en 1967 (Un Extracto del Estudio Económico de la CEPAL) (E/CN.12/806; E/CN.12/AC.61/2)

6. Actividades de la Comisión relacionadas con el segundo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Documento:

Nota de la secretaría sobre las actividades de la Comisión relacionadas con el segundo período de sesiones de la UNCTAD (E/CN.12/AC.61/13)

7. Integración regional de América Latina:

- a) Problemas de los países de menor desarrollo económico relativo;
b) Programa de integración del Istmo Centroamericano.

Documentos:

Informe de la Reunión sobre los problemas de la integración regional de los países de menor desarrollo económico relativo (E/CN.12/798; E/CN.12/AC.61/3)

Informe de la secretaría sobre el Programa de Integración Económica Centroamericana (E/CN.12/AC.61/12)

8. Informe de la secretaría sobre la marcha de los trabajos:

- a) Actividades de la Comisión desde su duodécimo período de sesiones;
b) Aplicación de las recomendaciones del Comité Especial de Expertos encargados de examinar las finanzas de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

Documentos:

Informe sobre las actividades de la Comisión desde su duodécimo período de sesiones (E/CN.12/AC.61/5)

Nota de la secretaría acerca de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General (vigésimo segundo período de sesiones) y por el Consejo Económico y Social (42º y 43º períodos de sesiones) que interesan o pueden interesar a la Comisión (E/CN.12/AC.61/6)

Nota de la secretaría acerca de la resolución del Consejo Económico y Social referente a las recomendaciones del Comité Especial de Expertos encargados de examinar las finanzas de las Naciones Unidas y de los organismos especializados (E/CN.12/AC.61/7)

Nota de la secretaría referente al informe del Secretario General sobre el desarrollo y utilización de los recursos humanos en los países en desarrollo (E/CN.12/AC.61/11)

9. Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social.

Documentos:

Informe sobre las actividades del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (E/CN.12/AC.61/8)

Informe del Director General sobre el programa de trabajo de 1968 (E/CN.12/AC.61/9)

10. Actividades de asistencia técnica en América Latina.

11. Examen y aprobación del informe anual de la Comisión al Consejo Económico y Social.

C. RESUMEN DE LOS DEBATES

Vigésimo aniversario de la CEPAL

302. Al iniciar sus trabajos, el Comité Plenario celebró una sesión especial destinada a conmemorar el vigésimo aniversario de la Comisión.

303. El Sr. Gabriel Valdés, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, ofreció el homenaje de su Gobierno a la CEPAL y expresó la satisfacción de su país por haber sido sede de la organización desde un comienzo. Destacó las contribuciones de la CEPAL en sus 20 años de existencia, el mérito de haber creado una corriente de pensamiento que ha venido a modificar las concepciones económicas prevalecientes y de haber contribuido a formar una nueva mentalidad en los dirigentes latinoamericanos, aportes que en gran medida se han simbolizado en la persona del Sr. Raúl Prebisch, a quien brindó un cordial homenaje.

304. Destacó asimismo que la labor realizada puede considerarse excepcional si se tienen en cuenta las dificultades que se afrontaron, particularmente en los primeros 10 años de existencia de la CEPAL. Ahora se vive el término de una etapa fructífera y corresponde adaptarse a la nueva realidad de América Latina. El diagnóstico es suficientemente conocido: lo que hay que enfrentar ahora es cómo hacer el desarrollo con quiénes y para qué. Desde ese ángulo, el desarrollo deja de ser problema exclusivamente económico; requiere una disciplina nacional consentida y ello envuelve la modificación de estructuras jurídicas, políticas y sociales. Aunque las Naciones Unidas no pueden participar en el debate ideológico interno, sí pueden ofrecer aportes apoyándose en las ciencias políticas y las ciencias sociales vinculadas íntimamente a la economía. La CEPAL encuentra así nuevas tareas en el estudio de las estructuras políticas y sociales que obstaculizan el desarrollo; en ello habrá dificultades, pero las críticas a los conceptos que emita acaso no sean mayores que las que enfrentó en la primera etapa de su labor. El otro gran campo en que la CEPAL tiene que seguir contribuyendo es el de la integración, en que se requiere un nuevo esfuerzo para dar el paso decisivo, y la Comisión tiene que asumir en ello un papel de vanguardia; de ese modo, su programa de trabajo en esa materia comprendería un plan de acción inmediata que sugiriera fórmulas técnicas para que los gobiernos tomaran las decisiones políticas, y uno de largo plazo que visualizara el desarrollo latinoamericano a la luz de los adelantos científicos y técnicos del presente.

305. En su discurso inicial, el Secretario Ejecutivo destacó el significado de esta reunión del Comité Plenario al coincidir con el vigésimo aniversario de la Comisión y expresó de manera muy especial el reconocimiento por la hospitalidad que Chile ha brindado a la CEPAL en sus 20 años de existencia. Señaló que en esta oportunidad se extendieron invitaciones especiales para concurrir al Comité Plenario a personalidades que han estado estrechamente asociadas a la vida de la CEPAL: al Sr. Hernán Santa Cruz, quien empeñó sus esfuerzos para la creación de la Comisión; al Sr. Gustavo Martínez Cabañas, su primer Secretario Ejecutivo; al Sr. José Antonio Mayobre, quien sucedió al Sr. Prebisch en la dirección de la Secretaría; y al propio Sr. Prebisch, ausente por compromisos apremiantes, a cuya inspiración y labor tesonera se debió la creación de las principales ideas que han orientado el trabajo de la CEPAL.

306. Al informar al Comité Plenario sobre la evolución reciente de las economías latinoamericanas, el Secretario Ejecutivo se refirió a los problemas de largo plazo del desarrollo de América Latina; los que han constituido los campos de preocupación principal de la CEPAL a lo largo de su existencia, y a la mayor dimensión que han cobrado algunos de ellos, los que, unidos a nuevos problemas, vienen configurando los rasgos distintivos de la problemática actual. Entre estos últimos, subrayó el debilitamiento del dinamismo del desarrollo industrial, los altos niveles de endeudamiento externo, la creciente extranjerización de actividades económicas latinoamericanas y los problemas relativos a población, empleo y marginalidad. Señaló asimismo la lentitud de los avances de la integración económica latinoamericana, y los signos alentadores que frente a ellos representan los compromisos de la Reunión de Jefes de Estado Americanos ^{8/} y los esfuerzos de integración subregional. En ese panorama de los problemas más apremiantes de la hora actual la CEPAL encuentra el marco de preocupaciones que ha de orientar su labor futura.

307. El Sr. José Antonio Mayobre, Ministro de Minas e Hidrocarburos de Venezuela, reseñó los aportes que ha hecho la CEPAL en el terreno conceptual y en la creación de organismos que tienen hoy importantes funciones regionales, y que en una u otra forma se gestaron en reuniones de la Comisión. Al mismo tiempo, señaló la necesidad de evaluar la nueva realidad de América Latina, para apreciar mejor el papel que corresponde a la CEPAL en esta etapa. Se está en años decisivos, en que en todo el mundo cambian las relaciones económicas y las concepciones políticas; el avance tecnológico tiende a agrupar países, se consolidan grandes superpotencias y surgen nuevas potencias industriales, en tanto que otros países enfrentan el riesgo de quedar cada vez más rezagados. En ese cuadro, hay un conjunto de circunstancias externas e internas que conspiran contra el desarrollo latinoamericano y se acrecientan preocupaciones que están en la mente de todos. Entre éstas se destacan las relativas al comercio internacional, con escasos progresos no sólo en las cifras sino también en el enfoque político que debe darse al problema en el ámbito mundial, como lo muestran los escasos avances que se lograron en el segundo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el recrudecimiento de las presiones inflacionarias y la lentitud en la marcha del proceso de integración.

308. Frente a ese panorama, el Sr. Mayobre expresó su convicción de que la CEPAL debe contribuir a una revisión de las ideas y a un nuevo sistema de análisis, descartando fórmulas que dejan de ser valederas. Hay en ello un gran campo para el pensamiento latinoamericano y la formulación de políticas eficaces para marchar adelante, para lo cual la CEPAL debe seguir contando con el apoyo de los gobiernos que es ahora más necesario que nunca.

309. El Sr. Gustavo Martínez Cabañas señaló la enorme diferencia entre la situación actual de la CEPAL y las dificultades que debieron vencerse para obtener su creación y afianzamiento. Recordó que la primera tarea que debió cumplirse en 1948 consistió en lograr la aceptación de la CEPAL por los gobiernos, en medio de grandes resistencias de tipo ideológico e incluso de carácter político e institucional; pero al cabo de dos décadas no hay gobierno, universidad o centro intelectual latinoamericano que no haya sido fuertemente influenciado por la CEPAL. Además, la acción de la CEPAL ha facilitado grandemente el mejor aprovechamiento de la asistencia

^{8/} Celebrada en Punta del Este, Uruguay, del 12 al 14 de abril de 1967 (véase OEA, Documentos Oficiales OEA/Ser.K./XIV/1.1.).

técnica otorgada por otros organismos internacionales a los países de América Latina. Señaló que antes de la CEPAL no se había creado el instrumento capaz de reunir información, analizarla y elaborar políticas; y concluyó destacando la importancia de su labor futura para acentuar su influencia creadora sobre los gobiernos, de tal modo que se facilitase el pasaje de las recomendaciones a la acción.

310. El Sr. Hernán Santa Cruz, Embajador de Chile ante los organismos internacionales en Ginebra, manifestó que era particularmente grato para quien había participado en la creación de una obra, comprobar que su resultado había sido positivo. En particular, se refirió a la labor de la CEPAL en la identificación de los problemas del comercio internacional y a su influencia en los planteamientos que llevaron a la creación de la UNCTAD. Con respecto a ella y al segundo período de sesiones de la UNCTAD en Nueva Delhi afirmó que si bien no se habían roto las barreras que estaban impidiendo la aceleración del intercambio internacional, se había abierto una nueva etapa que debía ser de comprensión mutua y de persuasión, encaminada a obtener las reivindicaciones planteadas en la Carta de Argel 9/. Para ello sería necesario elaborar una estrategia global de desarrollo, tanto en el plano nacional como en el internacional, que comprendiese, entre otros, los problemas del comercio, el financiamiento, la tecnología y los transportes. En esta labor, América Latina debería desempeñar un papel fundamental por su mayor experiencia y porque podía constituir un puente de unión entre los países en desarrollo de otros continentes y el mundo desarrollado. En el cumplimiento de esta función, la CEPAL seguía siendo el foro donde podían nacer ideas nuevas. Por último, recordó que con el nacimiento de la CEPAL había comenzado en las Naciones Unidas el debate sobre el desarrollo económico, pues mientras las otras comisiones regionales habían sido concebidas para colaborar en la rehabilitación y reconstrucción de la postguerra, la CEPAL había sido la primera en nacer con el fin específico de promover el desarrollo.

311. El Secretario General de las Naciones Unidas hizo llegar al Comité Plenario un mensaje en el que expresaba su reconocimiento a los cuatro Secretarios Ejecutivos que ha tenido la CEPAL a lo largo de sus 20 años de existencia; dejaba constancia que, desde su creación, la CEPAL había contribuido apreciablemente al movimiento de integración regional de América Latina y que la institución no sólo se había prestigiado como elemento creador para aclarar el concepto de la unidad regional, sino también como organismo que instaba a la acción, por la clarividencia de sus políticas y de sus análisis de las economías latinoamericanas. Expresaba votos por que la CEPAL avanzase con audacia a enfrentar el desafío del subdesarrollo, tanto en América Latina como en el resto del mundo.

312. Se recibieron asimismo mensajes del Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, del Director del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, del Presidente del Comité Interamericano de la Alianza para

9/ Aprobada por la reunión ministerial del grupo de setenta y siete países en desarrollo, celebrada el 24 de octubre de 1967 (véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo segundo período de sesiones, Anexos, tema 38 del programa, documento A/C.2/237).

el Progreso, del Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para Europa, del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; del Presidente del Colegio de México, del Embajador de Chile en Bélgica y del Jefe de la Oficina Regional de la UNESCO para América Latina.

313. La delegación de los Estados Unidos, al asociarse a la conmemoración del vigésimo aniversario de la Comisión, hizo llegar al Comité Plenario un mensaje especial del Presidente Johnson, en que recordaba la trascendencia de la Reunión de Jefes de Estado Americanos y felicitaba a la CEPAL por su contribución al logro de los ideales comunes.

314. El Comité Plenario se impuso con complacencia de que, como parte de esta misma conmemoración, el representante del Brasil había hecho entrega de un mural donado por su Gobierno para el edificio de las Naciones Unidas en Santiago de Chile.

315. Numerosas delegaciones - incluidas las de Argentina, Barbados, Brasil, Canadá, Colombia, Chile, Ecuador, Francia, Jamaica, México, Países Bajos, Paraguay, Perú, República Dominicana, Reino Unido, Trinidad y Tabago y Uruguay - expresaron la complacencia con que sus respectivos gobiernos y países se adherían a la celebración de los 20 años de existencia de la CEPAL. En sus exposiciones, destacaron algunas de las realizaciones más importantes e hicieron presente su reconocimiento por la labor desplegada, así como por la contribución que a ella han hecho los Secretarios Ejecutivos que han tenido a su cargo la secretaría, con la colaboración eficaz de sus funcionarios.

316. Asimismo se adhirieron a la conmemoración los representantes de la Organización Internacional del Trabajo, de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, de la Organización Meteorológica Mundial, de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso y de la Organización de los Estados Americanos.

317. Al referirse a la labor del pasado, hubo numerosas referencias a las contribuciones que la CEPAL ha de seguir haciendo en el futuro, acentuando en particular la búsqueda de soluciones y posibilidades que se abren a los países latinoamericanos frente a los grandes problemas del mundo. Junto con señalar el papel que se atribuye a la CEPAL frente a los problemas presentes del desarrollo de América Latina, varias delegaciones reiteraron el apoyo de los gobiernos de la región a las labores de la Comisión.

318. El Comité Plenario decidió pedir al Presidente que enviara el siguiente mensaje al Sr. Raúl Prebisch:

"Con oportunidad vigésimo aniversario CEPAL, Comité Plenario decidió expresamente manifestar a usted unánime reconocimiento por todo lo que ha hecho y continúa haciendo por el progreso económico y social de América Latina."

319. A su vez el Sr. Prebisch contestó lo siguiente:

"Con sumo pesar me excuso de asistir a la conmemoración del vigésimo aniversario de nuestra institución por obligaciones impostergables en Ginebra

y agradezco profundamente a usted y, por su digno intermedio, al Comité Plenario de la CEPAL, la generosidad que han tenido al recordarme con motivo del vigésimo aniversario de nuestra institución. No me corresponde juzgar la obra de la CEPAL pero sí puedo expresar que los largos años allí transcurridos han sido para mí de gran aliento e importancia decisiva por el sentido renovador y la inspiración genuinamente latinoamericana de nuestra obra común. Ella sólo pudo realizarse con independencia intelectual bajo la égida de las Naciones Unidas. Grandes transformaciones están ocurriendo en el mundo y nuestra América Latina tiene que afrontarlas con nuevas ideas y nuevas formas de acción económica y social en cuya elaboración toca a la CEPAL un papel eminente. Confío en que sabrá desempeñarlo siguiendo su tradición de abrir constantemente el cauce a nuevas formas de pensar."

320. Los conceptos expuestos en el curso de las deliberaciones se tradujeron en la aprobación unánime de la siguiente declaración:

DECLARACION APROBADA PARA CONMEMORAR EL VIGESIMO ANIVERSARIO
DE LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Con oportunidad del vigésimo aniversario de la creación de la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas, los representantes de los Gobiernos Miembros:

Reconocen que la labor de la Comisión, ha constituido importante contribución para el proceso del desarrollo económico y social de América Latina,

Destacan, en especial, su aporte en el análisis científico de la realidad económica; en la promoción de mecanismos de integración y de planificación, y en la acción concertada de la cooperación económica internacional,

Consideran que la secretaría de la Comisión ha llevado a cabo, con la colaboración del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, intensa labor de capacitación de personal técnico en materia de desarrollo económico y planificación, y destacada tarea de evaluación y de difusión de publicaciones económicas, técnicas y estadísticas,

Declaran:

1. El propósito de sus Gobiernos de continuar realizando en el seno de la Comisión Económica para América Latina esfuerzos encaminados a acelerar el desarrollo económico y social de la región, para elevar el nivel material y espiritual de los pueblos latinoamericanos, reforzar las relaciones económicas de estos países entre sí y con las demás naciones del mundo; y de ese modo, contribuir a fortalecer el proceso de integración económica regional, y a robustecer la cooperación internacional; y

2. Su reconocimiento por el valioso aporte técnico de la secretaría de la Comisión Económica para América Latina, en beneficio del desarrollo de los países latinoamericanos.

Situación económica y social de América Latina

321. La presentación del Secretario Ejecutivo y el documento titulado La Economía de América Latina en 1967 - Extracto del Estudio Económico 10/ proporcionaron al Comité Plenario los antecedentes principales de la evolución reciente de la economía latinoamericana.
322. Esas informaciones ponen de manifiesto que las economías de la región consideradas en su conjunto mostraron en 1967 resultados insatisfactorios, que se resumen en un crecimiento del producto por habitante de sólo 1,5%, apreciación general que por supuesto reconoce importantes diferencias nacionales.
323. En lo que respecta al sector externo, en 1967 se interrumpió la tendencia ascendente que venían siguiendo las exportaciones y su valor se mantuvo prácticamente al mismo nivel que el año anterior; en cambio, las importaciones de bienes aumentaron en 4%. Esas circunstancias significaron una reducción del excedente comercial y un mayor desequilibrio del balance de pagos, cuyo déficit aumentó desde 1.080 millones de dólares en 1966 a 1.600 millones en 1967. En la evolución desfavorable de las exportaciones influyó el descenso de los precios de la mayoría de los productos básicos, que anuló el incremento de los volúmenes físicos, unido al menor dinamismo de la economía mundial y nuevas pérdidas de la posición relativa de América Latina en los mercados mundiales. Estos factores adversos no fueron compensados por la expansión del comercio entre los países de la región, que también mostró un relativo estancamiento en 1967, por primera vez en el presente decenio. A su vez, el sostenimiento de un nivel mayor de importaciones sin el aumento correlativo de las exportaciones, significó en 1967 un incremento importante del financiamiento neto externo, incluida la corriente de inversiones extranjeras directas.
324. En cuanto a la integración regional, si bien existió menor dinamismo en el comercio intralatinoamericano, se produjeron importantes progresos institucionales. Entre ellos se destacan las proposiciones formuladas en la Reunión de Jefes de Estado Americanos realizada en abril de 1967, así como significativos progresos en los esquemas de integración subregional.
325. A la preocupación por acelerar el crecimiento interno y mejorar el comercio internacional, varios países de la región añadieron la de contener las presiones inflacionarias. La intensidad fue muy distinta según los casos, y variaron asimismo los resultados de las políticas aplicadas; sin embargo, como característica general se manifestó una preocupación por combatir al mismo tiempo los efectos lesivos de la inflación y los resultados depresivos de ciertas modalidades de la política antiinflacionaria.
326. Recientemente han tenido lugar en el plano internacional acontecimientos muy importantes, que directa o indirectamente repercutirán en las economías de la región. Figuran entre ellos las negociaciones arancelarias Kennedy, y el segundo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Deben señalarse, por otra parte, las dificultades enfrentadas por el sistema monetario internacional y los programas iniciados por algunos de los grandes países para encarar esas dificultades, así como la aprobación de nuevos mecanismos monetarios internacionales como el de los derechos especiales de giro.

10/ Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 68.II.G.12.

327. Diversas delegaciones aportaron en el seno del Comité Plenario informaciones que amplían en varios aspectos el contenido de la documentación presentada por la secretaría y formularon indicaciones a fin de que se tuvieran en cuenta al elaborar el texto completo del Estudio Económico de América Latina, 1967.

328. Algunos representantes señalaron la dificultad para referirse en detalle a las apreciaciones presentadas al Comité Plenario en el Extracto del Estudio Económico (véase párr. 321, supra), sin disponer del Estudio Económico de América Latina, 1967. Se acogió la información de la secretaría en el sentido de que el texto amplio será distribuido en breve tiempo, de modo que las observaciones que se hicieran llegar en tiempo oportuno, pudieran ser consideradas en la versión del Estudio que se someterá al Consejo Económico y Social.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

329. Al discutir en el Comité Plenario las actividades de la Comisión relacionadas con el segundo período de sesiones de la UNCTAD, la secretaría resumió los principales resultados logrados en esa Conferencia. En el quinto período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo se determinaron "puntos de cristialización" - fundamentalmente comercio de productos básicos, exportaciones de manufacturas y financiamiento - sobre los cuales se consideraba terminada la labor preparatoria, estimándose que era posible entrar ya en negociaciones o acordar mecanismos para negociaciones futuras. En cambio, sobre otros puntos se esperaba que la Conferencia señalara bases para su consideración ulterior.

330. Por lo que toca a los productos básicos, la Conferencia reiteró la urgencia de reanudar de inmediato las negociaciones sobre azúcar y cacao y preparó la lista de productos para los cuales debía estudiarse el tipo de acción internacional que convenía emprender. Se hizo hincapié en la necesidad de continuar examinando las posibilidades de negociar un acuerdo general sobre productos, en la función de la UNCTAD como organismo coordinador de los convenios internacionales sobre productos, en el deseo de que los organismos financieros internacionales desempeñaran un papel más importante para solucionar los problemas del comercio de productos básicos, y en la importancia de crear un mecanismo adecuado para la estabilización de los precios. Se recomendó asimismo la realización de estudios para definir una política de precios mínimos en el sector agrícola.

331. No se llegó a decisiones concretas en materia de acceso a los mercados, financiamiento de las existencias reguladoras y elementos de un programa de liberación del comercio. En otros aspectos, como el de las preferencias especiales, no hubo avance con respecto a los compromisos contraídos ya en el primer período de sesiones de la UNCTAD.

332. En relación con las preferencias para las exportaciones de manufacturas y semi-manufacturas no se progresó en ciertos puntos clave, como la cobertura de los productos, y se resolvió establecer un Comité Especial sobre Preferencias, como órgano subsidiario de la Junta de Comercio y Desarrollo, para que todos los países interesados pudieran participar en las consultas. Se trataría de llegar a un acuerdo preferencial en el curso de 1969, a fin de obtener la autorización legislativa y a continuación el waiver del GATT tan pronto como fuera posible. Además se dispuso la

realización de un estudio sobre las prácticas restrictivas aplicadas por las empresas privadas que afectan el comercio de los países en desarrollo.

333. En materia de financiamiento se aceptó unánimemente que el objeto es llegar a un volumen equivalente al 1% del producto nacional bruto de los países industrializados (en vez del 1% del ingreso nacional), pero sin fijarse un compromiso en cuanto a la fecha de aplicación.

334. Se reconoció que las condiciones de la asistencia para el desarrollo siguen siendo en general muy rígidas y se solicitó en la Conferencia que los países desarrollados incrementarán la proporción que corresponde a donaciones en la ayuda total.

335. No fue posible lograr acuerdo sobre el establecimiento de un mecanismo adecuado para el financiamiento suplementario, limitándose la resolución respectiva a mantener en funcionamiento el grupo intergubernamental, encargándole nuevos estudios sobre las características del sistema.

336. En materia de transporte marítimo, las principales resoluciones aprobadas se refieren al establecimiento de un sistema de consultas, a los fletes y prácticas de las conferencias, al fomento de las marinas mercantes de los países en desarrollo y a la reglamentación internacional del transporte marítimo.

337. Entre otros temas de importancia considerados por la Conferencia y objeto de resoluciones o declaraciones, se destacan los relativos a la expansión del comercio, cooperación e integración económica entre países en desarrollo, programa mundial de alimentos, medidas especiales en favor de los países de menor desarrollo relativo, situación de los países sin litoral marítimo, relaciones comerciales entre países con sistemas económicos y sociales diferentes y medidas para lograr un acuerdo más amplio sobre los principios que han de regir las relaciones económicas internacionales y las políticas comerciales conducentes al desarrollo.

338. Al considerar estas informaciones, un participante sugirió que la exposición verbal presentada por la secretaría se tradujera en un documento que se distribuiría a los países a fin de facilitar el análisis ulterior de los resultados de la Conferencia.

339. Un representante señaló como resultado positivo de la Conferencia el que se vislumbraran ahora elementos diferentes a lo que era el enfoque latinoamericano frente al problema del desarrollo económico en el campo de la cooperación internacional. En el aspecto formal se ha visto que la proliferación de instituciones y conferencias absorbe tiempo y esfuerzo y da una visión superficial de los problemas. En el plano sustantivo se ha comprendido la inutilidad de las posiciones rígidas en las negociaciones. Una de las principales dificultades que se enfrentaron en la Conferencia fue el desacuerdo entre los propios países industrializados, lo que lleva a que al considerar un régimen de preferencia, esgriman el principio de la distribución de la carga económica y el de no perjudicar las exportaciones tradicionales de algunos países industriales. Esto a su vez alarga la lista de excepciones y multiplica las cláusulas de salvaguardia y otros obstáculos al comercio.

340. Diversas delegaciones concordaron en que no se trataba en el Comité Plenario de intentar una evaluación a fondo de la Conferencia, insistiendo en la necesidad de considerar detenidamente esta materia a nivel latinoamericano en un plazo breve.

341. Varios representantes de países miembros dejaron constancia de la contribución que había prestado la secretaría de la CEPAL en las labores preparatorias de la Conferencia y en el curso de la Conferencia misma, y señalaron la importancia de seguir contando con esa colaboración.

342. A este respecto, se señaló la conveniencia de que la secretaría continuase analizando los resultados alcanzados, con vistas a la próxima reunión del Comité de Comercio de la CEPAL. El Comité Plenario dio pleno respaldo a la Secretaría Ejecutiva para que decidiera la oportunidad de convocar al Comité de Comercio, como le fue encomendado por la resolución 264 (XII) de la CEPAL (véase E/4359, párr. 444), teniendo en cuenta los comentarios que a este respecto hicieron los participantes.

Integración regional de América Latina

343. El Comité Plenario examinó los progresos de la integración latinoamericana principalmente en lo que respecta a los problemas de los países de menor desarrollo económico relativo y al programa de integración del Istmo Centroamericano.

344. En cuanto a lo primero, la secretaría presentó el informe de la Reunión sobre los problemas de la integración regional de los países de menor desarrollo económico relativo (E/CN.12/AC.61/3), que se celebró en Guatemala del 23 al 28 de octubre de 1967 en cumplimiento de la resolución 254 (XI) de la Comisión 11/ y reseñó las recomendaciones que se adoptaron en esa oportunidad.

345. El Director de la Subsección de la CEPAL en México se refirió a los trabajos que ha realizado y que está realizando esa oficina sobre la integración económica de los países del Istmo Centroamericano. Una parte significativa de los recursos de la Subsección fue dedicada a la preparación de los documentos básicos para las reuniones del Subcomité Centroamericano de Comercio y de los grupos de trabajo sobre puertos, energía eléctrica y estadísticas de transporte. También se avanzó en diversos proyectos relacionados con el mercado común centroamericano y se mantuvo estrecha coordinación con los organismos centroamericanos de integración. Asimismo, se han realizado estudios sobre incentivos fiscales y sobre posibilidades de armonización del crédito pecuario en Centroamérica al igual que otros sobre industrias, comercio, agricultura e infraestructura de diversos países (véanse supra párrs. 180 a 205). Por último, se han iniciado estudios sobre complementación industrial en los sectores de papel y celulosa, productos farmacéuticos e industria siderúrgica.

346. El Secretario Ejecutivo de la SIECA trazó la trayectoria histórica del movimiento de integración de los países del Istmo Centroamericano. Los cinco países que ahora integran el mercado común centroamericano se enfrentaban hace 20 años al agotamiento de sus líneas básicas de crecimiento y no se vislumbraba una salida viable. Hoy día, la situación es fundamentalmente distinta y se ha originado un crecimiento regional significativo con una expansión en el comercio intrarregional y al exterior. Merced a ello, existe un nuevo espíritu que hace

11/ Véase Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 39^o período de sesiones, Suplemento No. 4, párr. 427.

existe un nuevo espíritu que hace mirar con confianza el porvenir. En ese movimiento la CEPAL ha desempeñado un papel clave y los países centroamericanos esperan que continuará prestando una colaboración igualmente valiosa para estudiar los nuevos problemas que se presenten, incluida la convergencia de los dos movimientos de integración existentes en América Latina.

347. El representante de Barbados, hablando a nombre de los países de habla inglesa del Caribe, reseñó las medidas que estaban tomando estos países para lograr una mayor cooperación económica y social entre ellos y con el resto del área geográfica latinoamericana. A partir del 1.º de mayo de 1968 comenzará a funcionar la zona de libre comercio. Para ello se ha creado la Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA) que deberá afrontar serios problemas para cuya solución requiere en forma urgente la asistencia técnica de la CEPAL y de otros organismos de las Naciones Unidas. Entre los problemas que requieren atención preferente están los que se refieren a la distribución equitativa de los beneficios derivados de la zona de libre comercio y al tratamiento preferencial para los territorios de menor desarrollo económico relativo. Señaló el interés de esos países en que se amplíe la oficina de la CEPAL en el Caribe, a fin de satisfacer los nuevos pedidos de asistencia técnica.

348. Las delegaciones de Jamaica y de Trinidad y Tabago reiteraron la urgencia de contar con la ayuda de la CEPAL en actividades destinadas a promover la cooperación económica de esa zona. Entre otros aspectos, que tienen vital importancia para todos los países del CARIFTA, figuran los estudios sobre un arancel externo común, los acuerdos de complementación de productos agrícolas e industriales, el establecimiento de algunas industrias a nivel regional y la armonización de incentivos fiscales.

349. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL manifestó que la secretaría tenía el mayor interés en atender los pedidos de asistencia técnica de los países del Caribe, y que estaba adoptando todas las medidas a su alcance para ampliar la oficina de la CEPAL del Caribe en Puerto España. Asimismo estaba gestionando con la ONUDI la formación de un grupo de expertos que emprendiese los estudios e investigaciones solicitados en materia industrial.

350. La delegación de los Estados Unidos reiteró la importancia que su país asignaba a la integración económica latinoamericana y se refirió a la declaración formulada recientemente por el Presidente de su país, en el sentido de que se preparase un plan quinquenal destinado a acelerar la integración física del hemisferio, para lo cual propuso se reuniera un grupo de planificadores bajo la orientación de un distinguido experto latinoamericano.

351. Un representante, al referirse a la Reunión de Guatemala sobre los problemas de la integración regional de los países de menor desarrollo económico relativo, y en particular al proyecto de organizar una reunión sobre planificación para esos países, planteó la conveniencia de que en reuniones de esa naturaleza participaran los demás países, a fin de que se pudieran considerar con mayor acopio de informaciones las perspectivas que ofrecían los mercados. Expresó asimismo que los tratamientos especiales en favor de estos países debían encararse en el seno de los sistemas de integración existentes o que se creasen.

352. Por su parte, otro representante expresó la complacencia de su gobierno respecto del informe de la reunión (E/CN.12/798) y señaló el interés que ha demostrado su país por lograr una complementación económica con los países centroamericanos y del Caribe.

353. El representante del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento analizó algunos aspectos de la labor del Banco vinculadas con la integración latinoamericana, sobre todo en lo que se refiere al financiamiento de obras de infraestructura - incluyendo carreteras de integración y puertos - y a estudios como el realizado sobre Centroamérica. Han redundado en beneficio de las actividades del Banco las fructíferas relaciones de trabajo que mantiene con la CEPAL.

Informe de la secretaría sobre la marcha de los trabajos

354. El Comité Plenario tomó nota del "Informe sobre las actividades de la Comisión desde su duodécimo período de sesiones" (E/CN.12/AC.61/5) y consideró que no era necesario tomar una decisión especial al respecto, en vista de que la acción realizada en el último año se ciñe a los lineamientos del programa de trabajo para el período 1967-1969 establecido por la Comisión en su duodécimo período de sesiones. En el próximo período de sesiones se fijará el programa de trabajo para el período 1969-1971.

355. Se tuvo asimismo en cuenta la nota presentada por la secretaría (E/CN.12/AC.61/6) acerca de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General en su vigésimo segundo período de sesiones y por el Consejo Económico y Social en sus 42. y 43. períodos de sesiones, que son de especial interés para la Comisión. El Comité Plenario tomó nota especialmente de la resolución 1274 (XLIII) del Consejo Económico y Social, referente al desarrollo y utilización de los recursos humanos en los países en desarrollo.

356. En lo que concierne a la resolución 1264 (XLIII) del Consejo Económico y Social acerca de las recomendaciones del Comité Especial de Expertos encargado de examinar las finanzas de las Naciones Unidas y de los organismos especializados, la Comisión consideró adecuadas las medidas adoptadas por la secretaría, según se exponen en la nota que presentó a la consideración del Comité Plenario (véase anexo II) y recomendó que ella continuara ciñendo su acción a las orientaciones dadas por el Comité Especial de Expertos.

Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social

357. Al abordar este punto del temario, el Comité Plenario tuvo en consideración los documentos E/CN.12/AC.61/8 y E/CN.12/AC.61/9, en los que se recogen el informe del Director General al Consejo Directivo del ILPES y el programa de trabajo del Instituto para 1968.

358. El Presidente del Consejo Directivo del ILPES informó al Comité Plenario sobre las actividades del Instituto y señaló que en el duodécimo período de sesiones de la Comisión el anterior Presidente del Consejo Directivo había dado cuenta de las gestiones que se habían hecho para la segunda fase de la institución, y de los satisfactorios resultados que se habían alcanzado hasta entonces. Los gobiernos miembros de la Comisión reiteraron en Caracas su más amplio respaldo al

Instituto y mostraron su satisfacción por los acuerdos financieros que para esas fechas ya habían adoptado tanto el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Fondo Especial) como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

359. Esos acuerdos, que representaban la consolidación institucional del ILPES cristalizaron después de Caracas en dos actos de especial significado. El 1.º de junio de 1967 se firmó el convenio entre el Banco y el Instituto según el cual el primero aportará 1.400.000 dólares para financiar las actividades del segundo, de julio de 1967 a junio de 1971. El 2 de junio se firmó el Plan de Operaciones correspondientes a la segunda fase del ILPES. Con los representantes de ocho países latinoamericanos, firmaron el documento (que quedó abierto a la adhesión de los demás gobiernos, varios de los cuales lo han firmado después) autoridades del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el propio Secretario General, quien en su discurso señaló lo siguiente:

"Esperamos que el papel que desempeña el Instituto crezca, y esperamos también relacionar más estrechamente la asistencia internacional a los planes y esfuerzos de los diversos países. En esta perspectiva, será siempre creciente el valor de un organismo como el ILPES con su experiencia acumulada y sostenida independencia. El Instituto no es un proyecto más entre otros proyectos, sino una parte integral del mecanismo que permite realizar una acción internacional constructiva. Por lo tanto, es sumamente deseable que su existencia y crecimiento queden asegurados y sean inmunes en lo posible a toda vicisitud financiera."

360. El Presidente del Consejo Directivo subrayó el sentido final de esta declaración que responde a una necesidad que se siente frente a la obra realizada por el Instituto compartida por todos: el ILPES se concibe como un organismo permanente de las Naciones Unidas. Los resultados sólidos y prometedores que se han ido desprendiendo de las actividades de la institución expresan por sí mismos la continuidad que tiene y debe seguir teniendo su acción en América Latina.

361. El Presidente del Consejo Directivo reseñó las distintas actividades del Instituto en materia de capacitación, asesoramiento, investigaciones económicas y sociales, proyectos, planificación industrial, planificación agrícola, recursos humanos y publicaciones.

362. Varias delegaciones expresaron su reconocimiento por la labor que viene realizando el ILPES y agradecieron la ayuda técnica que les presta. Subrayaron las actividades de capacitación lo mismo en el curso básico y los cursos especiales de Santiago que en los cursos intensivos que se celebran en los países, mencionándose la ampliación que ha experimentado el curso de México y la iniciación en ese país de cursos de tipo regional, y la significación que para el Brasil han tenido los cursos intensivos. Asimismo se puso de relieve la importancia del asesoramiento técnico que presta al Instituto en diversos países, particularmente cerca de las oficinas y organismos nacionales de planificación.

363. Al referirse a estas actividades, un representante señaló la conveniencia de que en los seminarios que se celebran participen directamente funcionarios representativos a fin de que se puedan examinar los aspectos y condiciones particulares de cada país. Opinó que, sin perjuicio de llevar adelante las tareas de investigación que tiene encomendadas, el Instituto debía poner mayor acento en los aspectos prácticos de la política y la planificación del desarrollo, en estrecho contacto con las autoridades competentes de los respectivos países.

Asistencia técnica

364. El Comité Plenario tomó nota de las principales labores de asistencia técnica que la CEPAL ha desarrollado a lo largo de su existencia, en virtud de la resolución 106 (VI) del Consejo Económico y Social y que dio origen a la Comisión. Sus actividades en este campo han incluido servicios de asesoramiento a los gobiernos, prestados tanto en forma individual como en grupos asesores, organización de seminarios y reuniones de expertos, especialización de funcionarios gubernamentales, preparación de estudios y establecimiento de organismos regionales autónomos como el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial, el Centro Latinoamericano de Demografía, el Instituto Centroamericano de Administración Pública y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. Se ha dado asesoramiento a los gobiernos en política comercial, integración económica, desarrollo económico y planificación, recursos hidráulicos, energía, desarrollo industrial, estadísticas, cuentas nacionales, desarrollo de la comunidad, administración pública, desarrollo vial, transporte, puertos y navegación, política fiscal y programación y financiamiento de viviendas.

365. Para el año 1968 y siguientes, se prevé el asesoramiento para varios programas de desarrollo, entre ellos los solicitados por la zona del Caribe. Asimismo, se está haciendo lo posible por formar un grupo de expertos en planificación regional, desarrollo industrial, recursos naturales, desarrollo agropecuario, estudios de mercado, transportes y otros que estarían adscritos a la CEPAL para prestar asesoramiento técnico, elaborar estudios y preparar proyectos específicos para los países de menor desarrollo económico relativo. De otra parte, se proyecta realizar un seminario sobre levantamiento de censos de población y vivienda en América Latina, un curso sobre desarrollo regional y el cuarto curso regional de política comercial.

366. El representante del Reino Unido se refirió a la asistencia técnica que proporciona su país; señaló el rápido crecimiento de los recursos que el Reino Unido asigna a esta finalidad e informó que la disminución que ha debido iniciarse recientemente de diversas asignaciones no afectará al programa de asistencia técnica que se proporciona a América Latina. Por su parte, el representante del Canadá expresó que su país colabora en la asistencia técnica de América Latina por medio de un fondo que administra el Banco Interamericano de Desarrollo y algunos acuerdos bilaterales.

367. El representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo informó al Comité Plenario sobre las actividades del Programa en América Latina; indicó la magnitud de recursos que se han movilizado y su canalización según los fines a que se han aplicado, tanto en lo que respecta a la asistencia técnica propiamente dicha, como a los proyectos del Fondo Especial.

368. Una delegación hizo notar que las exigencias de asistencia técnica superan en mucho los recursos disponibles, lo que hace necesario fijar prioridades. En su opinión los recursos de asistencia técnica deberían concentrarse en aspectos sectoriales del desarrollo interno.

369. El representante del Banco Interamericano de Desarrollo dio un informe sobre la estrecha colaboración que ha venido prestando el Banco a la CEPAL y al ILPES y en sus actividades dentro de la región. Asimismo, señaló su ayuda para la creación de un banco de desarrollo para el Caribe que será una realidad muy en breve.

Admisión, como miembro asociado de la Comisión de
los Estados Asociados de las Indias Occidentales

370. El Comité Plenario consideró la solicitud de admisión, como miembro asociado de la Comisión, de los Estados Asociados de las Indias Occidentales. A estos efectos, se consideró un proyecto de resolución presentado por el representante del Reino Unido y apoyado por otras delegaciones, que fue aprobado por unanimidad (véase la resolución 283 (AC.61), párr. 374 infra).

371. El Presidente del Comité Plenario, interpretando el espíritu de la reunión, expresó su complacencia por la decisión adoptada, y el Secretario Ejecutivo de la CEPAL se unió a las expresiones de bienvenida al nuevo miembro asociado.

372. Por su parte, los representantes de los países del Caribe agradecieron la acogida que dio la Comisión a la incorporación de los Estados Asociados de las Indias Occidentales como miembro asociado de la CEPAL.

PARTE III

DECLARACION Y RESOLUCION APROBADAS POR EL COMITE PLENARIO EN
SU DUODECIMO PERIODO DE SESIONES

373. El Comité Plenario aprobó en su duodécimo período de sesiones una declaración para conmemorar el vigésimo aniversario de la Comisión Económica para América Latina (véase párr. 320 supra).

374. Además, aprobó la resolución siguiente:

283 (AC.61). ADMISION DE LOS ESTADOS ASOCIADOS DE LAS INDIAS
OCCIDENTALES COMO MIEMBRO ASOCIADO DE LA COMISION

El Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina,

Considerando las solicitudes de ingreso como miembro asociado de la Comisión, de carácter colectivo, presentadas por las autoridades de los Estados Asociados de Antigua, Dominica, Granada, San Cristóbal-Nieves-Anguila y Santa Lucía, y por el Reino Unido en nombre de los territorios de Montserrat y San Vicente, y

Teniendo en cuenta el documento de la secretaría (E/CN.12/AC.61/4) en que se informa a los gobiernos miembros sobre dichas solicitudes,

Resuelve:

1. Acoger con beneplácito las solicitudes presentadas por las autoridades de los Estados Asociados de las Indias Occidentales y por el Reino Unido;

2. Admitir a los Estados Asociados de Antigua, Dominica, Granada, San Cristóbal-Nieves-Anguila y Santa Lucía y a los territorios de Montserrat y San Vicente como miembro asociado de la Comisión de carácter colectivo, de acuerdo con el punto 3 de sus atribuciones.

23 de abril de 1968

PARTE IV

PROYECTO DE RESOLUCION PARA SU TRAMITE POR
EL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

375. El Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina acordó transmitir al Consejo Económico y Social el siguiente proyecto de resolución:

"El Consejo Económico y Social

"Toma nota del informe anual de la Comisión Económica para América Latina correspondiente al período comprendido entre el 14 de mayo de 1967 y el 25 de abril de 1968 (E/4499) y de las resoluciones y recomendaciones contenidas en las partes II y III de dicho informe y de que el programa de trabajo y orden de prelación para el período 1967-1969 aprobado en el duodécimo período de sesiones de la Comisión (E/4359/Add.1) no ha sido modificado."

ANEXOS

Anexo I

LISTA DE DELEGACIONES

ESTADOS MIEMBROS DE LA COMISION

Argentina

Representante: Sr. Gabriel O. Martínez, Ministro Consejero Económico y Comercial,
Embajada en Chile.

Suplente: Sr. Carlos Horacio Viganó.

Barbados

Representante: Sr. Fred Cozier, Secretario Permanente, Ministerio de Relaciones
Exteriores, Barbados.

Bolivia

Representante: Sr. Alfredo Galindo, Cónsul General en Chile.

Brasil

Representante: Sr. Egberto da Silva Mafra, Ministro Consejero, Embajada en Chile.

Suplente: Sr. José Botafogo Gonçalves.

Canadá

Representante: S.E. Sr. G.B. Summers, Embajador en Chile.

Suplentes: Sr. R.E. Gravel,
Sr. G.C. Vernon,
Sr. G.E. Mullins.

Colombia

Representante: S.E. Sr. Alvaro García Herrera, Embajador en Chile.

Suplente: Sr. Antonio Castellanos Peña.

Costa Rica

Representante: Sr. Alvaro Bonilla Lara, Encargado de Negocios en Chile.

Chile

Representante: Sr. Carlos Valenzuela, Asesor para Conferencias Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Suplentes: Sr. Esteban Tomié Errázuriz,
Sr. Eduardo Bravo Woodhouse.

Ecuador

Representante: Sr. Gonzalo Bonilla, Subsecretario, Ministerio de Finanzas del Ecuador.

Suplentes: Sr. Herán Guarderas Iturralde,
Sr. Edwin Marchán Carrasco.

El Salvador

Representante: S.E. Sr. Héctor Palomo Salazar, Embajador en Chile.

Suplente: Sr. Ramón Federico Martínez.

Estados Unidos de América

Representante: S.E. Sr. Edward M. Korry, Embajador en Chile.

Suplente: Sr. Sidney Weintraub.

Asesores: Sr. Joseph E. O'Mahony,
Sr. Paxton T. Dunn.

Francia

Representante: Sr. Gabriel Lisette, Representante Permanente de Francia ante la CEPAL.

Suplentes: Sr. Guy Paquet,
Sr. Henri Pezant,
Srta. Elisabeth de Miribel,
Sr. Jean Ricard.

Guatemala

Representante: S.E. Sr. Rodolfo Irigoyen Arzu, Embajador en Chile.

Haití

Representante: Sr. Fritz N. Cinéas, Encargado de Negocios en Chile.

Honduras

Representante: Sr. Carlos Díaz Medina, Encargado de Negocios en Chile.

Jamaica

Representante: Sr. Gordon Wells, Consejero, Alta Comisión de Jamaica, Trinidad y Tabago.

México

Representante: S.E. Sr. Ismael Moreno, Embajador en Chile.

Suplente: Sr. Saúl M. Arriola.

Secretario: Sr. Antonio García Alonso.

Países Bajos

Representante: S.E. Sr. G. Rakim, Ministro de Industria y Comercio de Surinam.

Suplente: Sr. R.A.C. Henríquez.

Consejeros: Sr. H. Narain,
Sr. S.H. Tjoa,
Sr. E. Bos.

Panamá

Representante: Sra. Luisa Aguilera de Santos, Encargada de Negocios en Chile.

Paraguay

Representante: S.E. Sr. Pablo González Maya, Embajador en Chile.

Perú

Representante: Sr. Alfonso Arias-Schreiber, Ministro Consejero, Embajada en Chile.

Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte

Representante: S.E. Sr. Frederick Cecil Mason, Embajador en Chile.

Suplentes: Sr. John B. Ure,
Sr. M.L. Creek,
Sr. A. Hird.

República Dominicana

Representante: Sr. Franz E. Baehr Cabral, Encargado de Negocios en Chile.

Trinidad y Tabago

Representante: Sr. Frank Thompson, Economista principal, Ministerio de Planificación y Desarrollo.

Uruguay

Representante: S.E. Sr. Julio César Vignale, Embajador en Chile.

Suplente: Sr. Francisco Bustillo del Campo.

Venezuela

Representante: S.E. Sr. José María Machín A., Embajador en Chile.

Suplente: Sr. Ernesto Conzáles Rodríguez.

ESTADO MIEMBRO ASOCIADO

Estados Asociados de las Indias Occidentales

Representante: Sr. John B. Ure, Primer Secretario (Comercial), Embajada del Reino Unido en Chile.

OBSERVADORES DE ESTADOS MIEMBROS DE LAS NACIONES UNIDAS QUE NO
LO SON DE LA COMISION Y PARTICIPAN CON CARACTER CONSULTIVO

Bélgica

Representante: Sr. Ernest Vanderlinden, Encargado de Negocios a.i. en Chile.

Suplente: Sr. Gérard Lavergne.

Bulgaria

Representante: Sr. Luben Avramov, Encargado de Negocios en Chile.

Checoslovaquia

Representante: Sr. Miroslav Stross, Primer Secretario, Embajada en Chile.

Hungría

Representante: Sr. Ferenc Császár, Encargado de Negocios, Embajada en Chile.

Suplente: Sr. Zoltán Fehér.

Japón

Representante: Sr. Mitsuhiro Kubo, Tercer Secretario, Embajada en Chile.

Polonia

Representante: S.E. Sr. Jerzy Dudzinski, Embajador en Chile.

Suplente: Sr. Sygmunt Wolowiec.

Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

Representante: S.E. Sr. Nicolai B. Alexeev, Embajador en Chile.

Suplente: Sr. Eugenio E. Roubtsov.

OBSERVADORES DE ESTADOS NO MIEMBROS DE LAS NACIONES UNIDAS
QUE PARTICIPAN CON CARACTER CONSULTIVO

República Federal de Alemania

Representante: Sr. Ekkehart Reiche, Consejero Comercial, Embajada en Chile.

ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

Oficina Internacional del Trabajo (OIT): Sr. José L. Bustamante, Sr. S. Ricca.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO):
Sr. Philippe Cochin, Sr. Jacobo Schatan.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO): Srta. Carmen Lorenzo.

Organización Mundial de la Salud (OMS): Sr. Emilio Budnik, Sr. Herán Durán.

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF): Sr. Hubert F. Havlik.

Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT): Sr. Juan A. Autelli.

Organización Meteorológica Mundial (OMM): Sr. Sergio Bravo Flores.

OTROS ORGANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF): Sr. Roberto Esguerra-Barry,
Sr. Albert J. Reynolds, Sr. Víctor Raúl Montesinos.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): Sr. Luis María
Ramírez-Boettner, Sr. Paul Frings.

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI):
Sr. Wilfredo Pflücker.

Consejo Directivo del Instituto de Planificación Económica y Social:
Sr. Enrique Iglesias.

ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES

Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT): Sr. Marcos Monsalve.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID): Sr. Arturo Morales Flores.

Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP) y Organización de los
Estados Americanos (OEA): Sr. Santiago Salazar.

Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME): Sr. Guillermo Mulet.

Comisión de las Comunidades Europeas: Sr. Wolfgang Renner.

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Categoría B

Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA): Sr. Fernando Rivera.

Consejo Internacional de Mujeres (CIM): Sra. Elena Oliveira vda. de Castro.

Federación Internacional de Abogadas: Srta. Filomena Quintana, Sra. Elia Osorio
Guzmán de Arce, Sra. Iris Vetteni de Gutiérrez.

Unión Católica Internacional de Servicio Social: Sr. M.J. Kibedi.

Anexo II

NOTA DE LA SECRETARIA ACERCA DE LA RESOLUCION DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL REFERENTE A LAS RECOMENDACIONES DEL COMITE ESPECIAL DE EXPERTOS ENCARGADO DE EXAMINAR LAS FINANZAS DE LAS NACIONES UNIDAS Y DE LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS a/

1. En cumplimiento de la resolución 1264 (XLIII), aprobada por el Consejo Económico y Social el 3 de agosto de 1967, la secretaría se complace en llamar la atención del Comité Plenario acerca de las recomendaciones del Comité Especial de Expertos encargado de examinar las finanzas de las Naciones Unidas y de los organismos especializados en lo que toca a la aplicación de esas recomendaciones por la CEPAL. El texto de la resolución y el informe del Comité Especial b/ han sido distribuidos ya a 105 gobiernos.
2. El informe del Comité Especial contiene una serie de recomendaciones sobre preparación, presentación y ejecución del presupuesto, al ciclo presupuestario, uniformación de nomenclatura, planificación y evaluación de programas y coordinación. Sobre todas ellas se están tomando medidas en el ámbito de las Naciones Unidas en general y es indudable que tales medidas repercutirán favorablemente en la gestión financiera de la CEPAL, ya que la secretaría se ciñe en esos aspectos a las instrucciones que recibe de la Sede. Cabe señalar, sin embargo, que la CEPAL se adelantó a una de las recomendaciones del Comité, pues viene presentando un programa de trabajo bienal, con clara indicación del orden de prioridad establecido para cada proyecto, desde 1963.
3. La resolución 1264 (XLIII) pide expresamente que los órganos auxiliares del Consejo examinen con mayor detenimiento los aspectos relativos a conferencias y documentación, así como las atribuciones de sus propios órganos auxiliares, puntos que también abordó el Comité Especial.
4. En lo que toca a métodos de trabajo y calendarios de conferencias, la situación de la CEPAL no difiere de la de todas las Naciones Unidas en general. En efecto, entre 1963 y 1967 el número de días de conferencias por año subió de 57 a 146; el personal auxiliar, en cambio, casi no ha aumentado. Ello se traduce en un cierto retraso en la distribución de los documentos y en el hecho de que, aun siendo ahora casi todas las reuniones de carácter bilingüe, no es posible traducir todos los documentos a ambos idiomas. Es indudable que podría reducirse el número de páginas de los documentos mediante una revisión completa que permitiera una mayor concisión, pero para ello se requerirían mayores recursos de personal.

a/ Distribuido como documento E/CN.12/AC.61/7, de fecha 29 de febrero de 1968.

b/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo primer período de sesiones, Anexos, tema 80 del programa, documento A/6343.

5. El recargado calendario de conferencias implica con frecuencia una postergación de las tareas regulares de la Comisión, en unas ocasiones por ser el mismo personal orgánico el que tiene que atender unas y otras tareas y otras veces porque los servicios editoriales, mecanográficos y de impresión no dan abasto al volumen de trabajo.
6. A la secretaría de la Comisión le resultaría muy difícil disminuir el número de reuniones sin la cooperación de los gobiernos miembros, pues cada una responde a una decisión de los delegados gubernamentales adoptada en órganos de la Asamblea General, en el Consejo Económico y Social y en las reuniones anuales de la CEPAL. Otras reuniones se originan en pedidos de la Oficina de Cooperación Técnica (OCT) o de organismos especializados que recaban la cooperación de la secretaría para la celebración de seminarios sobre temas que son de interés común. Siendo como es la CEPAL el único organismo de las Naciones Unidas que tiene en América Latina una sala de conferencias instalada y un equipo, aunque pequeño, de personal para atender reuniones, es natural que se tienda cada vez más a pedir su colaboración para las conferencias que se celebran en esta región.
7. La secretaría ha hecho y está haciendo lo posible por reducir la documentación. Así, desde 1966 no se preparan actas resumidas sino de los períodos de sesiones de la Comisión y de las reuniones del Comité Plenario. Otra innovación introducida en 1967 ha sido la de preparar todas las actas originales en español, lo que ha aliviado considerablemente la labor de prensa y ha reducido los documentos informativos de 59 en el undécimo período de sesiones (1965) a 35 en el duodécimo (1967).
8. En cuanto al programa de publicaciones, desde hace tres años se sigue el criterio de no imprimir más que los estudios de interés general, es decir, los que puedan interesar a toda América Latina, dejando en versión mimeografiada, a veces para la venta, las monografías que tratan temas exclusivos de un país. Asimismo se ha estimulado a editores privados a que impriman documentos mimeografiados de la Comisión.
9. La Comisión celebra períodos de sesiones bienalmente desde 1951 y en el año intermedio se reúne su Comité Plenario. Los períodos de sesiones se han ido acortando y duran sólo unos diez días, plazo apenas suficiente para discutir un nutrido temario. Las reuniones del Comité Plenario duran unos tres días y se celebran en la sede de la Comisión. Los órganos auxiliares de la CEPAL son el Comité de Comercio y el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano. El primero no se reúne periódicamente, sino sólo cuando lo hacen necesario la índole y la importancia de los asuntos que se someten a su consideración, y sus reuniones se han celebrado a veces al mismo tiempo que la reunión anual de la Comisión. Las reuniones ordinarias del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano deben celebrarse, según su reglamento, una vez al año y sus comités subsidiarios se reúnen sólo cuando es necesario para atender asuntos de su competencia. La Comisión Económica para América Latina es una de las comisiones económicas regionales que menos órganos auxiliares tiene.
10. De acuerdo con lo que se pide en el apartado d) del párrafo 3 de la parte dispositiva de la resolución 1264 (XLIII), las informaciones contenidas en este documento constarán en el informe anual. Asimismo, los comentarios que quieran hacer los delegados que asisten a la presente reunión del Comité Plenario se incluirán en el informe del presente período de sesiones para examen del Consejo Económico y Social.

Anexo III

PRINCIPALES DOCUMENTOS PUBLICADOS DESDE EL DUODECIMO PERIODO DE
SESIONES DE LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

<u>Signatura</u>	<u>Título</u>	<u>Idioma</u> ^{a/}
E/4359 E/CN.12/784/Rev.1 y Add.1	Informe anual de la Comisión Económica para América Latina al Consejo Económico y Social (13 de mayo de 1966 al 13 de mayo de 1967) (<u>Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 43º período de sesiones, Suplemento Nos. 4 y 4 A</u>)	E I F
E/CN.12/747	<u>La fabricación de maquinarias y equipos industriales en América Latina. IV. Las máquinas-herramientas en la Argentina</u> (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 68.II.G.4)	E
E/CN.12/767/Rev.1	<u>Estudio Económico de América Latina, 1966</u> (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S 68.II.G.1)	E I
E/CN.12/785	El uso de fertilizantes en el Brasil	E
E/CN.12/786	Problemas del transporte internacional por carreteras	E
E/CN.12/790	El uso de la maquinaria agrícola en Colombia	E
E/CN.12/791	La industria mecánica de Colombia	E
E/CN.12/792	El caucho en América Latina	E
E/CN.12/793 y Add.1	Influencia de las economías de escala en la metalurgia del aluminio y en la industria de transformación del metal y sus aleaciones	E
E/CN.12/794	Los recursos hidráulicos del Perú	E

a/ Las letras E, I y F indican español, inglés y francés, respectivamente.

<u>Signatura</u>	<u>Título</u>	<u>Idioma</u>
E/CN.12/795	El uso de fertilizantes en el Perú	E
E/CN.12/796	Informe regional sobre la industria textil en América Latina	E
E/CN.12/797	La industria mecánica del Ecuador	E
E/CN.12/798	Informe de la Reunión sobre los problemas de la integración regional de los países de menor desarrollo económico relativo	E I
E/CN.12/799	El uso de maquinaria agrícola en Chile	E
E/CN.12/800	<u>Educación, recursos humanos y desarrollo en América Latina</u>	E
E/CN.12/801	Informe del Grupo de Trabajo sobre Cuentas Nacionales	E I
E/CN.12/803	América Latina y el Segundo Período de Sesiones de la UNCTAD	E I
E/CN.12/804	La industria de álcalis sódicos en América Latina	E
E/CN.12/806	<u>La Economía de América Latina en 1967. (Un Extracto del Estudio Económico) (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 68.II.G.12)</u>	E I
E/CN.12/807	Informe del Seminario sobre Aspectos Administrativos de la Ejecución de Planes de Desarrollo	E I
E/CN.12/808	<u>Estudio Económico de América Latina, 1967 (versión preliminar)</u>	E I
E/CN.12/L.16	Consideraciones y antecedentes relativos a la creación de un instituto de máquinas-herramientas en el Brasil	E
E/CN.12/L.34	América Latina y el Simposio Internacional sobre Desarrollo Industrial	E
E/CN.12/L.35	Actividades del programa conjunto CEPAL/INSTITUTO/BID de integración del desarrollo industrial. Informe del Director del Programa	E

<u>Signatura</u>	<u>Título</u>	<u>Idioma</u>
	<u>Boletín Económico de América Latina</u> Vol. XII, No. 2 (en prensa)	E I
	<u>Boletín Estadístico de América Latina</u> Vol. IV, No. 1 (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 67.II.G.9)	E I
	<u>Boletín Estadístico de América Latina</u> Vol. IV, No. 2 (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 68.II.G.3)	E I
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA DEL ISTMO CENTROAMERICANO		
E/CN.12/CCE/SC.1/96	Algunos aspectos de la política comercial centroamericana	E
E/CN.12/CCE/SC.1/97 TAO/LAT/81	Adopción de una política comercial externa común para los países centroamericanos	E
E/CN.12/CCE/SC.1/99	Informe de la decimotercera reunión del Subcomité Centroamericano de Comercio	E
E/CN.12/CCE/SC.2/101	Coordinación de las estadísticas de transporte en el Istmo Centroamericano	E
E/CN.12/CCE/SC.2/102 TAO/LAT/74	Programa de inventarios y estudios dinámicos de Centroamérica y Panamá	E
E/CN.12/CCE/SC.2/103/ Rev.1	Informe de la Reunión del Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Transporte	E
E/CN.12/CCE/SC.3/21 TAO/LAT/75	Problemas portuarios y de navegación en el Istmo Centroamericano	E
E/CN.12/CCE/SC.3/22	Informe de la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre transporte marítimo y desarrollo portuario	E
E/CN.12/CCE/SC.5/59 TAO/LAT/80	Interconexión de los sistemas centra- les de Guatemala y El Salvador	E
E/CN.12/CCE/SC.5/60 TAO/LAT/83	Políticas tarifarias eléctricas en el Istmo Centroamericano	E

<u>Signatura</u>	<u>Título</u>	<u>Idioma</u>
E/CN.12/CCE/SC.5/61	La normalización de tensiones para sistemas de distribución eléctrica	E
E/CN.12/CCE/SC.5/62	Nomenclatura usada por las empresas eléctrica del Istmo Centroamericano para los materiales de obras de distribución	E
CEPAL/MEX/67/8	Análisis sobre costos de la operación portuaria en Limón, Costa Rica, y factibilidad económica de un muelle provisional	E
CEPAL/MEX/67/11 TAO/LAT/73	Construcción de un canal interoceánico a nivel del mar y desarrollo de los recursos hidráulicos y de la electrificación en Panamá	E
CEPAL/MEX/67/13 TAO/LAT/79	Regulación del servicio eléctrico en Guatemala	E
E/CN.12/CDE/353 TAO/LAT/64	Población y mano de obra en Panamá en 1950-1980	E
E/CN.12/CCE/SC.1/ XIII/DI.1	Información estadística comercial y de financiamiento de los países centroamericanos	E

SEMINARIO LATINOAMERICANO SOBRE PREFABRICACION DE VIVIENDAS
Auspiciado por las Naciones Unidas y el Gobierno de Dinamarca
(Copenhague, Dinamarca, 13 al 26 de agosto de 1967)

ST/ECLA/Conf.27/L.1	Industrialized Building in Denmark	E I
ST/ECLA/Conf.27/L.2	El papel del gobierno y de las organizaciones semificiales en el campo de la construcción industrializada	E I
ST/ECLA/Conf.27/L.3	Some Principles for Dimensional Co-ordination and Standardization of Industrially-made Building Components	I
ST/ECLA/Conf.27/L.5	La filosofía del diseño y la adaptación a la producción dentro de la producción industrializada de viviendas	E I
ST/ECLA/Conf.27/L.6	El proceso de construcción	E I
ST/ECLA/Conf.27/L.12	Políticas y programas de vivienda en América Latina, 1960-1967	E

GRUPO DE TRABAJO SOBRE CUENTAS NACIONALES
 Organizado conjuntamente por la Comisión Económica para América Latina
 y la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas
 (Santiago de Chile, 30 de octubre al 10 de noviembre de 1967)

<u>Signatura</u>	<u>Título</u>	<u>Idioma</u>
ST/ECLA/Conf.28/L.2	El programa de revisión del sistema de cuentas nacionales de las Naciones Unidas y su discusión en América Latina	E I
ST/ECLA/Conf.28/L.3	Características generales y disponibilidad de información en materia de cuentas nacionales en América Latina	E
ST/ECLA/Conf.28/L.4	El tratamiento del sector público en los sistemas de cuentas nacionales	E
ST/ECLA/Conf.28/L.5	Proyecto de informe	E I
REUNION SOBRE LOS PROBLEMAS DE LA INTEGRACION REGIONAL DE LOS PAISES DE MENOR DESARROLLO ECONOMICO RELATIVO (Guatemala, 23 al 28 de octubre de 1967)		
ST/ECLA/Conf.29/L.2	Los países de menor desarrollo económico relativo y la integración latinoamericana: Planteamiento y proposiciones	E I
ST/ECLA/Conf.29/L.3	Los países de menor desarrollo económico relativo y el sector agropecuario	E
ST/ECLA/Conf.29/L.4	Resumen de las principales disposiciones adoptadas en relación con los países de menor desarrollo económico relativo	E
ST/ECLA/Conf.29/L.5 y Add.1	Nota sobre la cooperación internacional para el desarrollo de la pequeña industria en América Latina	E I
ST/ECLA/Conf.29/L.6	Notas sobre el financiamiento externo público de los países de menor desarrollo relativo en el período 1961-1966	E

SEMINARIO SOBRE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LA
EJECUCION DE PLANES DE DESARROLLO
(Santiago de Chile, 19 al 28 de febrero de 1968)

<u>Signatura</u>	<u>Título</u>	<u>Idioma</u>
ST/ECLA/Conf.30/L.2	Subcomité del Gabinete para Asuntos Económicos de Guyana	E I
ST/ECLA/Conf.30/L.3	La reforma administrativa en Venezuela	E I
ST/ECLA/Conf.30/L.4	Control de planes, programas y proyectos de operación	E I
ST/ECLA/Conf.30/L.5	La planificación administrativa para el desarrollo económico y social en América Latina	E I
ST/ECLA/Conf.30/L.6	Los mecanismos centrales de planeamiento y sus vinculaciones con los centros de decisión	E I
ST/ECLA/Conf.30/L.7	Los aspectos administrativos de los planes anuales operativos	E I
ST/ECLA/Conf.30/L.8	Administración de la planificación sectorial	E I
ST/ECLA/Conf.30/L.9	Aspectos administrativos generales de la planificación	E I
ST/ECLA/Conf.30/L.11	Sistemas prioritarios para la administración del desarrollo	E I
ST/ECLA/Conf.30/L.12	Sistemas de control y evaluación aplicados a la técnica de presupuesto por programas	E
ST/ECLA/Conf.30/L.13	Algunos aspectos de la administración de proyectos en el marco de la planificación del desarrollo	E I
ST/ECLA/Conf.30/L.14	Algunos factores para evaluar el rendimiento administrativo de la planificación del desarrollo	E I
ST/ECLA/Conf.30/L.15	Mecanismos para la formulación y ejecución de planes	E I
ST/ECLA/Conf.30/L.16	El proceso administrativo de la planeación económica en México	E
ST/ECLA/Conf.30/L.17	La planificación económica en Cuba	E

<u>Signatura</u>	<u>Título</u>	<u>Idioma</u>
ST/ECLA/Conf.30/L.18	El proceso de reforma administrativa en el Ecuador	E I
ST/ECLA/Conf.30/L.19	Administrative Aspects of Planning in Jamaica	I
ST/ECLA/Conf.30/L.20	Plan de acción para reforma de la administración pública peruana	E
ST/ECLA/Conf.30/L.21	Monografía sobre aspectos administrativos en la ejecución de los planes de desarrollo en Honduras	E
ST/ECLA/Conf.30/L.22	Proyectos administrativos universitarios para el desarrollo nacional	E
ST/ECLA/Conf.30/L.23	Planning Techniques and Organization	I
ST/ECLA/Conf.30/L.24	Aspectos administrativos de la ejecución de planes en Haití	E
ST/ECLA/Conf.30/L.25	El proceso de reforma administrativa en Colombia	E
REUNION DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES DE LOS PAISES EN DESARROLLO MIEMEROS DE LA COMISION (Santiago de Chile, 11 a 15 de diciembre de 1967)		
ST/ECLA/Conf.31/L.3	Informe provisional de la Reunión de Expertos Gubernamentales de los países en desarrollo miembros de la Comisión	E

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.